

Memoria Anual
Telefónica Móviles Chile S.A.
2019

INDICE

| | <i>Págs.</i> |
|--|--------------|
| 1. Constitución de la Sociedad y Hechos destacados | 2 |
| 2. Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía .. | 4 |
| Sector Telecomunicaciones | 4 |
| Marco Reglamentario | 7 |
| La Empresa | 13 |
| 3. Información Corporativa | 23 |
| Información al Accionista | 23 |
| Órganos de Dirección y Recursos Humanos | 29 |
| Filiales y Coligadas | 40 |
| Resumen Hechos Esenciales | 48 |
| Declaración de Responsabilidad | 52 |
| 4. Información Financiera | 54 |

Constitución de la Sociedad y Hechos Destacados

Telefónica Móviles Chile S.A., ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. (ITMH), es una sociedad constituida originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de la República de Chile, mediante Escritura Pública de fecha 12 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 22 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio 22.579-2004, don Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle y don Andrés Luis Valdés Arguello, únicos socios en ese entonces de ITMH, se retiraron de la sociedad transfiriendo la totalidad de sus derechos a las sociedades Telefónica Móviles S.A. y Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., que quedaron como únicos socios, con un 99% y un 1% del Capital Social, respectivamente.

Con fecha 20 de junio de 2006, la sociedad controladora a esa fecha de ITMH, Telefónica Móviles S.A., aprobó la fusión de ésta con la sociedad española Telefónica S.A. Con fecha 28 de julio de 2006 se celebró la respectiva Escritura Pública de fusión de absorción por incorporación por medio de la cual, Telefónica Móviles S.A. se fusionó a la sociedad española Telefónica S.A., quedando esta última como sucesora legal de la primera de todos sus derechos y obligaciones y en calidad de continuadora legal para todos los efectos legales. Finalmente, con fecha 29 de julio de 2006, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la referida Escritura de Fusión por incorporación. Por tanto, a contar de dicha Fusión, la sociedad Telefónica S.A., de pleno derecho, es socia de IMTH bajo los mismos derechos y obligaciones que detentaba la sociedad Telefónica Móviles S.A.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 1 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barrios, bajo el repertorio N° 3717-2008, se acordó la Fusión por incorporación entre la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada, en calidad de sociedad absorbida, e ITMH, en calidad de sociedad absorbente. En virtud de dicha Fusión, la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada se disuelve, sin necesidad de liquidación, y todo su patrimonio es adquirido y asumido por la sociedad absorbente, ITMH, incluyendo todos los activos, pasivos y operaciones de la sociedad absorbida.

Es importante destacar que el 26 octubre de 2009, en el contexto de unificación de marca comercial abordado por el Grupo Telefónica en todas sus operadoras a nivel mundial, Movistar se convirtió en Chile en la nueva marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Móviles Chile S.A. como a los de Telefónica Chile S.A.

Luego, por Escritura Pública de fecha 30 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Blanche Sepúlveda, bajo el repertorio N° 621-2011, se acordó modificar ITMH transformándola en una sociedad anónima cerrada.

Por medio de Escritura Pública de fecha 28 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el repertorio N° 61.812/2012, se acordó aumentar el Capital de ITMH mediante la emisión de 311.741.957.443 nuevas acciones de pago nominativas,

sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una, las que fueron suscritas por el accionista Telefónica Chile Holdings B.V., sociedad constituida legalmente bajo las leyes de Holanda.

Por Escritura Pública de fecha 8 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio N° 11.280-2016, se acordó dividir a la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. en dos sociedades anónimas: Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., continuadora legal, que conserva su razón social, giro, personalidad jurídica y Rol Único Tributario, y la segunda sociedad, que se formó como consecuencia de la división, y se denominó Towerco Latam Chile Holding S.A.

Finalmente, la Junta Extraordinaria de Accionistas de ITMH de fecha 22 de marzo de 2017, celebrada ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó una Fusión por absorción de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. con su filial Telefónica Móviles Chile S.A., en virtud de la cual ésta última pasó a ser la continuadora legal, tomando su nombre o razón social, por lo que hoy la compañía se denomina Telefónica Móviles Chile S.A. En virtud de lo anterior, a partir del 30 de junio de 2017, Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) pasó a ser filial de Telefónica Móviles Chile S.A..

En esa misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

El 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social desde M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

Con fecha 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando a \$1.329.872.284.867, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias

Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía

Sector Telecomunicaciones

En 2019, se estima que la inversión en el sector se situó alrededor de los US\$1.454 millones, con una caída en pesos chilenos en torno al 2,6%. Las inversiones Móviles se concentraron principalmente en nuevos despliegues y mejoras de redes 4G, en desmedro de las conexiones 3G. En el sector Fijo la principal inversión se concentró en banda ancha de alta velocidad (UBB), con foco en el despliegue de Fibra Óptica.

Evolución del Sector Móvil

El sector móvil presentó una caída de ingresos estimada de 0,4%, respecto al año previo. Esto principalmente debido a la elevada intensidad competitiva, que ha generado una acelerada dinámica de portabilidad y la “pospaguización” del mercado (migración de clientes desde modalidades de prepago hacia pospago), tensionando los ingresos por cliente (ARPU) a la baja.

A diciembre de 2019, Chile alcanza una penetración de 145,6 abonados por cada 100 habitantes, con un total de 27 millones de suscriptores (excluyendo M2M y BAM). Los cuatro principales operadores (Movistar, Entel, Claro y WOM) poseen cerca del 98% de participación de mercado, al cierre del cuarto trimestre de 2019.

El parque de Pospago creció por sobre el 11,6% y el de Prepago cayó alrededor del 7,7%, lo que se traduce en un leve crecimiento del parque total de voz móvil en torno al 0,2% respecto al año 2018. El mercado continúa evolucionando sostenidamente hacia la “pospaguización”, lo que se refleja en la proporción que el segmento de planes alcanza sobre el total del parque del mercado, que asciende al 45,6%, creciendo en 4,7 puntos porcentuales con respecto al 2018.

Asimismo, a diciembre de 2019, se destaca que el mercado móvil 4G alcanzó los 16,2 millones de conexiones, que representan el 86,4% de los accesos de Internet móvil y un crecimiento de 11,8% con respecto al 2018, incorporando más de 1,7 millones de nuevos accesos. Los accesos de internet móvil¹ continúan creciendo, alcanzando los 18,8 millones, lo que corresponde a una tasa de penetración de 100,6% conexiones por cada 100 habitantes.

¹ Incluye Internet a través de equipos móviles (NEM), internet inalámbrico a través de dispositivos USB (BAM) y transmisión de datos a través de servidores (M2M)

El 94,0% de los accesos a Internet son móviles, con un crecimiento sostenido de los *smartphones*, registrando un 4,6% de incremento en el último año.

Evolución del Sector Fijo

Se estima que los ingresos crecieron 1,5% en el mismo período, impulsados principalmente por la mayor penetración en los hogares de banda ancha fija (BAF), servicios de TV de pago y la mayor demanda de servicios empresariales de datos y tecnologías de la información (TI). Los crecimientos estimados para BAF son de alrededor del 4,6%, siendo las principales tecnologías: HFC (53,3%), Fibra Óptica (26,5%) y ADSL (13,0%) con un crecimiento en torno a 8.2 p.p. en Fibra Óptica. Los suscriptores de TV pagada han caído un 3,1% en los últimos 12 meses, alcanzando una penetración para este servicio de 17,3% suscriptores por cada 100 habitantes a diciembre de 2019.

El mercado de telefonía fija, al cuarto trimestre de 2019, se estima que alcanzó en torno a 2,5 millones de líneas totales con una caída del 7,7% y una penetración por habitante de 13,4%.

La banda ancha fija alcanza los 3,5 millones de accesos a diciembre de 2019, con una penetración de 18,7 accesos por cada 100 habitantes y un aumento de 4,6%, respecto a 12 meses atrás. Del total de accesos de Internet fijo, un 88,2% corresponde a accesos residenciales y un 11,8% a comerciales aumentando 0,3 p.p. con respecto al año anterior.

A diciembre de 2019, Chile alcanza 58,8% de penetración de TV pagada en el hogar, con un poco más de 3,2 millones de suscriptores, presentando una caída del 2,8% con respecto al 2018.

Los servicios de datos y TI continúan con crecimientos de dos dígitos; los servicios tradicionales de *Data Center* siguen aumentando su demanda por grandes empresas que requieren mayor control sobre su infraestructura, mayor seguridad y mayor rentabilidad de sus espacios.

La siguiente tabla muestra la cantidad de competidores y el tamaño del mercado por negocio:

| Negocios | Operadores | Tamaño de mercado |
|---|-------------------|-----------------------------|
| Telefonía móvil con Operadores con Red Propia | 5 | 145,6 abonados por 100 hab. |
| Telefonía móvil con Operadores Virtuales (1) | 6 | |
| Banda ancha: Fija (2) | 20 | 3,5 millones accesos |
| Móvil 3G/4G (3) | 11 | 18,8 millones accesos |
| Telefonía fija (4) | 14 | 13,4 líneas por 100 hab. |
| TV de pago (5) | 33 | 3,2 millones conexiones |

(1) En 2019 los "Operadores Móviles Virtuales" (OMVs) en operación son Virgin Mobile, Netline, GTD Móvil, Telestar, Falabella y SIMPLE, en septiembre del 2018 dejó de operar Falabella.

(2) En el mercado de internet fija participaban 5 grupos empresariales y 15 operadores de servicios limitados de televisión y banda ancha regionales.

(3) Los operadores móviles que ofrecen servicio de Internet móvil (Incluye NEM, BAM y M2M) son 10, incluyendo 6 OMVs y 5 con red propia, incluyendo a VTR, que no la usa en forma comercial

(4) En el mercado de telefonía local participaban 20 empresas a diciembre de 2018. Estas agrupadas en grupos empresariales conforman 14 proveedores para este servicio.

Año 2019, Dólar promedio utilizado USD/Ch\$ 702,63

Marco Reglamentario

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarca en la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios a público que las compañías móviles cobran a sus clientes son libremente establecidos por las operadoras.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados en dicho cuerpo legal. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema "CPP" (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

A fines de 2017, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) dio inicio a un nuevo proceso tarifario para el quinquenio 2019-2024, que fija las tarifas afectas a regulación de las concesionarias de Servicio Público Telefónico Móvil, entre las cuales se cuenta Telefónica Móviles Chile S.A. El proceso culminó con la promulgación del Decreto N°21/2019, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 14 de mayo de 2019. El nuevo valor promedio de Cargo de Acceso Móvil fijado por el regulador es de \$1,8 por minuto, expresado en \$ de diciembre de 2017, sin IVA, lo que representa una rebaja de 79,3% respecto del valor promedio fijado en el decreto anterior.

Las nuevas tarifas reguladas tienen plazo de vigencia a partir del 26 de enero de 2019. En términos prácticos, esto significa que las compañías deben reliquidar retroactivamente todos los tráficos cursados desde el 26 de enero, en función de las tarifas que hayan aplicado efectivamente y las que deberían haber aplicado según el nuevo decreto publicado en el Diario Oficial.

Asimismo, durante el año 2018, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) dio inicio a un nuevo proceso tarifario de fijación de tarifas de interconexión Fijas, correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnicas Definitivas en junio de 2018. En este marco, la filial que ofrece el servicio fijo, Telefónica Chile S.A., presentó su nuevo Estudio Tarifario el 9 de noviembre de 2018. Finalmente, los Ministerios notificaron el día 13 de septiembre a Telefónica Chile S.A. el nuevo decreto tarifario que fue ingresado a Contraloría para efectos del trámite de toma de razón. En dicho decreto se propone una rebaja de -64,6% en el cargo de acceso fijo, entre otras. Estas nuevas tarifas comenzaron a regir en forma retroactiva a partir del 9 de mayo de 2019, por lo cual, una vez que el nuevo decreto culmine su trámite de toma de razón y sea publicado en el Diario Oficial, deberá procederse a reliquidar todas las diferencias tarifarias entre el 9 de mayo y la fecha en que se apliquen efectivamente las nuevas tarifas.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ley N°21.046: Velocidad Mínima Garantizada de Internet

El 25 de noviembre del año 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.046 que establece, entre otras obligaciones, las siguientes:

- Garantizar un porcentaje de las velocidades promedio de acceso para los distintos tramos horarios de mayor y menor congestión respecto a las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- Poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Financiar un órgano técnico e independiente responsable de las mediciones de calidad de servicio (velocidad).

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Proyecto de ley sobre entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios

El proyecto propone que las concesionarias de servicio telefónico estarán obligadas a facilitar a Carabineros de Chile y a los demás servicios de emergencia, los datos de individualización y localización de aquellos usuarios que se comuniquen con dichos servicios. Los datos serán entregados en tiempo real y deberán corresponder solo a la llamada en curso. Las bases de datos no podrán ser utilizadas para otros fines distintos a individualizar y localizar a aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia o a aquéllas que generen llamadas inficiosas al servicio.

En aquellos casos en que exista un uso indebido del servicio de llamados de emergencia policial, el juez del Juzgado de Policía Local podrá imponer una multa de 2 a 5 UTM y, en caso de reiteración, suspender por hasta 1 mes el servicio telefónico, sin afectar el cobro íntegro del servicio por parte de la compañía telefónica.

El 2 de marzo de 2016 el Senado aprobó este Proyecto de Ley.

A la fecha se encuentra en segundo trámite legislativo en la H. Cámara de Diputados, donde se aprobaron indicaciones en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, y pasó a análisis de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Proyecto de ley para modificar Neutralidad de Red

En 2016, los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron un Proyecto de Ley para modificar la Ley de Neutralidad de Red.

Los principales cambios son: (1) se establecen normas más restrictivas para aplicar medidas de gestión de tráfico, acotadas sólo a una situación de congestión en la red; (2) se fijan normas restrictivas para la provisión de servicios “Zero Rating”, ya que éstos son calificados como anticompetitivos; (3) se obliga a los ISP a publicar los convenios con proveedores de contenido; (4) se hacen explícitas las facultades fiscalizadoras de Subtel.

A la fecha, este Proyecto continúa su trámite legislativo.

Proyecto de ley uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Este proyecto deja para un futuro reglamento, que deberá dictar Subtel, un conjunto de definiciones de detalle acerca del alcance, ámbito y obligaciones que deberán cumplir los concesionarios móviles que estarán regidos por esta nueva normativa.

El proyecto fue aprobado en el Senado y con fecha 1 de octubre de 2019 pasó a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Proyecto de ley que modifica Ley General de Telecomunicaciones para Roaming Automático en Situaciones de Emergencia

En noviembre de 2017, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que establece la obligación de proveer el servicio de roaming automático en situaciones de emergencia, para mensajería SMS y para llamadas a numeración de emergencia. Se encuentra en segundo trámite en el Senado.

Proyecto de ley que declara Internet como Servicio Público de Telecomunicaciones

El 8 de marzo de 2018, fue enviado a trámite legislativo un proyecto de ley que declara Internet como “Servicio Público”.

Entre las principales disposiciones que tiene este Proyecto se cuentan:

- Requiere concesión para prestar el servicio.
- Establece obligatoriedad de prestar el servicio en un plazo máximo de 6 meses.

- Establece la obligación de garantizar la prestación del servicio en forma continua.

La obligación de contar con una Concesión para prestar el servicio de Internet ya fue establecida por la Ley de Velocidad Mínima Garantizada de Acceso a Internet.

Este proyecto se encuentra en primer trámite constitucional.

Proyecto de Ley para permitir el Mercado Secundario de Espectro

Sigue en primer trámite en la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley que tiene por objeto permitir las transacciones parciales de espectro radioeléctrico entre operadores, previo informe favorable ex ante de la Fiscalía Nacional Económica.

Normativa sobre Terminales Multibanda

Desde el 23 de septiembre de 2017, empezó a regir la normativa que establece que los equipos terminales móviles que se comercialicen en Chile deben soportar todas las bandas de frecuencia comercialmente en uso dentro del territorio nacional (700, 850, 900, AWS 1700, 1900 y 2600 MHz) para, a lo menos, una de las distintas tecnologías desplegadas a la fecha de dicha comercialización (2G, 3G y 4G). Los terminales que no lo cumplan, no podrán ser comercializados.

Adicionalmente, sólo se habilitarán en la red pública los equipos terminales móviles cuyos correspondientes modelos hayan cumplido con el procedimiento de homologación, salvo aquellos que se encuentren temporalmente en el país operando en modalidad de roaming internacional, es decir, sólo equipos con IMEI válidos. Para estos efectos, se deberá conformar una base de datos (BBDD) única y centralizada de IMEI, administrada por un tercero independiente. Además, se obliga al etiquetado de los terminales móviles con las tecnologías (2G, 3G, 4G) con que es compatible el terminal.

Asignación de Espectro

En Chile existen dos mecanismos de asignación de frecuencias: asignación directa y asignación por concurso público. La asignación directa se produce cuando no existen problemas de factibilidad técnica en el uso de las frecuencias, es decir, puedan ser asignadas a un número indeterminado de operadores. En este caso, la asignación es gratuita. La asignación por concurso público se produce cuando las frecuencias disponibles sólo pueden ser asignadas a un número determinado de operadores. En este caso, los participantes deben ajustarse estrictamente a las bases del respectivo concurso. En caso de que existan participantes en igualdad de condiciones, las frecuencias se asignarán mediante el mecanismo de licitación.

Telefónica Móviles Chile S.A. es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 MHz y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Frente a la demanda interpuesta por la Asociación de Consumidores Conadecus, respecto a las frecuencias adjudicadas en el concurso público de la banda de 700 MHz, el 25 de junio de 2018 la Corte Suprema resolvió que Movistar, Claro y Entel infringieron la normativa de libre competencia por adjudicarse espectro en la banda de 700 MHz sin respetar el límite máximo de 60 MHz impuesto por la misma Corte Suprema en su sentencia de 27 de enero de 2009.

El fallo de la Corte ordena:

- Desprenderse de la misma cantidad de espectro adquirida en el concurso de la banda 700, quedando a elección de las empresas la banda que será enajenada.
- En el evento que la Subtel estime necesaria la revisión del Cap de espectro, deberá iniciar un proceso consultivo ante el TDLC con este fin. En caso contrario, deberá iniciar los procedimientos necesarios para adecuar el límite establecido a los parámetros definidos de 60 MHz para cada operador.

Respecto del cumplimiento del fallo de enajenación de espectro en banda 700 MHz., con fecha 8 de noviembre de 2019 Telefónica Chile S.A. presentó ante Subtel su escrito de renuncia a las dos concesiones regionales que mantenía en la banda de 3,5 GHz, con un total de 50 MHz. Adicionalmente, el 25 de noviembre TMCH presentó para aprobación de Subtel y al TDLC, las Bases para el llamado a licitación por 10 MHz en la banda de 1.900 MHz que se comprometió a desprender para así dar cabal cumplimiento al fallo de la Corte.

En lo que se refiere a la revisión del Cap de espectro vigente en Chile, el día 3 de octubre de 2018 Subtel ingresó al TDLC la consulta para revisión de dicho límite.

Con fecha 5 de diciembre el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta

macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

- El TDLC resolvió también que no procedía establecer ninguna de las medidas complementarias que Subtel le había solicitado dictar en virtud de esta consulta realizada en octubre de 2018.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline.

Por otra parte, con fecha 21 de junio de 2018, Subtel publicó la Resolución Exenta N°1.289 mediante la cual ordenó suspender operaciones en la banda 3.400-3.800 MHz a todos aquellos operadores que se encuentren operando en dicha banda.

La resolución de Subtel obliga a: (1) operadores que presten servicios en dicha banda deberán suspender operaciones y solicitar modificación de concesión para trasladar a clientes a bandas 4G; y (2) no se otorgarán nuevas concesiones ni modificaciones concesionales en la banda 3.400-3.800 MHz.

Con fecha 3 de octubre de 2018, Subtel modificó la Resolución que suspendió el uso de la banda 3.400-3.800. Es así como, mediante una nueva Resolución complementaria, N°1.953, modificó la suspensión absoluta del uso de esta banda y liberó parte de ese espectro solo para uso en el servicio telefónico local inalámbrico (no para servicios móviles).

Además, se señala que la fracción descongelada solo podrá ser usada para prestar servicios móviles, cambio necesario para prestar 5G, pero sólo una vez que se adjudiquen a firme los futuros concursos de frecuencia para 5G.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Compañía realizó una Consulta de carácter No Contenciosa ante el TDLC con el fin de que se aclaren algunos alcances que tendría la resolución complementaria dictada por Subtel mediante la cual se descongeló parte del espectro que tienen los distintos concesionarios en esta banda. Con fecha 29 de noviembre, el Tribunal resolvió acoger la presentación realizada por la Compañía y dar curso a la nueva consulta. En el mes de agosto tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a esta consulta y, posterior a ello, el tema entró en etapa de análisis para la resolución que deberá emitir dicho Tribunal.

Por otro lado, el 13 de mayo de 2019 Subtel convocó a una Consulta Pública sobre el futuro concurso para 5G. Entre los principales aspectos que Subtel ha señalado en el marco de esta consulta se mencionan: (1) que un futuro concurso para 5G sólo tendrá lugar una vez que esté a firme la resolución sobre nuevo Cap de espectro; (2) que se mantendría el modelo de Beauty Contest implementado en Chile; (3) que el futuro concurso se haría en base a un mix de bandas que incluyen 700 MHz, AWS, 3,5 GHz y 28 GHz; y (4) que se reducirán eventuales barreras de entrada tales como cobertura obligatoria.

La Empresa

Productos y Servicios

Telefónica Móviles Chile S.A. ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios de telecomunicaciones móviles a lo largo de todo Chile, entre los cuales se encuentran servicios de voz, navegación en el móvil, banda ancha móvil, *Roaming* internacional y múltiples servicios de valor agregado, para clientes residenciales y empresas. Adicionalmente a través de su filial Telefónica Chile S.A., ofrece servicios de banda ancha fija, TV de pago, telefonía, larga distancia internacional, servicios de transmisión de datos, servicios digitales y soluciones de telecomunicaciones integrales para empresas, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registraba 7.652.035 mil accesos móviles y 2.605.513 accesos fijos. A continuación, se detallan los accesos por servicio y su evolución respecto al año anterior:

| | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 | Variación | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-----------|---------|
| | | | Monto | % |
| Servicio Móvil Voz | 6.900.395 | 7.873.074 | (972.679) | -12,35% |
| Banda Ancha Móvil | 212.677 | 253.346 | (40.669) | -16,05% |
| Intenet/Banda Ancha Fija | 1.009.386 | 1.096.277 | (86.891) | -7,93% |
| Televisión | 523.261 | 651.339 | (128.078) | -19,66% |
| Líneas en Servicio | 1.072.866 | 1.222.435 | (149.569) | -12,24% |
| M2M | 538.963 | 441.035 | 97.928 | 22,20% |

Los productos y servicios que provee Telefónica Móviles incluyen principalmente:

- 1) Servicios de telefonía móvil y navegación en Móvil, a través de:
 - **Planes de pospago** que consisten principalmente en planes multimedia que por un cargo fijo mensual ofrecen minutos de voz y capacidad de navegación en el móvil de acuerdo, al plan contratado desde 25 gigas a planes con gigas libres. Los planes pospago adicionalmente incluyen mensajería de texto, navegación libre en las principales redes sociales, datos roaming ilimitados en 26 países por cierta cantidad de días al mes, dependiendo del plan contratado y TV/Video en el celular con el servicio "*Movistar Play Light*" que otorga acceso a la plataforma de películas y series de Movistar y 9 canales en vivo. Adicionalmente, los clientes pueden combinar sus líneas con los nuevos planes familia, accediendo a descuentos por la contratación de dos y hasta tres líneas.

- **Servicios de prepago** a través de una recarga de dinero por adelantado, el cliente accede a servicios de voz y/o navegación en móvil durante un período de tiempo determinado. Destaca durante el ejercicio 2019, la modalidad de *Preplanes*, que provee más gigas y minutos por recargas recurrentes, que pueden ser semanales o mensuales, además incluyen redes sociales libres al igual que los planes de postpago. Durante 2019, se mantuvieron los planes “Salta de prepago a plan”, que permiten mantener el número de prepago, y obtenerlos beneficios de un plan, sin recargas.
- 2) **Venta de equipos terminales y accesorios:** se puede adquirir equipos con la contratación de un plan o prepago o renovar, a través del sistema “Movistar One”, programa de renovación anual que por medio del pago de una cuota mensual, permite devolver el equipo antiguo para obtener el smartphone del año, o a través de compra directa.
- 3) **Servicios de Valor Agregado y Roaming Internacional**, a través de la contratación del “*Pasaporte Movistar*” por una cierta cantidad de tiempo entre 7 y 21 días, permite navegación ilimitada y minutos de voz para usar en el extranjero
- 4) **Banda Ancha Móvil (BAM)** a través de dispositivos Wifi Móvil o Router 4G

La compañía ofrece productos y servicios de telecomunicaciones fijas, a través de su filial Telefónica Chile S.A., tales como:

“**Banda Ancha Hogar**”, servicio de Internet a través de tecnologías fibra óptica y ADSL o VDSL. Los planes de banda ancha pueden incluir servicios de valor agregado como routers WiFi, Smart Wifi, servicios de seguridad (antivirus) y repetidoras de señal, entre otros.

Servicios de **Televisión de pago** a través de Internet “IPTV”, empleando accesos de alta velocidad (fibra óptica). Complementando esta oferta la Compañía provee un servicio de televisión y video por Internet conocido como “Movistar Play” que ofrece un amplio catálogo de películas, series, estrenos y canales en vivo

Adicionalmente, la Compañía ofrece Servicios de **transmisión de datos** dedicados, **servicios digitales** y soluciones de telecomunicaciones integrales, para sus clientes Empresas y PYMES.

Así como también, la Compañía ofrece servicios telefonía básica y larga distancia para hogares y empresas

Análisis de Resultados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos de Telefónica Móviles Chile ascendieron a Ch\$ 1.532.560 millones, mostrando una caída de 3,0%, en comparación al cierre de 2018. Esta caída se explica por (i) menores ingresos de servicios de **Telefonía fija**, que cayeron un 10,4% originado principalmente por la tendencia propia del mercado, (ii) menores ingresos de **Televisión** que ascienden a \$152.265 millones al 31 de diciembre de 2019, lo que representa una disminución de un 10,5% con respecto año anterior, debido principalmente a la disminución del parque en 19,6% respecto al 2018, debido a la menor dinámica comercial en servicio satelital DTH, y principalmente, los ingresos del Servicio de Telefonía Móvil que representan un 57,1% del total de los ingresos ordinarios, presentan una disminución de 6,4% respecto al ejercicio 2018, debido a la baja en el servicio prepago, principalmente por la disminución del parque, el cual no llegó a ser compensado por el incremento de los ingresos de pospago.

Lo anterior fue parcialmente compensado por los ingresos de banda ancha fija (13,3% del total de los ingresos) crecen 3,9% respecto al ejercicio anterior debido al crecimiento de clientes de banda ancha de alta velocidad a través de fibra óptica y mayores ingresos de Servicios de Datos Empresas (10,3% del total de los ingresos ordinarios), que crecieron un 10,3% con respecto al ejercicio anterior, debido a Servicios de TI Fijo el que tuvo un aumento del 16,0% con respecto al ejercicio anterior y Datos que presenta un aumento del 7,0% con respecto al ejercicio anterior, debido a nuevos contratos y renovaciones de clientes empresas.

Los **costos operacionales** alcanzaron Ch\$1.374.886 millones, al cierre del año, mostrando una disminución de 3,8% respecto al año anterior. Como consecuencia, el **resultado operacional** ascendió a Ch\$157.674 millones, lo que representa un aumento del 4,8% con respecto al ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el Resultado del Ejercicio de la Compañía alcanzó a Ch\$ 82.466 millones.

Inversión y Financiamiento

Inversión

En 2019, Telefónica Móviles Chile (y sus filiales) destinaron Ch\$243.429 millones (equivalentes a US\$325,1 millones*) a recurso para inversión. La inversión anual ha sido financiada completamente con la generación del flujo de operación de la Compañía.

Durante el año, el foco de inversión estuvo puesto en los negocios que apalancan el crecimiento en el negocio Fijo y Móvil, buscando siempre la mejora en la experiencia de los clientes y una oferta completa y diferenciadora que permita consolidar la calidad del servicio. En el negocio Fijo, destaca el proyecto a gran escala de despliegue de Fibra Óptica, además de avances en eficiencias en todas las líneas de inversión. En el negocio Móvil, el foco fue acelerar el despliegue de 4G para todo el

territorio nacional, asegurando cobertura, calidad y experiencia del cliente, además de potenciar la digitalización de la mano del proyecto “FullStack”.

En el cumplimiento específico de los objetivos de los negocios Fijo y Móvil, destacan las siguientes iniciativas:

- Continuar el despliegue e inversión en fibra óptica, llegando a 474 mil “hogares pasados” (HP), sólo en 2019. Se alcanzó una meta acumulada, que excedió lo proyectado, de 1,6 millones de unidades inmobiliarias pasadas a lo largo de todo Chile.
- Optimizar la cadena de valor brindando una mejor experiencia y mayores velocidades a los clientes de banda ancha fija. El parque de clientes de fibra óptica creció un 40%, respecto a 2018, gracias a una dinámica creciente de las altas, que aumentaron un 38%. Por otra parte, hubo más de 80 mil migraciones a fibra de clientes ADSL.
- Crecimiento de la red móvil 4G LTE, que llegó a 1.147 proyectos macro distribuidos en todo Chile. Además, se logró aumentar la cobertura poblacional que alcanzó un 95%, a nivel nacional.
- Despliegue de nuevas coberturas 4G LTE *indoor*, con soluciones y emplazamientos dedicados específicamente, en los lugares de mayor demanda de tráfico móvil.
- Continuar la implementación de la transformación digital mediante el proyecto “FullStack” y migración de más de 8 millones de clientes, de prepago y pospago, a la plataforma “Believe”, mejorando así su experiencia y convergiendo hacia una compañía Telco Digital.

* Tipo cambio (02.01.20) 1US\$=Ch\$748,74

Financiamiento

Deuda financiera

En marzo de 2019, se realizó el pago del vencimiento de bonos locales serie Q por un monto de Ch\$47.000 millones, estos bonos fueron emitidos en su momento y pagados por Telefónica Chile S.A., empresa filial de Telefónica Móviles Chile S.A. Para hacer frente a este pago se usaron los fondos recaudados gracias a un crédito suscrito en noviembre de 2018 con Scotiabank Chile.

En 2019 no se suscribieron nuevos contratos de deuda.

Gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés

Telefónica Móviles Chile S.A. mantiene algunos financiamientos denominados en dólares. Adicionalmente, algunas deudas se encuentran a tasa de interés flotante. Lo anterior implica una exposición a riesgos financieros por variaciones de moneda y/o tasa de interés, lo que determina los niveles de cobertura que se deben asumir en cada período tomando en consideración su exposición a estas variables.

Durante el año 2019, la Compañía mantuvo una cobertura del 100% ante fluctuaciones de moneda extranjera, tanto de la Deuda como de los Gastos financieros.

Al 31 de diciembre del año 2019, Telefónica Móviles Chile S.A. mantenía vigentes “instrumentos derivados” de moneda extranjera, principalmente “*cross currency swaps*”, cubriendo pasivos financieros, denominados en dólares, por un total de US\$719 millones. Paralelamente y en términos de tasa de interés, la gestión de cobertura permitió mantener un 53% de la Deuda financiera a tasa de interés fija al cierre del período.

La Compañía, adicionalmente, realiza coberturas de Costos operacionales e Inversiones expuestas a moneda extranjera, lo que permite minimizar el impacto de estas partidas en Caja y en Resultados. Cabe destacar que, como instrumentos de cobertura, la Compañía utiliza “derivados financieros” disponibles en el mercado nacional e internacional. Además, se debe considerar que el saldo promedio de Caja actúa como una cobertura natural de la Deuda a tasa variable.

Propiedades y Activos

Para la óptima prestación de servicios, Telefónica Móviles Chile S.A. cuenta con una red móvil a nivel nacional que consta de las siguientes tecnologías:

- 2G GSM/GPRS/EDGE, que ofrece servicios de voz y datos de baja velocidad. La red de acceso está compuesta de estaciones base de tecnología Nokia y Huawei, y el core, donde confluye todo el tráfico, es de tecnología Ericsson para los servicios de voz y datos.
- 3G UMTS/HSPA, que ofrece servicios de voz y datos de velocidad media. La red de acceso está compuesta de nodos b de tecnología Nokia y Huawei, y el core es de tecnología Ericsson para voz y datos.
- 4G LTE, que ofrece servicios de datos de alta velocidad. El core, sólo de datos, es de tecnología Ericsson, y la red de acceso está compuesta de enodos b de tecnología Nokia y Huawei.

En el año 2019, la red móvil 4G LTE creció en más de 700 proyectos del tipo macro, con una distribución bastante homogénea entre las distintas regiones del país (distribución en base al tráfico y/o a la población de cada región). Todos estos proyectos fueron desplegados sobre alguna o algunas de las tres bandas de frecuencia que tenemos asignadas para el despliegue de 4G LTE, bandas de frecuencia 2600 MHz, 700 MHz y 1900 MHz, esta última liberada producto de la modernización de nuestra red 2G, lo que se consiguió como resultado del proyecto de red mínima 2G finalizado a inicios de este año. Adicionalmente, desplegamos nuevas coberturas 4G LTE indoor en más de 40 distintos emplazamientos, especialmente estaciones de metro, centros comerciales y, en menor medida, centros hospitalarios.

Un proyecto relevante, desarrollado durante 2019, tiene relación con lo antes mencionado de la modernización de nuestra red 2G, migrando las estaciones base legacy que operaban en bandas de frecuencia 850MHz y 1900MHz, a nuevos nodos con tecnología SingleRAN que operan en banda de frecuencia 850 MHz; esto nos permitió darle continuidad de servicio móvil a nuestros clientes 2G y asignar más capacidad a nuestra red 4G LTE con la inclusión de la banda de frecuencia 1900 MHz para su despliegue. Adicionalmente se agregaron proyectos de incremento de capacidad de

nuestra red 4G instalando configuraciones de mayor orden de esquemas de MIMO, lo que nos permitió incrementar la capacidad y por tanto la calidad de experiencia de nuestros clientes haciendo mayor y mejor uso de la banda de frecuencia 2600 MHz.

Para 2020, en el segmento móvil se mantendrá el foco en el despliegue de 4G LTE sobre las bandas de frecuencia 700 MHz, 2.600 MHz y 1900 MHz, agregando mejoras en la capacidad de dichas bandas con la ampliación de nuevos ordenes de MIMO y una aceleración en el despliegue de nuevas coberturas de nuestra red.

Por otro lado, para la prestación de servicios Fijos, la filial Telefónica Chile cuenta con una amplia red de fibra óptica y de pares de cobre desplegados en las distintas ciudades del país que permite dar conexión a los hogares para servicios de voz, Internet y video.

En el año 2019, esta “red de acceso fija” creció principalmente en soluciones por fibra óptica al hogar, alcanzando más de 1,5 millones de hogares pasados a nivel nacional, con capacidades de servicios crecientes en ultra banda ancha, con planes hoy de hasta 600 Mbps. Por su parte, los accesos por cobre comenzaron un proceso de repliegue en algunas ciudades del país con huella 100% de fibra óptica al hogar, aunque aún se conserva una capacidad activa importante de facilidades en tecnología VDSL (384.000) y en ADSL (800.000), distribuidos sobre una cobertura de cables que abarca más de 3,6 millones de hogares a nivel nacional.

En diciembre de este año, se marca el hito que los servicios de banda ancha fija por fibra óptica, se equipararon con los de cobre, alcanzando entre ambos sobre el millón de usuarios, manteniéndose así la tendencia de crecimiento de los clientes por fibra óptica a través de los años.

Adicionalmente, en el año se desplegaron 10.040 enlaces de datos, 997 para el segmento Mayorista, 5.640 para el segmento Empresa y 3.403 del segmento Pymes, otorgando atención a estos clientes en relación a requerimientos de servicios VPN e Internet dedicado.

En el ámbito de calidad móvil el foco ha sido la estabilidad de red y mejora de experiencia de clientes a través de la gestión con plataformas que permiten medir el grado de satisfacción de los clientes y de la optimización de los servicios de voz y datos, con principal énfasis en la mejora de la velocidad de navegación y mayor tiempo de permanencia de usuarios en la red 4G.

Proveedores

En el año 2019, las compras de Telefónica Móviles Chile y sus filiales, incluidas en el alcance del Modelo de Compras de Telefónica, ascendieron a \$ 1.134.695 millones.

El número de proveedores adjudicados fue de 559 (84% proveedores nacionales y el resto extranjeros), donde el 90% fue adjudicado a proveedores nacionales.

Las compras se distribuyeron de la siguiente forma: un 33% asignado a infraestructura de telecomunicaciones, 40% en equipos para clientes y un 27 % en servicios de atención al cliente, Marketing y otros de Apoyo al negocio.

Respecto de los proveedores que forman parte de nuestro negocio, es del caso expresar que sólo uno de ellos concentra, en forma individual, un 10,1% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios.

Telefónica en Chile gestiona sus compras bajo un “Modelo de Gestión de Compras Corporativo”, donde algunos de los principios fundamentales son la Transparencia de los Procesos de compras y la Concurrencia de Proveedores. Adicionalmente, Telefónica cuenta con una Política de Sostenibilidad en la cadena de suministros que promueve entre los colaboradores y socios comerciales el establecimiento de relaciones sostenibles y de beneficio mutuo y el cumplimiento de estándares en materia de comportamiento ético, social, medioambiental y de privacidad.

Logística

El área Logística de Telefónica Móviles Chile ha llevado a cabo una transformación relevante en su modelo de gestión, decidiendo integrar sus operaciones (Fija y Móvil) en un único Centro de Distribución. Esto ha permitido homologar procesos, unificar contratos, estandarizar el control y buscar eficiencias en la operación del día a día, teniendo siempre una mirada “E2E” de todos los procesos.

Esta operación se realiza en un centro de distribución de 7.500 metros cuadrados, aproximadamente, en el Parque Industrial Los Libertadores. En esta superficie se realizan actividades de recepción, producción, laboratorio de control de calidad, distribución, logística de reversa y gestión de residuos electrónicos que avala el compromiso de Telefónica Móviles Chile con el medio ambiente.

Las operaciones que se abordan en estas instalaciones son principalmente los equipamientos de casa cliente, red de planta externa y dispositivos móviles.

El área de Logística cuenta, además, con *partners* globales que permiten tomar experiencias de otras operadoras del Grupo y trabajar bajo las mejores prácticas mundiales.

Es importante destacar que el área de Logística ha pasado a ser un actor relevante de cara a la transformación digital, que nos permite como compañía no sólo eficientar costos, optimizar los inventarios, sino también llegar al cliente de forma más ágil y oportuna, enfocando sus esfuerzos de operación en transformar el proceso de última milla, incorporando metodologías ágiles e implementando mejoras prácticas mundiales para lograrlo.

Seguros

De acuerdo con la política de administración de riesgos asegurables de Telefónica Móviles Chile S.A., éstos se trasladan al mercado asegurador contratando las coberturas estándares disponibles en el mercado o, dependiendo de su complejidad, éstas son adaptadas a la materia en riesgo.

Los bienes de la Compañía se encuentran asegurados, con cobertura a todo riesgo por daños físicos y lucro cesante, como consecuencia de un siniestro. Dicha cobertura cubre riesgos como incendio, daños de la naturaleza (tales como terremoto, inundación o tsunami), robo y riesgos políticos, entre otros. Además, se cuenta con coberturas de ciber riesgos e “Infidelidad de Empleados”, así como transporte nacional y de importaciones de equipos y materiales.

El monto total de activos asegurados en la póliza de Telefónica Móviles Chile S.A. (sólo negocio Móvil), incluyendo lucro cesante, asciende a US\$2.493 millones, aproximadamente. Asimismo, cabe añadir que el monto total de activos asegurados, incluyendo lucro cesante, de su filial Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) asciende a US\$6.059 millones, aproximadamente.

Adicionalmente, la Compañía posee un programa de seguros de responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros, además de otros seguros destinados a sus ejecutivos y personal, así como a los vehículos.

Marcas

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales. Estas marcas están debidamente registradas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos dentro del mercado nacional.

Desde el 26 de octubre de 2009, “Movistar” es la marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Chile S.A. como a los de Telefónica Móviles Chile S.A. Esto se produce tras llevarse a cabo un proceso de unificación de marca comercial, por parte del Grupo Telefónica, en todas sus operadoras a nivel mundial.

Factores de Riesgo

Riesgos propios de la actividad

Competencia

Telefónica Móviles Chile S.A. enfrenta un mercado altamente competitivo en todos sus segmentos de negocio, tanto en el mercado móvil, para los segmentos de clientes Masivos y Empresas, así como también, en todas sus áreas de negocio fijo, tales como Banda Ancha, Televisión de Pago y Servicios de Datos y SS. Digitales para empresas

La administración estima que se mantendrá este nivel de competitividad durante los siguientes años, principalmente, debido a la alta penetración del mercado móvil, la entrada de nuevos actores al mercado y el desarrollo de servicios de datos (móvil y fijo), TV/Video y servicios digitales.

Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando anticiparse para satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

Marco legal y regulatorio

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales operan en una industria regulada, por lo que cambios en el actual marco legal y regulatorio podrían tener impacto en los resultados de la Compañía o generar nuevas exigencias para la obtención de licencias y/o concesiones de servicios. Asimismo, las fijaciones de nuevas tarifas de interconexión y otros servicios a portadores (las tarifas se revisan y fijan cada cinco años), podrían afectar los ingresos de la Compañía y su nivel de competitividad en la industria.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el cumplimiento de normas y regulaciones relacionadas con el Gobierno Corporativo, que afectan a la Compañía (directa o indirectamente), especialmente en lo que se refiere a la libre competencia, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la ley de mercado de valores. La Compañía cuenta con un modelo de prevención de delitos basado en la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas, el cual se encuentra certificado por un ente externo. Adicionalmente, cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y con una Gerencia de Cumplimiento en esta materia.

Obsolescencia tecnológica

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. Telefónica Móviles Chile S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración los retornos de dichos proyectos, con la finalidad de anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y las tendencias del sector

Juicios y contingencias

En el desarrollo del giro normal del negocio, Telefónica Móviles Chile S.A. es parte de un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. Un resultado adverso de éstos o futuros litigios, podrían representar un efecto negativo en los resultados o la generación de caja de la Compañía. En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a Telefónica Móviles Chile S.A. en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los Estados Financieros, informando sobre éstos y efectuando provisiones en caso de ser necesario.

Riesgos de mercado

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica y estabilidad política existente en el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, problemas de seguridad nacional, se podría esperar un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios, así como también un aumento en los niveles de morosidad de los clientes e insolvencia

de proveedores claves, pudiendo afectar adversamente los resultados y el flujo de caja de la Compañía.

Riesgos financieros

Dado que la Compañía contrata parte de su deuda en moneda extranjera y a tasa de interés flotante, la volatilidad y variación del peso chileno respecto de otras monedas, así como los cambios en las tasas de interés, domésticas e internacionales, pueden afectar los resultados de la Compañía.

Debido a lo anterior, la Administración constantemente evalúa y gestiona su política de cobertura de riesgo cambiario y de tasas de interés, con el objeto de minimizar los efectos sobre los resultados y el flujo de caja.

Información Corporativa

Información al Accionista

Telefónica Móviles Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada sujeta, voluntariamente, a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándose inscrita en sus registros con el N° 1145.

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Con fecha 30 septiembre de 2016, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital de M\$ 537.781.196, equivalentes a 309.751.261.839 acciones, al cual concurrió la accionista Inversiones Telefónica International Holding S.A., pasando a tener el control de la Compañía. Este aumento tiene como objeto dar cumplimiento a la reorganización corporativa del Grupo Telefónica en Chile.

Con fecha 22 de marzo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. aprobó la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. En la misma Junta Extraordinaria se aprobó la modificación de la razón social de la Compañía de "Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A." por el de "Telefónica Móviles Chile S.A." Con esta misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

El 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social desde M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

Con fecha 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando a \$1.329.872.284.867, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias

De acuerdo a lo anterior, la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

- Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A.: titular de 926.165.606.064 acciones, que representan el 98,93% del total, y
- Telefónica, S.A.: titular de 10.000.002.976 acciones que representan el 1,07% del total.

Los accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (RUT: 76.124.890-1) son: la sociedad chilena Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. (RUT: 77.363.730-K), con un 98,9318%, su controladora, directa e indirecta es Telefónica, S.A. (España). y la sociedad española Telefónica S.A., con un 1,0682%.

Telefónica, S.A. es una empresa española de telecomunicaciones totalmente privada, que cuenta con más de 1,3 millones de accionistas y cotiza en varios de los principales mercados bursátiles del mundo, en Europa, América y Asia. Ningún accionista posee más de 10% de la propiedad, siendo los accionistas con participaciones más significativas no mayores a 5% cada uno: BBVA, la Caixa, y Blackrock Inc.

Juntas de Accionistas

Junta Extraordinaria de Accionistas:

Con fecha 13 de marzo se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que acordó lo siguiente:

- Aumentar el capital social de TMCH a la suma de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 24.380.893.193 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$35.000.000.000
- Para estos efectos, se acordó no proceder con la capitalización de utilidades retenidas ni fondos de reservas sociales.
- Se acordó, además, que las 24.380.893.193 nuevas acciones sean suscritas y pagadas exclusivamente por la sociedad del Grupo Telefónica INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDINGS S.A al contado y en dinero efectivo, el mismo día del acuerdo en Junta Extraordinaria de Accionistas. Para tales efectos, el otro accionista TELEFONICA, S.A. renunció a su derecho preferente de suscripción de acciones.
- Sustituir el Artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar que el aumento de capital de la sociedad. En lo demás, seguirán vigentes las demás disposiciones estatutarias permanentes.

Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas:

El día 22 de abril de 2019, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en las que se adoptaron lo siguientes acuerdos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó:

1.- Reformar el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, de manera de aumentar el número de directores de la sociedad, de tres a diez miembros titulares, sin directores suplentes

2.- Reformar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, de forma tal que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, siendo la Junta Ordinaria de Accionistas quien determinará, anualmente, la remuneración del directorio y los acuerdos que ella adopte al respecto regirán desde su aprobación hasta la próxima Junta Ordinaria.

3.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Claudio Muñoz Zúñiga
Bernardo Quinn
Narcís Serra Serra
Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta
Emilio Gilolmo López
Eduardo Caride
Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos
Alfonso Ferrari Herrero

En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

2.- La distribución de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2018. Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 41.501.516.536 con cargo a las utilidades del ejercicio y se acuerda el mismo como dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio.

3.- La remuneración a los miembros del Directorio para el período 2019 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

4.- Designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, como empresa de auditoría externa independiente para el ejercicio correspondiente al año 2019 y hasta abril de 2020.

5.- Designar a Fitch Chile y a International Credit Rating, como empresas calificadoras de riesgo, fijándose su remuneración para el período abril 2019 – abril 2020.

6.- Determinación a www.la tercera.com, como el periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.

Transacciones de acciones por parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas

Durante el año 2019, no se realizaron operaciones de acciones de parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas.

Política General de Reparto de Dividendos de Telefónica Móviles Chile S.A. para el año 2019 y siguientes

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, de acuerdo a la siguiente Política de Dividendos:

1. Respecto del ejercicio 2019 y siguientes, salvo acuerdo unánime en contrario de la totalidad de las acciones presentes, es intención del Directorio distribuir, al menos, el 30% de la utilidad líquida distributable generada durante el año respectivo, mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.
2. El monto del dividendo provisorio sería determinado en base a las utilidades del período que corresponda.
3. La forma de pago será anunciada en su oportunidad conforme a las normas aplicables vigentes.
4. Se deja constancia que lo señalado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará supeditado a las Utilidades que se obtengan, a la satisfacción de los requerimientos de financiamiento de la Compañía, a la situación de caja, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar Telefónica Móviles Chile S.A. y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Política de Utilidad Distribuible

El Directorio acordó adoptar la siguiente Política para el cálculo de la Utilidad Líquida Distribuible para el ejercicio 2019 y siguientes:

La Política utilizada para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible, correspondiente a los estados financieros anuales, aprobados en la presente y posteriores Juntas, es la siguiente:

Se considerará como Utilidad Líquida Distribuible, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, presentada en el Estado de Resultados Integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas. Esta Política será aplicada en forma consistente.

Durante el ejercicio 2019, se han distribuido los siguientes dividendos:

En sesión de directorio de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un monto de \$75.000.000.000, pagado mismo día 27 de diciembre de 2019

El día 27 de diciembre de 2018, se celebró una junta extraordinaria de accionistas en la que se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, según balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. el pago de este dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.

El 27 de diciembre de 2018, se celebró una sesión extraordinaria de su directorio, en la que se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, según balance al 30 de septiembre de 2017, por un monto de \$41.501.516.536, el que se pagará el día 27 de diciembre de 2018 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.

| Fecha | Dividendo | Monto Distribuido CL\$ | Cargo a Utilidades | Fecha de pago |
|------------|------------|------------------------|-----------------------|------------------|
| 27-12-2019 | Provisorio | 75.000.000.000 | Ejercicio 2019 | Diciembre - 2019 |
| 27-12-2018 | Eventual | 106.261.506.399 | Ejercicios anteriores | Diciembre - 2018 |
| 27-12-2018 | Provisorio | 41.501.516.536 | Ejercicio 201 8 | Diciembre - 2018 |

Información de Dividendos:*Distribución de Ganancias de 2019*

| Utilidad distribuible 2019 | Miles de Ch\$ | |
|--|----------------------|--|
| Utilidad ejercicio 2019 (atribuible a los propietarios de la controladora) | 82.221.847 | |
| Utilidad distribuible | 82.221.847 | |

| Dividendos Imputables a la utilidad del ejercicio | Miles de Ch\$ | |
|--|----------------------|-------------|
| Dividendos provisorios / definitivo* | 75.000.000 | 91,22% |
| Utilidad 2019 sin distribuir | 7.221.847 | 8,78% |
| Utilidad distribuible 2019 | 82.221.847 | 100% |

*: La Junta Ordinaria de Accionistas podría acordar un dividendo definitivo en abril de este año

Órganos de Dirección y Recursos Humanos

Directorio

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, la Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de diez miembros, que ejercen sus cargos por el período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Si se produjere la vacancia de un Director, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar reemplazantes.

El actual Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. fue elegido en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. estaba compuesto por los siguientes Directores:

Claudio Muñoz Zúñiga
Presidente
R.U.T.: 9.618.122-1
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.

Narcís Serra Serra
Vicepresidente
R.U.T.: 48.094.895-5
Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona, España.
Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Fernando Bustamante Huerta
R.U.T.: 3.923.309-6
Contador Auditor, Universidad de Chile.

Eduardo Caride
R.U.T.: 48.143.124-7
Licenciado en Administración de Empresa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Patricio Rojas Ramos
R.U.T.: 7.242.296-1
Economista, Universidad Católica de Chile.
Doctor en Ciencias Económicas, Massachusetts Institute of Technology, EE.UU.

Hernán Cheyre Valenzuela
R.U.T.: 6.375.408-0
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Master en Economía, Universidad de Chicago, EE.UU

Carlos Díaz Vergara
R.U.T.: 7.033.701-0
Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile.
Magíster en Economía, University of California (UCLA), EE.UU.

Alfonso Ferrari Herrero
R.U.T.:48.078.156-2
Ingeniero Industrial, Universidad Politécnica de Madrid, España.
MBA, Harvard University, EE.UU.

Emilio Gilolmo López
R.U.T.: 22.161.867-K
Licenciado en Derecho, Universidad de Madrid, España.

Bernardo Quinn
D.N.I. Argentina N° 17.811.580
Ingeniero Industrial – Instituto Tecnológico de Buenos Aires
MBA – Harvard Business School, Boston, EEUU.

Secretaria del Directorio:

Gladys Fuentes Espinoza
R.U.T. N° 11.504.733-7
Abogado, Universidad Central de Chile.
Magister en Administración y Gestión para Abogados, Universidad Gabriela Mistral.

Remuneraciones del Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A.

De conformidad al artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, los Directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, la Junta Ordinaria de Accionistas deberá determinar anualmente su remuneración.

Se deja constancia que con anterioridad a la modificación social acordada por Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 2019, los Directores no recibían remuneración por el desempeño de sus funciones, en consecuencia, dicha remuneración comenzó a aplicarse desde la mencionada fecha en adelante.

| Directores | Cargo | Dietas año 2019 <i>(en pesos al 31.12.2019)</i> |
|------------------------|----------------|---|
| CLAUDIO MUÑOZ Z. | Presidente | 118.073.028 |
| NARCIS SERRA S. | Vicepresidente | 63.442.224 |
| EDUARDO CARIDE | Director | 42.294.816 |
| ALSONSO FERRARI H. | Director | 42.294.816 |
| PATRICIO ROJAS R. | Director | 42.294.816 |
| CARLOS DIAZ V. | Director | 42.294.816 |
| EMILIO GILOLMO L. | Director | 42.294.816 |
| FERNANDO BUSTAMANTE H. | Director | 42.294.816 |
| HERNÁN CHEYRE V. | Director | 42.294.816 |
| BERNARDO QUINN (1) | Director | 0 |
| TOTAL | | 477.578.964 |

Notas:

(1) El Sr. Bernardo Quinn no percibe dietas por pertenecer al Grupo Telefónica

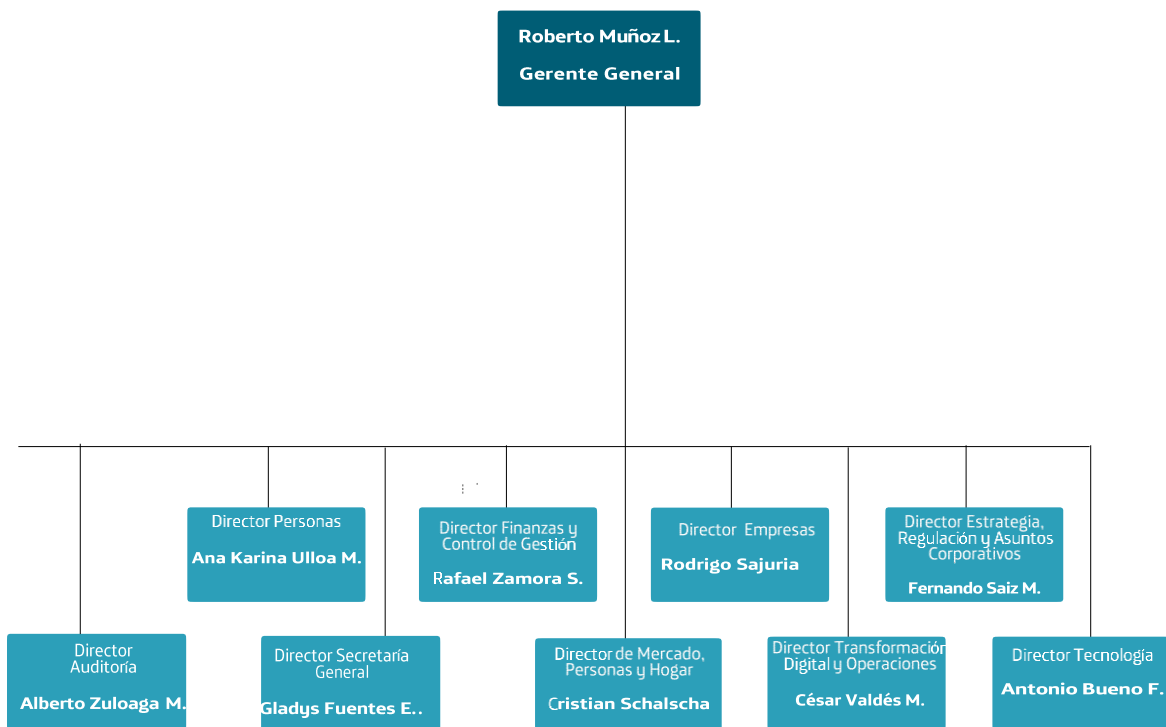
Gastos del Directorio, año 2019

En el año 2019, adicionalmente a las dietas y gastos asociados a equipos celulares asignados a cada miembro del Directorio, no se registraron gastos de representación ni viáticos.

Operaciones con “partes relacionadas”

Durante el ejercicio 2019, no se registraron operaciones con “partes relacionadas”, que influyan significativamente en las operaciones o resultados de la Sociedad.

Organigrama



Principales Ejecutivos

Roberto Muñoz Laporte

Gerente General

(en el cargo desde 29.02.12)

R.U.T.: 9.459.242-9

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Administración

Gladys Fuentes Espinoza
Directora Secretaria General
(en el cargo desde 1.01.17)
R.U.T.: 11.504.733-7
Abogado, Universidad Central

Fernando Saiz Maregatti
Director Estrategia, Regulación y Asuntos Corporativos
(en el cargo desde 1.01.15)
R.U.T.: 9.151.424-6
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Ana Karina Ulloa Marsicobetre
Directora Personas
(en el cargo desde 1.08.17)
R.U.T.: 23.649.091-2
Ingeniero Comercial, Universidad Católica, Venezuela

Rafael Zamora Sanhueza
Director Finanzas y Control de Gestión
(en el cargo desde 1.08.17)
R.U.T.: 9.672.415-2
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Alberto Zuloaga Montero
Director Auditoría
(en el cargo desde 1.07.14)
R.U.T.: 24.778.730-5
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Complutense de Madrid, España

Áreas de negocio

Antonio Bueno Figueroa
Director Tecnología
(en el cargo desde 1.07.16)
R.U.T.: 12.264.055-8
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Cristian Schalscha
Director de Mercado Persona y Hogar
(en el cargo desde 01.11.19)
R.U.T.: 24.017.126-0
Licenciado en Administración, Universidad de Belgrano, Argentina

Rodrigo Sajuria Garcés
Director Empresas
(en el cargo desde 1.11.19)
R.U.T.: 10.055.132-2
Ingeniero Civil Electricista, Universidad Católica de Chile

César Valdés Morales
Director Transformación Digital y Operaciones
(en el cargo desde 12.02.07)
R.U.T.: 9.473.722-2
Ingeniero Civil Industrial, Universidad Católica de Chile

Remuneraciones de ejecutivos principales y planes de incentivos

Las remuneraciones brutas e incentivos pagados en 2019 a los ejecutivos principales de la Compañía, Gerente General y gerentes de primera línea ascendieron en total a \$12.550 millones (incluyendo sueldo e incentivo anual).

Plan de incentivos

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales contemplan, en su Programa de Compensación de Ejecutivos, un plan de incentivo anual basado en el cumplimiento de objetivos, desempeño individual y contribución a los Resultados de la Compañía, con el fin de vincular y dirigir los esfuerzos individuales y grupales hacia la estrategia corporativa del negocio.

Recursos humanos

A fin de hacer más eficientes los recursos, durante el año 2012 culminó el proceso de traspaso de todos los trabajadores de Telefónica Móviles Chile S.A. a una nueva compañía perteneciente al Grupo Telefónica en Chile, denominada Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. (TCHSC). La referida sociedad fue constituida mediante Escritura Pública, de fecha 17 de diciembre del año 2009, otorgada en la notaría de Santiago de Osvaldo Pereira y modificada por Escritura Pública, de fecha 10 de diciembre del año 2010, de la notaría de Cosme Gomila Gatica. Como resultado del traspaso, los colaboradores se encuentran contratados, en forma centralizada, en una única empresa que factura a Telefónica Móviles Chile S.A. y a sus filiales los costos de los servicios de recursos humanos proporcionados.

Por su parte, el número de empleados, los honorarios y los gastos de los servicios se determinan de acuerdo con un estudio de costos externo efectuado por el DICTUC, entidad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En razón de lo anterior, al día 31 de diciembre del año 2019, Telefónica Móviles Chile S.A., a través de TCHSC, mantiene una dotación de 3.792 colaboradores, cuya distribución, en cuanto al ámbito de sus funciones, es la siguiente:

| | |
|------------------------------|--------------|
| Total 2019 | |
| Directivos y Jefaturas | 496 |
| Profesionales y Técnicos | 3.064 |
| Administrativos y Auxiliares | 232 |
| Plantel Total | 3.792 |

Relaciones Laborales

Al 31 de diciembre del año 2019, el 91,9% de nuestros colaboradores estaban sindicalizados. Durante el año 2019, no hubo negociaciones sindicales.

Dentro de los procesos de digitalización, se ha implementado el módulo sindical en la Intranet corporativa, donde los dirigentes pueden obtener información de forma automática respecto de sus cuotas sindicales, becas y otros beneficios, logrando con ello una “autoatención” de sus requerimientos.

Otro hito importante de gestión ha sido el “teletrabajo”. En esta modalidad, construida en conjunto con las organizaciones sindicales, las partes reconocen un medio de modernizar la organización del trabajo y la conciliación entre vida laboral, familiar y personal del trabajador, estableciendo un marco estable de aplicación en el que se resguardan todos los derechos de los colaboradores. En esta nueva forma de trabajo se encuentra registrado en la actualidad aproximadamente un 65% de la plantilla.

Asimismo, el 6 de diciembre del 2019, se suscribió con SINATE (sindicato miembro de UNI Sindicato Global), el primer **Acuerdo de Desconexión Digital** para los trabajadores. Con este hito, sumado al acuerdo de teletrabajo, la Compañía apuesta por trabajar en conjunto con sus sindicatos en los temas trascendentes para sus trabajadores. Los próximos pasos serán adherir al resto de sindicatos a este acuerdo.

Diversidad del Directorio:

| Por género | Mujeres | Hombres |
|------------------|---------|---------|
| | 0 | 10 |
| Por nacionalidad | Mujeres | Hombres |
| Chilenos | 0 | 5 |
| Extranjeros | 0 | 5 |

| Por antigüedad | Mujeres | Hombres |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Menos de 3 años | 0 | 10 |
| Entre 3 y 6 años | 0 | 0 |
| Entre 6 y 9 años | 0 | 0 |
| Entre 9 y 12 años | 0 | 0 |
| Más de 12 años | 0 | 0 |

| Por rango de edad | Mujeres | Hombres |
|--------------------------|----------------|----------------|
| < 30 años | 0 | 0 |
| 30 a 40 años | 0 | 0 |
| 41 a 50 años | 0 | 0 |
| 51 a 60 años | 0 | 4 |
| 61 a 70 años | 0 | 2 |
| > 70 años | 0 | 4 |

Diversidad en la Organización:

| Cargo | Total | Mujeres | Hombres |
|---------------------|--------------|----------------|----------------|
| Gerente General | 1 | 0 | 1 |
| Directores | 15 | 4 | 11 |
| Gerentes | 49 | 8 | 41 |
| Gerentes de Área | 132 | 34 | 98 |
| Jefe y supervisores | 289 | 79 | 210 |
| Colaboradores | 3306 | 1116 | 2190 |

| Distribución etaria ejecutivos principales | Gerente General | Directores | Gerentes |
|---|------------------------|-------------------|-----------------|
| Menores de 30 años | 0 | 0 | 0 |
| Entre 30 y 40 años | 0 | 0 | 4 |
| Entre 41 y 50 años | 1 | 9 | 31 |
| Entre 51 y 60 años | 0 | 6 | 13 |
| Más de 60 años | 0 | 0 | 1 |

| Distribución etaria resto Compañía | Total | Mujeres | Hombres |
|---|--------------|----------------|----------------|
| Menores de 30 años | 233 | 111 | 122 |
| Entre 30 y 39 años | 873 | 354 | 519 |
| Entre 40 y 49 años | 1306 | 493 | 813 |
| Entre 50 y 59 años | 1026 | 243 | 783 |
| Más de 60 años | 289 | 28 | 261 |

| Nacionalidad ejecutivos principales | Gerente General | Directores | Gerentes |
|--|----------------------------|-------------------|-----------------|
| Argentina | 0 | 2 | 4 |
| Chilena | 1 | 10 | 44 |
| Colombiana | 0 | 0 | 0 |
| Española | 0 | 1 | 1 |
| Peruana | 0 | 0 | 0 |
| Uruguay | 0 | 1 | 0 |
| Venezolana | 0 | 1 | 0 |

| Nacionalidad resto Compañía | Total | Mujeres | Hombres |
|--|--------------|----------------|----------------|
| Chilenos | 3548 | 1142 | 2406 |
| Extranjeros | 179 | 87 | 92 |

| Antigüedad ejecutivos principales | Total | Mujeres | Hombres |
|--|--------------|----------------|----------------|
| Menos de 3 años | 7 | 0 | 7 |
| Entre 3 y 6 años | 3 | 0 | 3 |
| Entre 6 y 9 años | 3 | 3 | 0 |
| Entre 9 y 12 años | 3 | 2 | 1 |
| Más de 12 años | 49 | 7 | 42 |

| Antigüedad resto Compañía | Total | Mujeres | Hombres |
|--------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Menos de 3 años | 684 | 264 | 420 |
| Entre 3 y 6 años | 341 | 134 | 207 |
| Entre 6 y 9 años | 280 | 115 | 165 |
| Entre 9 y 12 años | 371 | 192 | 179 |
| Más de 12 años | 2051 | 524 | 1527 |

Sueldo bruto base promedio (relación salarial Mujeres vs Hombres):

| | |
|-----------------|------|
| Directivos | 0,86 |
| Gerentes | 0,84 |
| Subgerentes | 0,94 |
| Profesionales | 0,91 |
| Administrativos | 1,05 |

Formación

La Compañía se encuentra inserta en un entorno “VUCA” (volátil, incierto, complejo y ambiguo), lo que exige más autonomía, digitalización y contar con equipos cada vez más empoderados. Durante 2019, el eje central de formación de la Empresa fue fomentar en los colaboradores la autogestión, entregando herramientas que facilitaran la autonomía y el empoderamiento en el ámbito laboral.

En este sentido, la Empresa cuenta con numerosas instancias que fomentan el aprendizaje continuo. Destaca el “portal” donde los colaboradores encuentran disponibles diferentes cursos que abarcan una amplia variedad de temas relevantes (*IoT, Design Thinking, Inteligencia Artificial y Compliance*, entre otros).

Por otra parte, se realizaron los talleres “*The New Telefonica Way*” como palanca para la transformación de las personas. En esta instancia se dio a conocer la nueva forma de trabajar en la Compañía, caracterizada principalmente por equipos empoderados, con mentalidad de crecimiento. En dichos talleres participaron 1.300 personas a nivel nacional.

Nuevas formas de trabajo: Agilidad

Con el objetivo de desarrollar nuevas capacidades para acelerar la adopción de nuevas formas de trabajo que conviertan a la Empresa en una organización ágil, se realizaron diversas actividades formativas, entre las que se encuentran:

- Curso *Online* MOOC SCRUM
- Talleres “Metodologías Ágiles” que permiten adaptar la forma de trabajo a las condiciones del proyecto, consiguiendo flexibilidad e inmediatez en la respuesta (*Scrum, Kanban, Design Thinking*)
- Charlas y Talleres asociados a *BigData (Data Analytics, Tableau)*

Digital Work

El *Digital Work* es una modalidad de trabajo que, durante el primer semestre del 2019, alcanzó una cobertura superior al 50% del plantel Compañía, algunos cursos que permitieron facilitar esta modalidad son:

- Cápsula Online “Clasificación de la Información en Telefónica”
- Curso On line “EWORK” (Teletrabajo)
- Curso Online “Reconecta con Office 365”
- Curso Online “Seguridad Digital”

Formación de Legado Cumplimiento

El actuar diario de los colaboradores está regido por los “Principios de Negocio Responsable” que se apalancan, desde el ámbito de la formación, poniendo a su disposición cursos relacionados con temáticas como:

- Introducción a la Gestión Ambiental.
- Derecho de la Competencia.
- FCPA.
- Principios de Negocio Responsable.

Asimismo, se sigue avanzando en el desarrollo del talento y la diversidad, continuando con el programa de “Mentoring para Mujeres”, donde líderes de la Compañía están acompañando el plan de desarrollo de la carrera de mujeres con desempeño destacado.

Filiales y Coligadas

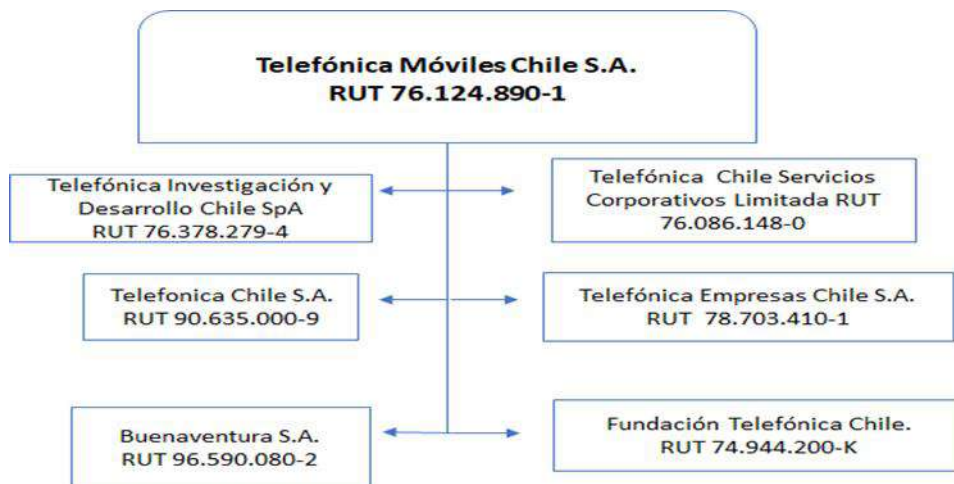
Actos y contratos

Al 31 de diciembre del año 2019, no existen actos ni contratos celebrados con filiales o coligadas, que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.

Relaciones comerciales con filiales

Las relaciones comerciales de las filiales y coligadas de la Compañía, con excepción de Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada, son principal y básicamente con terceros distintos de Telefónica Chile o sus filiales y coligadas.

Estructura Societaria



FILIALES:

Telefónica Chile S.A.

Objeto social:

El objeto de la sociedad es:

- a) El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y toda otra prestación relacionada, los

que comprenden toda transmisión, emisión, procesamiento, registro y recepción de signos, señales, escritos, sonidos e imágenes de cualquier naturaleza, por medio de líneas físicas, radioelectricidad, medios ópticos, electromagnéticos u otros sistemas que la ciencia o tecnologías permitan;

- b) El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en particular, de todos los servicios de telecomunicaciones respecto de los cuales la Autoridad Administrativa correspondiente le otorgue las respectivas concesiones, permisos y/o autorizaciones de servicio;
- c) La asesoría y gestión en materia de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y de toda otra prestación relacionada;
- d) La investigación y desarrollo en los campos de actividad numerados anteriormente;
- e) El diseño, desarrollo, fabricación, mejora, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación, mantención y la realización de toda otra actividad industrial o comercial, referente a toda clase de redes, sistemas, productos, equipos, elementos, accesorios y materiales, sin excepción alguna, relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretenimiento;
- f) La realización de toda clase de actividades comerciales relacionadas, directa o indirectamente, con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretenimiento, incluidas la compra, venta y promoción de servicios y productos propios o de terceros;
- g) La participación en organismos, instituciones, foros y grupos de estudio, de carácter académico, empresarial o de cualquier otra clase, relacionados directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad; y
- h) La suscripción de toda clase de acuerdos o convenios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad.

Para llevar a cabo todas las actividades que integran el objeto social antes descrito, la Sociedad podrá hacerlo tanto dentro del país a nivel local o nacional, como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente a través de la participación, minoritaria o mayoritaria, en terceras personas, sean estas sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o similar.

Directorio:

- Rafael Zamora Sanhueza
- Paula Figueroa Aravena
- Isabel Margarita Bravo Collao
- Antonio Bueno Figueroa
- Gladys Fuentes Espinoza

Gerente General:

Roberto Muñoz Laporte

| <i>Telefónica Chile S.A.</i> | |
|---|--------------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 569.772.779.641 |
| Participación de Telefónica Móviles Chile en el capital (directa e indirecta) | 99,14% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 28,3% |

Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA*Sociedad por acciones**Objeto social:*

- a) La realización de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) encaminadas principalmente, aunque no en forma exclusiva, al estudio y elaboración de documentación para Desarrollos de productos, Desarrollos exploratorios, Investigaciones aplicadas, Informes de carácter tecnológico, Consultorías de carácter técnico, Estudios de situación sobre Técnicas y Tecnologías, servicios de ensayo, control de calidad y auditorías, en el campo de la informática, de las telecomunicaciones, de la información, de la comunicación y de la telemática;
- b) Participación en proyectos y desarrollos de actividades de investigación y desarrollo, de carácter nacional o transnacional, mediante la creación de empresas comunes, la integración en consorcio con terceras empresas, la formalización de acuerdos de subcontratación, especialización o cooperación, y el intercambio de informaciones y conocimientos científicos y tecnológicos en el campo de la informática y de las comunicaciones y cualquier otro campo;
- c) La prestación y recepción de servicios de asistencia técnica, formación profesional, así como el intercambio de científicos, ingenieros y otros especialistas;
- d) Constituir, mantener o adquirir conocimiento de carácter tecnológico o comercial, bajo cualquier forma de protección jurídica de la propiedad industrial e intelectual;
- e) La organización de seminarios y otros encuentros sobre temas específicos relacionados con el sector de las tecnologías, de la informática, de las comunicaciones u otros sectores;
- f) La realización de proyectos de investigación comunes con repartos de costos y trabajos en el marco de acuerdos específicos;
- g) La participación y patrocinio de actividades conjuntamente con centros universitarios y otros organismos públicos, nacionales o extranjeros;

- h) La comercialización y/o explotación, mediante ventas, otorgamiento de licencias, cesiones de uso u otros acuerdos, de los conocimientos y servicios generados o adquiridos por la sociedad.

Directorio:

- Roberto Muñoz Laporte
- Cesar Valdes Morales
- Gladys Fuentes Espinoza

| Telefónica Investigación y Desarrollo Chile Spa | |
|---|--------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 1.000.000 |
| Participación de Telefónica Móviles Chile en el capital (directa e indirecta) | 100% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 0,09% |

Telefónica Empresas Chile S.A.

Objeto social:

El objeto de la sociedad será:

- i) prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios;
- ii) establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras;
- iii) diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo y cualesquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática;
- iv) desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática;
- v) comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionados directa o indirectamente con las actividades antes indicadas;
- vi) explotación por si o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos;
- vii) desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de *outsourcing*, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante internet u otras tecnologías futuras;
- viii) capacitación y/o entrenamiento en cualesquiera de las materias antes mencionadas;
- ix) la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general;

- x) el desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación y explotación, directa o indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo los servicios básicos, especiales o pagados individuales o multicanales, video bajo demanda y servicios de televisión interactivos o multimedia;
- xi) realizar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial, en todas sus formas, especialmente, en medios televisivos, de radio, internet o impresos;
- xii) el desarrollo, comercialización y distribución de programación y revistas;
- xiii) el desarrollo y comercialización de todo tipo de contenidos;
- xiv) explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros;
- xv) diseño, gestión, capacitación, asesoría en computación, multimedias, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias en organizaciones y persona;
- xvi) prestación de servicios de recursos técnicos en materia de Seguridad privada y/o actividades inherentes a materias de Seguridad Privada y/o actividades inherentes en materias de Seguridad Privada; y
- xvii) realizar todas las actividades y/o servicios que resulten necesarios, directa o indirectamente, para el cumplimiento del objeto antes mencionado.

Directorio:

- Roberto Muñoz Laporte
- Rafael Zamora Sanhueza
- Gladys Fuentes

Gerente General:

Rodrigo Sajuria Garcés

| <i>Telefónica Empresas Chile S.A.</i> | |
|--|--------------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 103.756.154.011 |
| Participación de Telefónica Chile Empresas en el capital (directa e indirecta) | 99,99% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 7,17% |

COLIGADAS:

Fundación Telefónica Chile

Objeto social

- a) Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones;
- b) Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje;
- c) Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas de la sociedad más desfavorecidas y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen; y
- d) Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá crear, sostener y/o participar en otras fundaciones u organismos que persigan específicamente el cumplimiento de su objetivo estatutario. Asimismo, podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, y así lograr una mejor coordinación de los esfuerzos y aprovechamiento de los recursos.

Directorio:

- Presidente: Rafael Zamora Sanhueza
- Vicepresidente: Roberto Muñoz Laporte
- Director y Secretaria: Gladys Fuentes Espinoza
- Director: Magdalena Brier López-Guerrero
- Director: Carmen Morenés Giles

Director Ejecutivo de la Fundación:

Fernando Saiz Maregatti

Fundación Telefónica Chile

| | |
|---|----------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$ 404.937.541 |
| Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta) | 50,00% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | - |

Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada

Objeto social

- 1) La prestación de servicios de asesoría financiera, legal, técnica, económica, comercial, de gestión, de control de gestión, contable, tributaria, de tesorería, de auditoría, de gestión inmobiliaria, de seguridad, de logística, de sistemas de información, de planificación, de administración, de recursos humanos, de capacitación; como, asimismo, la gestión directa de todos y cada uno de los servicios descritos; y, en general, cualquier otro servicio de consultoría, asesoramiento, o de gestión relacionado con los servicios antes indicados;
- 2) La participación en sociedades mediante la adquisición de derechos sociales en ellas, así como la participación en la administración de las mismas a través de sus representantes en los órganos de dirección y/o administración y la realización de cualesquiera actos que sean antecedente o consecuencia de los anteriormente expresados;
- 3) La realización de toda clase de inversiones, sean en carácter de permanentes o no, en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóreas, incluso en derechos sociales, acciones y en toda clase de valores mobiliarios; y toda otra actividad que acuerden los socios.

Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada

| | |
|---|-------------|
| Capital Suscrito y pagado | \$3.000.000 |
| Participación de Telefónica Móviles Chile en el capital (directa e indirecta) | 100% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 2,5% |

INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Telefónica Brasil S.A. (Brasil)

Objeto social

La exploración de servicios de telecomunicaciones y el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades necesarias para la ejecución de los servicios conforme a las concesiones, autorizaciones y permisos que le fueren otorgados.

| <i>Telefónica Brasil S.A.</i> | |
|---|-----------------|
| Valor de la Inversión Corriente | \$7.849.896.402 |
| Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta) | 0,06% |
| Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz | 0,48% |

* tc. 31.12.2019 BRL (R\$ o Real brasileño) = 186,51 CLP

Resumen Hechos Esenciales Telefónica Móviles Chile S.A.

(Los Hechos Esenciales completos de Telefónica Móviles Chile y sus filiales se pueden revisar en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019, adjuntos en esta Memoria)

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), durante el ejercicio 2018 se ha informado los siguientes Hechos Esenciales:

Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Reportado a la CMF con fecha 18 de marzo de 2019

Con fecha 13 de marzo se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que acordó lo siguiente:

- Aumentar el capital social de TMCH a la suma de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 24.380.893.193 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$35.000.000.000
- Para estos efectos, se acordó no proceder con la capitalización de utilidades retenidas ni fondos de reservas sociales.
- Se acordó, además, que las 24.380.893.193 nuevas acciones sean suscritas y pagadas exclusivamente por la sociedad del Grupo Telefónica INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDINGS S.A al contado y en dinero efectivo, el mismo día del acuerdo en Junta Extraordinaria de Accionistas. Para tales efectos, el otro accionista TELEFONICA, S.A. renunció a su derecho preferente de suscripción de acciones.
- Sustituir el Artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar que el aumento de capital de la sociedad. En lo demás, seguirán vigentes las demás disposiciones estatutarias permanentes.

Citación a Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas Reportado a la CMF con fecha 28 de marzo de 2019

En sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos.

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Eliminar la existencia de los directores suplentes.
2. Modificar el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales y todos aquellos que fueren pertinentes, para establecer que el número de directores de la sociedad será de cinco miembros titulares, sin suplentes.
3. Reformar los artículos vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, trigésimo, cuadragésimo noveno, y, quincuagésimo, con el objeto de ajustar la redacción conforme a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero; reemplazando la alusión a los “Auditores Externos”, por la frase, la “Empresa de Auditoría Externa”.
4. Modificar el artículo vigésimo del Estatuto Social, para indicar que la función de director no será remunerada.
5. Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
6. Informar la disminución del capital de pleno derecho y modificar el artículo quinto y primero transitorio y demás que resulten pertinentes del Estatuto Social.
7. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la Junta.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
2. Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y reparto de dividendos.
3. Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2019 – abril 2020.
4. Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2019 – abril 2020.
5. Informar sobre los gastos del directorio del año 2018.
6. Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2019 y siguientes.
7. Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2018, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes.
8. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
10. Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Acuerdos Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Reportado a la CMF con fecha 23 de abril de 2019

El día 22 de abril de 2019, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en las que se adoptaron lo siguientes acuerdos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó:

- 1.- Reformar el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, de manera de aumentar el número de directores de la sociedad, de tres a diez miembros titulares, sin directores suplentes
- 2.- Reformar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, de forma tal que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, siendo la Junta Ordinaria de Accionistas quien determinará, anualmente, la remuneración del directorio y los acuerdos que ella adopte al respecto regirán desde su aprobación hasta la próxima Junta Ordinaria.
- 3.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Claudio Muñoz Zúñiga
Bernardo Quinn
Narcís Serra Serra
Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta
Emilio Gilolmo López
Eduardo Caride
Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos
Alfonso Ferrari Herrero

En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

- 1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
- 2.- La distribución de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2018. Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 41.501.516.536 con cargo a las utilidades del ejercicio y se acuerda el mismo como dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio.
- 3.- La remuneración a los miembros del Directorio para el período 2019 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

- 4.- Designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, como empresa de auditoría externa independiente para el ejercicio correspondiente al año 2019 y hasta abril de 2020.
- 5.- Designar a Fitch Chile y a International Credit Rating, como empresas calificadoras de riesgo, fijándose su remuneración para el período abril 2019 – abril 2020.
- 6.- Determinación a www.la tercera.com, como el periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.

Directorio acordó Distribuir un dividendo provisorio Reportado a la CMF con fecha 27 de diciembre de 2019

En sesión de directorio de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un monto de \$75.000.000.000, el que será pagado el día de hoy, 27 de diciembre de 2019 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.
2. Facultar al Gerente General de la Sociedad para realizar las actuaciones que resulten necesarias para proceder al pago del dividendo provisorio. Además, se faculta al Gerente General y a la secretaria del Directorio, señora Gladys Fuentes Espinoza, para que, cualquiera de ellos, informen como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, los acuerdos adoptados, en las partes que estimen pertinentes.

Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de Telefónica Móviles Chile S.A., que suscriben esta Declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.



Sr. Claudio Muñoz Zúñiga
R.U.T: 9.618.122-1
Presidente

Sr. Narcís Serra Serra
R.U.T: 48.094.895-5
Vicepresidente



Sr. Fernando Bustamante Huerta
R.U.T: 3.923.309-6
Director

Sr. Eduardo Caride
R.U.T: 48.143.124-7
Director



Sr. Patricio Rojas Ramos
R.U.T: 7.242.296-1
Director



Sr. Hernán Cheyre Valenzuela
R.U.T: 6.375.408-0
Director



Sr. Carlos Díaz Vergara
R.U.T.: 7.033.701-0
Director

Sr. Alfonso Ferrari Herrero
R.U.T.: 48.078.156-2
Director

Sr. Emilio Gilolmo López
R.U.T.: 22.161.867-K
Director

Sr. Bernardo Quinn
D.N.I. Argentina N° 17.811.580
Director



Sr. Roberto Muñoz Laporte
R.U.T.: 9.459.242-9
Gerente General



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de enero de 2020

Señores Accionistas y Directores
Telefónica Móviles Chile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales - por naturaleza, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo - método directo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 31 de enero de 2020
Telefónica Móviles Chile S.A.

2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. D.', with a stylized flourish.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jonathan Douglas Yeomans Gibbons', with a horizontal line underneath.

Firmado digitalmente por Jonathan Douglas Yeomans Gibbons RUT: 13.473.972-k. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

INDICE

Pág. N°

| | | |
|---|---|---|
| ➔ | Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados | 3 |
| ➔ | Estados Consolidados de Resultados Integrales, por Naturaleza | 5 |
| ➔ | Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| ➔ | Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo | 8 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | Información corporativa | 9 |
| 2. | Criterios contables aplicados | 9 |
| 3. | Cambios contables | 30 |
| 4. | Información financiera por segmentos | 30 |
| 5. | Efectivo y equivalentes al efectivo | 34 |
| 6. | Otros activos financieros corrientes y no corrientes | 35 |
| 7. | Otros activos no financieros corrientes y no corrientes | 36 |
| 8. | Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 37 |
| 9. | Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas | 43 |
| 10. | Inventarios | 48 |
| 11. | Impuestos..... | 49 |
| 12. | Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 55 |
| 13. | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 56 |
| 14. | Plusvalía..... | 57 |
| 15. | Propiedades, planta y equipo..... | 58 |
| 16. | Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | 61 |
| 17. | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 70 |
| 18. | Instrumentos financieros | 72 |
| 19. | Otras provisiones corrientes y no corrientes | 80 |
| 20. | Provisiones por beneficios a los empleados | 81 |
| 21. | Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes..... | 83 |
| 22. | Patrimonio..... | 85 |
| 23. | Ganancias por acción | 89 |
| 24. | Ingresos y gastos | 89 |
| 25. | Arrendamientos | 92 |
| 26. | Moneda nacional y extranjera | 93 |
| 27. | Contingencias y restricciones..... | 95 |
| 28. | Medio ambiente..... | 97 |
| 29. | Administración del riesgo..... | 98 |
| 30. | Hechos posteriores | 106 |

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



| | Notas | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 234.466.421 | 263.376.457 |
| Otros activos financieros, corrientes | (6) | 24.825.391 | 5.211.677 |
| Otros activos no financieros, corrientes | (7) | 41.185.320 | 38.268.897 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes | (8a) | 233.716.006 | 198.534.756 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | (9a) | 21.109.235 | 21.487.842 |
| Inventarios, corrientes | (10a) | 59.288.009 | 55.566.162 |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes | (11b) | 7.531.100 | 13.177.118 |
| | | 622.121.482 | 595.622.909 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 622.121.482 | 595.622.909 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | (6) | 195.990.996 | 152.156.299 |
| Otros activos no financieros, no corrientes | (7) | 12.877.869 | 2.716.622 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes | (12a) | 27.422.344 | 34.028.767 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | (13a) | 159.339.848 | 179.955.847 |
| Plusvalía | (14) | 504.774.872 | 504.839.853 |
| Propiedades, planta y equipo | (15a) | 1.447.850.314 | 1.252.993.757 |
| Activos por impuestos diferidos | (11c) | 116.368.421 | 118.546.134 |
| | | 2.464.624.664 | 2.245.237.279 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 2.464.624.664 | 2.245.237.279 |
| TOTAL ACTIVOS | | 3.086.746.146 | 2.840.860.188 |

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



| | Notas | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | (16) | 204.817.950 | 58.886.127 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (17a) | 304.290.564 | 385.753.698 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | (9b) | 66.055.208 | 52.202.802 |
| Otras provisiones corrientes | (19a) | 1.601.625 | 5.745.139 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes | (11f) | 5.252.731 | 3.420.586 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | (20a) | 9.397.635 | 8.597.752 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | (21a) | 51.935.044 | 29.757.242 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 643.350.756 | 544.363.346 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | (16) | 905.710.265 | 844.037.498 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente | (17a) | 2.160.741 | 4.320.435 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente | (9c) | 38.027.645 | 168.255 |
| Otras provisiones no corrientes | (19b) | 18.800.555 | 20.183.648 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (11c) | 93.901.530 | 84.570.341 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | (20a) | 26.723.862 | 26.842.153 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | (21a) | 7.656.136 | 8.042.563 |
| TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES | | 1.092.980.734 | 988.164.893 |
| TOTAL PASIVOS | | 1.736.331.490 | 1.532.528.239 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | (22a) | 1.329.872.285 | 1.294.872.285 |
| Ganancias acumuladas | | 472.507.995 | 465.582.534 |
| Otras reservas | (22d) | (457.825.500) | (457.727.425) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 1.344.554.780 | 1.302.727.394 |
| Participaciones no controladoras | (22e) | 5.859.874 | 5.604.555 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 1.350.414.656 | 1.308.331.949 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 3.086.746.146 | 2.840.860.188 |

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR NATURALEZA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | Notas | 2019 M\$ | 2018 M\$ |
|---|------------|--------------------|--------------------|
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | (24a) | 1.503.478.490 | 1.573.231.970 |
| Otros ingresos | (24b) | 29.082.196 | 6.727.566 |
| Gastos por beneficios a los empleados | (20d) | (123.066.124) | (124.721.095) |
| Gastos por depreciación y amortización | (13b)(15b) | (330.619.898) | (279.535.462) |
| Otros gastos, por naturaleza | (24c) | (921.200.350) | (1.024.754.855) |
| Ganancias de actividades operacionales | | 157.674.314 | 150.948.125 |
| Ingresos financieros | (24d) | 5.346.785 | 5.866.803 |
| Costos financieros | (24d) | (50.781.750) | (42.164.789) |
| Diferencias de cambio | (24e) | (1.259.091) | 982.622 |
| Resultado por unidades de reajuste | (24f) | (371.139) | (112.651) |
| Ganancia antes de impuesto | | 110.609.119 | 115.520.111 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | (11e) | (28.143.608) | (29.604.356) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 82.465.511 | 85.915.754 |
| Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria: | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 82.221.847 | 85.790.212 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | (22e) | 243.664 | 125.542 |
| Ganancia (pérdida) | | 82.465.511 | 85.915.754 |
| GANANCIAS POR ACCIÓN | | | |
| | | \$ | \$ |
| Ganancia por acción básica | | | |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | (23) | 0,088 | 0,095 |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica | | 0,088 | 0,095 |
| Ganancias por acción diluidas | | | |
| Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas | | 0,088 | 0,095 |
| Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) diluida por acción | | 0,088 | 0,095 |

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR NATURALEZA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | 82.465.511 | 85.915.751 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | (2.397.133) | (232.839) |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversión en instrumentos de patrimonio | 891.517 | (225.969) |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de | (1.505.616) | (458.808) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo | 1.113.162 | (7.470.156) |
| Total de Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio | 1.113.162 | (7.470.156) |
| Total Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | (392.454) | (7.928.964) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio | | |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | 647.226 | 71.410 |
| Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio | | |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | (300.554) | 2.593.708 |
| Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio | 346.672 | 2.665.118 |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL | (45.782) | (5.263.846) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 82.419.729 | 80.651.905 |
| RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A: | | |
| Atribuible a los propietarios de la Controladora | 82.123.772 | 80.568.679 |
| Atribuibles a participaciones no controladoras | 295.957 | 83.226 |
| TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES | 82.419.729 | 80.651.905 |

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



| | Cambios en capital emitido (Nota 22 a) | Cambios en otras reservas (Nota 22 d) | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras (Nota 22 e) | Patrimonio Total | |
|---|--|---|--|--|-----------------------|---------------------------------|---|--|------------------|----------------------|
| | Capital emitido (Nota 22 a) | Reservas de coberturas de flujo de caja | Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Reserva de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio a valor razonable con efectos en resultado integral | Otras reservas varias | | | | | Total otras reservas |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | | M\$ |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio | 1.294.872.285 | 338.921 | (8.203.551) | 1.271.402 | (451.134.197) | (457.727.425) | 465.582.534 | 1.302.727.394 | 5.604.555 | 1.308.331.949 |
| Cambios en el patrimonio resultado integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | 82.221.847 | 82.221.847 | 243.664 | 82.465.511 |
| Otro resultado integral | - | 760.328 | (1.742.258) | 883.855 | - | (98.075) | - | (98.075) | 52.293 | (45.782) |
| Resultado integral | - | 760.328 | (1.742.258) | 883.855 | - | (98.075) | 82.221.847 | 82.123.772 | 295.957 | 82.419.729 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | (75.035.060) | (75.035.060) | (40.619) | (75.075.679) |
| Aumento de capital | 35.000.000 | - | - | - | - | - | - | 35.000.000 | - | 35.000.000 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio (1) | - | - | - | - | - | - | (261.326) | (261.326) | (19) | (261.345) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 35.000.000 | - | - | - | - | - | 6.925.461 | 41.827.385 | 255.319 | 42.082.705 |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 | 1.329.872.285 | 1.099.249 | (9.945.809) | 2.155.257 | (451.134.197) | (457.825.500) | 472.507.995 | 1.344.554.779 | 5.859.874 | 1.350.414.654 |
| Patrimonio al comienzo del ejercicio | 1.257.872.285 | 5.172.662 | (8.038.094) | 1.493.734 | (451.774.473) | (453.146.171) | 487.027.163 | 1.291.753.277 | 6.541.189 | 1.298.294.466 |
| Cambios en el patrimonio resultado integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | 85.790.209 | 85.790.209 | 125.542 | 85.915.751 |
| Otro resultado integral | - | (4.833.741) | (165.457) | (222.332) | - | (5.221.530) | - | (5.221.530) | (42.316) | (5.263.846) |
| Resultado integral | - | (4.833.741) | (165.457) | (222.332) | - | (5.221.530) | 85.790.209 | 80.568.679 | 83.226 | 80.651.905 |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | (87.388.498) | (87.388.498) | (40.355) | (87.428.853) |
| Aumento de capital | 37.000.000 | - | - | - | - | - | - | 37.000.000 | - | 37.000.000 |
| Incremento (disminución) por transferencias con acciones en cartera propia | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio (2) | - | - | - | - | 640.276 | 640.276 | (19.846.340) | (19.206.064) | (979.505) | (20.185.569) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 37.000.000 | (4.833.741) | (165.457) | (222.332) | 640.276 | (4.581.254) | (21.444.629) | 10.974.117 | (936.634) | 10.037.483 |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 | 1.294.872.285 | 338.921 | (8.203.551) | 1.271.402 | (451.134.197) | (457.727.425) | 465.582.534 | 1.302.727.394 | 5.604.555 | 1.308.331.949 |

(1) Corresponde a los efectos de primera aplicación de NIIF 16 tanto de la matriz como de la subsidiaria Telefónica Chile S.A. vigente desde el 01 de enero de 2019.

(2) Corresponde a los efectos de primera aplicación de NIIF 9 y NIIF 15 tanto de la matriz como de las subsidiarias Telefónica Chile S.A. y Telefónica Empresas S.A. vigente desde el 01 de enero de 2018.

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



| | Notas | Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de | |
|---|-------|--|------------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | M\$ | M\$ |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 1.691.896.380 | 1.767.785.409 |
| Cobros procedentes de las ventas de servicios | | 1.634.562.264 | 1.759.858.472 |
| Cobros procedentes de entidades relacionadas | | 57.334.116 | 7.926.937 |
| Clases de pagos | | (1.256.985.977) | (1.302.264.012) |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (857.193.050) | (1.007.006.558) |
| Pagos a, y por cuenta de los empleados | | (139.507.678) | (158.603.059) |
| Pagos efectuados a empresas relacionadas | | (115.063.953) | (61.277.371) |
| Otros pagos por actividades de operación (1) | | (145.221.296) | (75.377.024) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | | 434.910.403 | 465.521.397 |
| Impuestos a las ganancias pagados (menos) | | (5.132.567) | (30.328.460) |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | | 429.777.836 | 435.192.937 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Importes procedentes de venta de propiedades, planta y equipos | | 43.869.046 | 4.030.666 |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión | | (337.363.749) | (281.609.921) |
| Dividendos recibidos | | 597.255 | 375.963 |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión | | 3.481.643 | 3.811.803 |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión | | (289.415.805) | (273.391.489) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | (9d) | 179.898 | 45.083.000 |
| Reembolso de préstamos | | (47.000.000) | - |
| Importes procedentes de la emisión de acciones | (23a) | 35.000.000 | 37.000.000 |
| Pagos de obligaciones por arrendamientos según NIIF 16 | | (41.819.955) | - |
| Dividendos pagados | | (75.040.625) | (147.787.497) |
| Intereses pagados (2) | | (31.920.362) | (29.605.314) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (8.671.023) | (9.909.200) |
| Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de financiación | | (169.272.067) | (105.219.011) |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (28.910.035) | 56.582.437 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo: | | - | 112 |
| INCREMENTO (DECREMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | (28.910.036) | 56.582.549 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO | | 263.376.457 | 206.793.908 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | (5) | 234.466.421 | 263.376.457 |

(1) Corresponde al neto entre las operaciones de factoring, venta de cartera, pagos de IVA y Fees.

(2) Corresponde a intereses pagados de bonos y préstamos Véase nota 16.

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

1. Información corporativa:

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., en adelante “la Compañía”), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. El objeto de la Compañía es: i) la explotación de concesiones de servicio público de telefonía de las que llegue a ser titular en virtud de los Decretos Supremos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; ii) la realización de toda clase de actividades en el campo de los servicios de telecomunicaciones (fijas y móviles), comprendiendo la instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios; iii) compra y venta de toda clase de artículos y productos del área de comunicaciones; iv) ofrecer a terceros servicios de procesamiento de datos; v) realización de actividades de Investigación y Desarrollo en el campo de las telecomunicaciones y de la telemática; vi) efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorpórables, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, así como la administración y explotación de los mismos. La Compañía se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Providencia N°111.

Telefónica Móviles Chile S.A. forma parte del Grupo Telefónica, donde su accionista mayoritario Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA. es subsidiaria indirecta de Telefónica S.A., la cual tiene su casa matriz en España.

La sociedad subsidiaria inscrita en el Registro de Valores es:

| Filiales | RUT | N° Inscripción | Porcentaje de participación (directa e indirecta) | |
|-----------------------|--------------|-------------------|--|------------|
| | | | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
| | | | % | % |
| Telefónica Chile S.A. | 90.635.000-9 | 009 | 99,1405597 | 99,1405597 |

2. Criterios contables aplicados:

a) Período contable

Los estados financieros consolidados (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo con lo indicado en nota 2a). Además, para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones menores a los estados financieros del 2018, para una mejor comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

c) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2. Criterios contables aplicados, continuación

c) Bases de preparación, continuación

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Compañía. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) Método de conversión

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias resultantes por tipo de cambio de moneda extranjera en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del ejercicio a través de la cuenta “Diferencias de cambio” y las diferencias resultantes por la valorización de UF son reconocidas en los resultados del ejercicio en la cuenta “Resultado por unidades de reajuste”.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costos históricos, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera, se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del ejercicio, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en USD (Dólares Estadounidenses), Euros, Real Brasileño y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios como sigue:

| FECHA | USD | EURO | REAL | UF |
|-------------|--------|--------|--------|-----------|
| 31-dic-2019 | 748,74 | 839,58 | 186,51 | 28.309,94 |
| 31-dic-2018 | 694,77 | 794,75 | 179,59 | 27.565,79 |

e) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía matriz y sus Subsidiarias (en adelante, “la Compañía”), incluyendo activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación. Por su parte, la participación de inversionistas minoritarios ha sido reconocida bajo el rubro de “Participaciones no controladoras” (nota 22e).

2. Criterios contables aplicados, continuación:

e) Bases de consolidación, continuación

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implantación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Para cumplir con la definición de control se deben reunir los siguientes puntos:

- Poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Los estados financieros de las sociedades consolidadas cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz Telefónica Móviles Chile S.A., y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Las participaciones no controladoras representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas subsidiarias, de los que la Compañía matriz no es dueña, y son presentadas en los estados de resultados consolidados y en el Patrimonio, separadamente del patrimonio de los accionistas.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

| RUT | Nombre Sociedad | País origen | Moneda funcional | Porcentaje de participación | | | 31.12.2018 Total |
|--------------|---|-------------|------------------|-----------------------------|------------|-------------|---------------------|
| | | | | 31.12.2019 | | Total | |
| | | | Directo | Indirecto | | | |
| 96.990.810-7 | Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. (1) | Chile | CLP | - | - | - | 99,9999996 |
| 76.378.279-4 | Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA | Chile | CLP | 100,0000000 | - | 100,0000000 | 100,0000000 |
| 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | CLP | 99,1405597 | - | 99,1405597 | 99,1405597 |
| 76.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. | Chile | CLP | - | 99,9999973 | 99,9999973 | 99,9999973 |
| 76.086.148-0 | Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | Chile | CLP | 49,0000000 | 51,0000000 | 100,0000000 | 100,0000000 |

(1) Con fecha 22 de noviembre de 2019, Telefónica Móviles Chile S.A. compra a Telefónica Chile S.A. las acciones de Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., con esto pasa a tener el 100% de las acciones, generando la disolución de la Sociedad.



2. Criterios contables aplicados, continuación

e) Bases de consolidación, continuación

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2019 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

| RUT | Nombre Sociedad | % Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Total activos M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Total pasivos M\$ | Patrimonio M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Ganancia (pérdida) neta M\$ |
|--------------|---|-----------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------------|
| 76.378.279-4 | Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA | 100,00 | 9.106.405 | 213.155 | 9.319.560 | 7.218.270 | 3.829 | 7.222.099 | 2.097.460 | 1.448.784 | 79.387 |
| 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | 99,14 | 243.737.041 | 1.296.480.095 | 1.540.217.136 | 295.754.590 | 568.517.852 | 864.272.442 | 675.944.694 | 346.761.986 | 26.537.025 |
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. | 99,99 | 207.145.100 | 87.166.671 | 294.311.771 | 175.555.018 | 4.920.169 | 180.475.187 | 113.836.584 | 328.534.567 | 9.868.605 |
| 76.086.148-0 | Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 100,00 | 97.504.311 | 53.067.947 | 150.572.258 | 59.827.441 | 30.816.055 | 90.643.496 | 59.928.762 | 179.743.289 | 6.196.325 |

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2018 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

| RUT | Nombre Sociedad | % Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Total activos M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Total pasivos M\$ | Patrimonio M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Ganancia (pérdida) neta M\$ |
|--------------|---|-----------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------------|
| 96.990.810-7 | Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. | 100,00 | 1.678.122 | - | 1.678.122 | 780.863 | - | 780.863 | 897.259 | - | (60.149) |
| 76.378.279-4 | Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA | 100,00 | 8.726.722 | 197.755 | 8.924.477 | 6.788.717 | 43.142 | 6.831.859 | 2.092.618 | 4.229.804 | 1.140.688 |
| 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | 99,14 | 238.285.555 | 1.184.341.689 | 1.422.627.244 | 271.655.507 | 502.544.202 | 774.199.709 | 648.427.535 | 350.921.713 | 13.829.858 |
| 78.703.410-1 | Telefónica Empresas Chile S.A. | 99,99 | 147.230.152 | 90.850.440 | 238.080.592 | 131.581.497 | 3.378.847 | 134.960.344 | 103.120.248 | 237.324.633 | 6.658.941 |
| 76.086.148-0 | Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 100,00 | 98.434.126 | 49.823.206 | 148.257.332 | 55.120.571 | 33.995.171 | 89.115.742 | 59.141.590 | 149.629.211 | 13.689.870 |

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros

1. Activos financieros excepto derivados

Clasificación y presentación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultado. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para gestionar sus activos financieros, que se puede clasificar en tres modelos: mantener para cobrar, mantener para cobrar y vender y otros modelos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Costo amortizado

Se medirán a costo amortizado aquellos activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes: el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y a su vez, las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Compañía son: cuentas por cobrar, préstamos y efectivo y el efectivo equivalente.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base a la pérdida esperada durante toda la vida de los activos, determinado mediante la evaluación del comportamiento de pago histórico y la información actual que demuestre la condición presente y futura de los clientes de los diversos segmentos que componen la cartera. Para dicha evaluación se elaboran matrices de recuperabilidad compuestas por tramos de antigüedad, las cuales arrojan los porcentajes de incobrable con base al comportamiento del pasado, además de la recopilación de información oportuna de los clientes y el monitoreo de las variaciones de los factores macroeconómicos, reconociendo de este modo el deterioro desde el momento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” en el estado consolidado de situación financiera, excepto aquellos con vencimientos superiores a doce meses desde la fecha de cierre que se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes. Se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, correspondiendo éste a su valor razonable inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

1. Activos financieros excepto derivados, continuación

Clasificación y presentación, continuación

i) Costo amortizado, continuación

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Las cuentas comerciales corrientes no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros consolidados comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral, aquellos activos financieros que cumplan con dos condiciones: se clasifican dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos, y, a su vez, las condiciones contractuales dan lugar a pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía aplicará esta valorización a operaciones de factoring siempre que se cumplan las siguientes condiciones respecto a las ventas sujetas a esta operación: ventas significativas, frecuentes, no motivadas por un riesgo de crédito y alejadas del vencimiento.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se considerarán en esta categoría los activos financieros cuando éstos no sean clasificados en las dos categorías anteriores, o designados en su reconocimiento inicial de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultado.

Se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren, al igual que los costos de la transacción inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

2. Pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial de forma irrevocable.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y, en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación: costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

i) Pasivos financieros a costo amortizado

La Compañía clasificará todos sus pasivos financieros a costo amortizado, a excepción de aquellos pasivos que se mantengan para negociar o que permitan disminuir una asimetría contable, los que se valorizarán a valor razonable con cambios en resultado.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, con el fin de reducir asimetrías contables.

Se encuentran en esta clasificación los derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 18.2).

Los subyacentes asociados a estos derivados; que se miden al costo amortizado, consideran el importe determinado por riesgo de tasa a valor razonable.

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda, Cross Currency Swap y Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swap (IRS)) (ver Nota 18.2) para administrar sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. El objetivo de la Compañía respecto de la mantención de derivados es minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura, continuación

Los instrumentos derivados se reconocen por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera, presentándose en el rubro “Otros activos financieros” u “Otros pasivos financieros” según sea el valor razonable positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su saldo en forma separada de las partidas cubiertas, de acuerdo a lo indicado en NIIF 9.

La cobertura del riesgo asociado a la variación de los tipos de cambio en una transacción comprometida a firme, puede recibir el tratamiento de una cobertura de valor razonable o bien el de una cobertura de flujos de efectivo, indistintamente.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de coberturas de valor razonable, se registran en el estado de resultados, compensando los efectos de la parte del subyacentes para la que se está cubriendo el riesgo.

En el caso de las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Reserva de coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, compensando dicho efecto. La parte considerada inefectiva de las coberturas se imputa directamente en el estado de resultados integrales.

La Compañía documenta formalmente, en el momento inicial, la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retroactivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el período para el que fue designada.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

2. Criterios contables aplicados, continuación

g) Inventarios

Los materiales para consumo y reposición se valoran a su costo medio ponderado, o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos relacionados con la venta y los costos relacionados para la terminación del producto.

Cuando los flujos de caja relacionados con compras de inventarios son objeto de cobertura efectiva, las correspondientes utilidades y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del costo de las existencias adquiridas.

La obsolescencia se determina en base a la antigüedad y rotación comercial de los equipos y accesorios, que de acuerdo a las políticas de la Compañía se ha definido provisionar los inventarios cuya antigüedad desde la compra sea superior a 360 días y su rotación mayor a 12 meses. Asimismo, tratándose de productos o accesorios desguace de almacén se consideran pérdida total.

h) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, o el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, bajo NIIF16, como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía. El costo financiero se carga al resultado durante el período de arrendamiento. El activo de derecho de uso se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método de línea recta.

1) Reconocimiento inicial

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la mediación inicial del pasivo por arrendamiento
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibo.
- Cualquier costo directo inicial y
- Costos de restauración o desmantelamiento.

2. Criterios contables aplicados, continuación

i) Arrendamientos, continuación

1) Reconocimiento inicial, continuación

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente, a la fecha de inicio del arrendamiento, neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa.
- Los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- Los pagos de multas por la terminación del contrato de arrendamiento, si el término del arrendamiento refleja al arrendatario que ejerce esa opción.

2) Medición posterior

El activo por derecho de uso debe medirse utilizando el modelo de costo, vale decir, el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, ajustada por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, incluyendo la actualización por unidades de reajuste (UF).

Pasivo por arrendamiento se medirá incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, además deberá incluir las nuevas evaluaciones o modificaciones.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen, como un gasto basado en el devengo del servicio, en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son aquellos igual o menor a doce meses (que no contenga opción de compra). Los activos de bajo valor comprenden equipos para procesos de información, mobiliarios y equipos de oficinas.

j) Impuestos

El gasto por impuesto a las utilidades de cada ejercicio recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 27% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión de incobrables, provisión de desmantelamiento, de la depreciación de propiedades, planta y equipo y de la Indemnización por años de servicios.

2. Criterios contables aplicados, continuación

j) Impuestos, continuación

En virtud de la normativa fiscal chilena, la pérdida fiscal de ejercicios anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin plazo de expiración.

Las diferencias temporales, generalmente, se tornan imponibles o deducibles cuando el pasivo es liquidado o el activo es recuperado. Un pasivo o un activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en períodos futuros bajo las tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales determinadas a la fecha de emisión de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

k) Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición respecto a los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables adquiridos de una asociada. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía (o fondo de comercio) se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Compañía realiza pruebas de deterioro sobre la plusvalía anualmente y cuando surgen indicadores de que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La prueba de deterioro, que está basada en el valor razonable, es realizada a nivel de unidad generadora de ingresos. Si dicho valor razonable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados.

l) Intangibles

i) Concesiones administrativas

Corresponden al costo incurrido en la obtención de concesiones de servicio público de telefonía celular móvil. Se presentan a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en el caso que existiera. La Compañía amortiza estas licencias en el ejercicio de la concesión (que es de 30 años a partir de la publicación en el Diario Oficial de los decretos que acreditan las respectivas licencias, cuya fecha de inicio fue diciembre de 2003).

ii) Licencias y Software

Se registran en este rubro las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino que son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se incluyen también los activos intangibles en desarrollo que corresponden a aplicaciones de sistemas comerciales, principalmente de facturación, recaudación y cobranza, a ser utilizados por la Compañía en el curso normal de sus operaciones en su relación con los clientes. Estos activos intangibles en desarrollo se registran al costo de adquisición más todos los costos asociados a su implementación y serán amortizados en el período en que se espera generen ingresos por su uso.

Las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas. A la fecha de cierre de cada período se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarán las pruebas de deterioro correspondientes.

2. Criterios contables aplicados, continuación

l) Intangibles, continuación

ii) Licencias y Software, continuación

Los métodos y ejercicios de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que para las licencias de software es de 3 años y para los derechos de uso de cable submarino, un máximo de 20 años.

Las licencias de software y así como los derechos de uso de cable submarino no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

m) Propiedades, planta y equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos necesarios para llevar a cabo la inversión, formados por los costos directos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión. Adicionalmente, la Compañía reconoce una obligación para aquellos activos que serán objetos de desmantelamiento, que corresponde a los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el retiro de algunas de sus instalaciones. Estos desembolsos futuros son incorporados al valor del activo por el valor presente actualizado, reconociendo la correspondiente provisión por desmantelamiento. Los cambios en la valoración del pasivo existente por desmantelamiento, que se deriven de cambios en el importe o en la estructura temporal de las salidas de recursos que incorporan beneficios económicos requeridas para cancelar la obligación, o un cambio en el tipo de descuento, se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el período actual, considerando que el importe deducido del costo del activo no debe ser superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

Los activos de propiedades, planta y equipo no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

Los costos del activo por desmantelamiento se reconocen en resultado mediante su depreciación a lo largo de su vida útil, en el rubro gasto por depreciación y amortización. El proceso de descuento en la provisión se reconoce en el resultado del período, como un gasto financiero.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, bajo criterio del Grupo Telefónica, son los activos que requieren la preparación de al menos 18 meses para su utilización o venta. Al cierre de los períodos 2019 y 2018 no existen intereses capitalizados.

2. Criterios contables aplicados, continuación

m) Propiedades, planta y equipo, continuación

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

n) Depreciación de propiedades, planta y equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Se consideran también aquellos proyectos clasificados en Construcciones en proceso, que al cierre de cada ejercicio se encuentran con plazo estimado de término vencido, pero están en condiciones de ser usados.

La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 11,93% y 10,14% al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

| Activos | Años de Vida | |
|------------------------------------|--------------|--------|
| | Mínima | Máxima |
| Edificios | 5 | 40 |
| Equipos de transporte | 7 | 10 |
| Enseres y accesorios | 7 | 10 |
| Equipos de oficina | 10 | 10 |
| Equipos informáticos | 4 | 4 |
| Equipos de redes y comunicación | 5 | 20 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 2 | 7 |

Los valores residuales estimados, y los métodos y ejercicios de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

ñ) Provisiones

i) Beneficios a los empleados

La Compañía está obligada a pagar la indemnización por años de servicio en virtud de los acuerdos de negociación colectiva. Esta obligación se provisiona aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento anual nominal de 3,587% y 4,673% al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado.

2. Criterios contables aplicados, continuación

ñ) Provisiones, continuación

ii) Provisión costos de desmantelamiento

Corresponde al costo que se incurrirá en el futuro por el desmantelamiento de antenas de microondas desde infraestructura de telecomunicaciones una vez que finalice el contrato de arriendo de espacio en sitios de terceros. Este costo, se calcula a valor actual y se registra como una partida de propiedad, planta y equipos en el activo y como una provisión no corriente por la obligación futura. Dicha partida de propiedad, planta y equipos se amortiza en el plazo de duración al cual pertenece el activo que tenga asociada dicha provisión.

iii) Otras Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se genere el pago o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen, principalmente, de la prestación de los siguientes servicios:

i) Telecomunicaciones:

Está compuesto por paquetes de voz y datos, negocios internacionales (corresponsalías), servicios de redes de multiservicios y capacidades, televisión de pago, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios, como los servicios de valor agregado o mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

En caso de ofertas comerciales donde los clientes pagan una tarifa plana, que pueden incluir planes de minutos, banda ancha y televisión de pago, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

En el caso de ingresos generados sólo por tráfico, éstos se registran en la medida que se consumen.

En la venta de equipos, los ingresos son reconocidos en el momento de la entrega del equipo al cliente; en el caso de que la venta incluya instalación, configuración, puesta en marcha u otra actividad complementaria, el ingreso se reconoce una vez obtenida la recepción conforme por parte del cliente.

Los ingresos por capacidades y redes multiservicio, se devengan, en la medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamada fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

2. Criterios contables aplicados, continuación

o) Ingresos y gastos, continuación

i) Telecomunicaciones, continuación

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico y a las tarifas fijadas en cada acuerdo. La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el período en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar de cada corresponsal en los rubros de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” y “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y “Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes”, según corresponda.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las recargas electrónicas tienen un período de expiración de 180 días si no se realizan nuevas recargas y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando el tráfico se consume o cuando la recarga expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el período al que correspondan. Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía fija, datos, internet y televisión, de acuerdo a lo indicado en NIIF 15, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete). En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en períodos posteriores.

Asimismo, por NIIF 15 la Compañía reconocerá un activo por los costos de obtención de contratos siempre y cuando estos sean incrementales, se estima se vayan a recuperar, se puedan asignar a un contrato y cuando se estime que su amortización sea superior a un año. Además, la Compañía reconocerá un activo por los costos de cumplimiento de un contrato siempre y cuando estos se identifiquen directamente con un contrato específico, generan o mejoran recursos de la Compañía que se emplearán para satisfacer o continuar satisfaciendo obligaciones de cumplimiento a futuro y se esperan recuperar dichos costos a lo largo del tiempo. Para ambos casos, el período de amortización es determinada en función de la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relacionan dichos activos.

Todos los costos asociados directamente a la obtención de ingresos se reconocen en la cuenta de resultado en la medida que éstos ingresos se generan. El resto de gastos se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se devengan.

2. Criterios contables aplicados, continuación

o) Ingresos y gastos, continuación

ii) Programa de fidelización de clientes

La Compañía posee un programa de fidelización de clientes denominado “Club Movistar” que otorga a sus clientes múltiples beneficios que pueden ser prestados o entregados por terceros o por la Compañía. Estos beneficios se verán reflejados como un descuento en los ingresos del producto canjeado con los puntos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la valorización de este programa de fidelización es inmaterial en relación a los contratos por los cuales se ha generado.

iii) Subvenciones gubernamentales:

La Sociedad matriz y la subsidiaria Telefónica Chile S.A. concursan en proyectos del Estado asociados al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de recibir recursos para la instalación de activos para operación y explotación de servicio público. Estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, se registran inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados en el período de vida útil de los activos asociados a dichas subvenciones (Nota 21).

La subsidiaria Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA concursa en proyectos del Estado asociados al Comité Innova Chile, con el objeto de realizar Investigación y Desarrollo, transferencia tecnológica y actividades de comercialización, en las áreas de información y Tecnologías de la Comunicación. En el caso de obtener un proyecto, estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, se registran inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados a medida que se van desarrollando los proyectos (Nota 21).

p) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Propiedades, planta y equipos e intangibles

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

ii) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2. Criterios contables aplicados, continuación

p) Uso de estimaciones, continuación

ii) Impuestos diferidos, continuación

En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

Como se ha descrito en Nota 1 y Nota 11 c), durante el año 2017 la Compañía fusionó por absorción a su subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., generando un impacto en resultados de M\$140.423.552. Dicho monto surge de la asignación del goodwill tributario, generado en la fusión, a los activos no monetarios de la entidad absorbida, lo cual finalmente se refleja en el registro de un activo por impuestos diferidos bajo NIIF. Esta asignación requiere que la Administración determine los valores justos de dichos activos utilizando para ello su mejor estimación. Al 31 de marzo 2018, la Compañía concluyó el proceso de estimación de valores justos de los activos no monetarios involucrados en la fusión y determinó un impuesto diferido de M\$ 148.606.473, el cual se irá amortizando de acuerdo a la vida útil de los activos asignados.

iii) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos, originalmente, sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

iv) Beneficios a los empleados

El valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados una vez al año. En la determinación de la tasa de descuento se consideran como referencia las tasas de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad para el país, de disponibilidad pública.

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de la tasa de inflación para el país. (Ver detalles de las hipótesis actuariales utilizadas en Nota 20a).

2. Criterios contables aplicados, continuación

p) Uso de estimaciones, continuación

v) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el balance y revelados en notas no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, pero cuando no es así, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Las variables incluyen consideraciones de insumos tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

q) Métodos de consolidación

La consolidación se ha realizado mediante la aplicación del método de consolidación de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe control, ya sea por dominio efectivo o por la existencia de acuerdos con el resto de Accionistas.

Todos los saldos y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, los márgenes incluidos en las operaciones efectuadas por sociedades dependientes a otras sociedades de la Compañía por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el proceso de consolidación.

Las cuentas del estado integral de resultados y los flujos de efectivo consolidados recogen, respectivamente, los ingresos y gastos y los flujos de efectivo de las sociedades que dejan de formar parte de la Compañía hasta la fecha en que se ha vendido la participación o se ha liquidado la sociedad. Asimismo, en el caso de nuevas adquisiciones, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo de las nuevas sociedades se recogen desde la fecha de compra de dichas sociedades.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los rubros “Participaciones no controladoras” y “Resultado atribuible a participaciones no controladoras”, respectivamente.

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF

i) Publicación nuevas normas

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones, que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

| Nuevas Normas | | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------|----------------------|---------------------------------|
| NIIF 17 | Contratos de Seguros | 1 de enero de 2021 |

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF

i) Publicación nuevas normas, continuación

NIIF 17 “Contratos de Seguros”

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

ii) Publicación de modificaciones de normas

| Mejoras y Modificaciones | | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------------------------|--|---------------------------------|
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros: tratamiento de compensación negativa | 1 de enero de 2019 |
| NIC 28 | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 11 | Acuerdos Conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12 | Impuestos a las Ganancias | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23 | Costos por Préstamos | 1 de enero de 2019 |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados | 1 de enero de 2019 |
| NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de enero de 2020 |
| NIC 8 | Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 | Reforma de la tasa de interés de referencia | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 10 y NIC 28 | Estados Financieros Consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | Por determinar |

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Publicación de modificaciones de normas, continuación

NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”

La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”

La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

NIC 23 “Costos por Préstamos”

La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

NIC 19 “Beneficios a los empleados”

La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

NIIF 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”

Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Publicación de modificaciones de normas, continuación

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”

Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

De acuerdo al análisis realizado a la fecha, la Compañía estima que la aplicación de muchas de estas normas, mejoras, modificaciones e interpretaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial.

s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. Entendiendo como flujo de efectivo las entradas y salidas de efectivo, o de otros medios equivalentes, como son las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. Cambios contables

Durante el ejercicio cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente, con excepción de la aplicación de la NIIF 16, vigente desde el 1 de enero de 2019.

La Compañía ha adoptado la NIIF16 con método Retrospectivo Modificado Parcial a partir del 1 de enero de 2019, pero no se ha reexpresado la información comparativa para el periodo de 2018, de acuerdo a lo permitido por la norma. Se consideran todos los contratos con duración mayor a 12 meses. La Compañía ha decidido aplicar la excepción de bajo valor sólo a los activos identificados como mobiliarios y equipos de oficina con valor menor a USD 5.000.

Al 1 de enero de 2019, fecha de aplicación inicial de la NIIF 16, la Compañía ha registrado un efecto neto de primera aplicación de M\$261.326, como una disminución en Resultados acumulados, en Patrimonio, compuesto por un cargo de M\$ 357.981 por efecto de primera aplicación de NIIF 16 y un abono de M\$ 96.655 por impuesto diferido. Asimismo, de acuerdo a lo indicado en nota 2 j), se ha reconocido un activo por derecho de uso por M\$ \$233.020.080 y un pasivo por la obligación del arrendamiento por M\$223.455.433.

4. Información financiera por segmentos

Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias revela información por segmento de acuerdo con lo indicado en NIIF 8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. La Compañía presenta información por segmento que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

La Compañía gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Dado que la organización societaria de la Compañía coincide, básicamente, con la de los negocios y, por tanto, de los segmentos, los repartos establecidos en la información que se presenta a continuación se basa en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento. Los activos y pasivos corresponden a la distribución atribuibles directamente a cada segmento.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

a) Telefonía móvil

Los servicios de telefonía móvil incluyen principalmente ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles, de ventas de recargas electrónicas de prepago y por la venta de equipos terminales. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son entregados.

4. Información financiera por segmentos, continuación

b) Telefonía fija

Los servicios de telefonía fija incluyen servicios de telefonía básica, conexiones e instalaciones de línea, servicios de valor agregado, de banda ancha, líneas dedicadas, servicios de larga distancia internacional, comercialización de equipos terminales y arriendo de medios de circuitos y otros. De acuerdo a los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se prestan los servicios o se venden los equipos.

c) Servicios de televisión

Los servicios de multimedia incluyen el desarrollo, instalación, mantención, comercialización, operación y explotación, directa e indirecta, de los servicios de televisión por satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo servicios pagados individuales o de múltiples canales básicos, especiales o pagados, video a demanda, y servicios de televisión interactivos o de multimedia. Consistente con los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se entregan los servicios.

d) Comunicaciones y datos de empresas

El servicio de comunicaciones de empresas incluye ingresos por la venta y arriendo de equipos de telecomunicaciones y la venta de redes a clientes corporativos, el arriendo de redes asociadas con proyectos públicos o privados, y servicios de transmisión de datos. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son prestados o se venden los equipos.

e) Otros

Se incluyen los servicios de logística, de personal y de administración.

4. Información financiera por segmentos, continuación

La información pertinente respecto a Telefónica Móviles Chile S.A. y sus subsidiarias, que representan diferentes segmentos, junto con información respecto de otras filiales, correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 | Telefonía móvil | Telefonía fija | Comunicaciones y datos de empresas | Servicios de televisión | Otros | Eliminaciones | Total |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos | 858.683.220 | 331.703.403 | 167.707.061 | 145.384.806 | - | - | 1.503.478.490 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 9.113.737 | 129.212.087 | 15.442.700 | - | 179.743.289 | (333.511.813) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 867.796.957 | 460.915.490 | 183.149.761 | 145.384.806 | 179.743.289 | (333.511.813) | 1.503.478.490 |
| Costo de ventas | 289.946.721 | 44.431.389 | 121.144.183 | 94.202.465 | - | (138.123.541) | 411.601.217 |
| Gastos de administración | 331.473.190 | 230.279.089 | 55.261.789 | 36.119.115 | 25.034.018 | (168.568.068) | 509.599.133 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 1.351.094 | 195.606 | 4.157 | - | 144.084.632 | (22.569.365) | 123.066.124 |
| Costos financieros | 32.940.630 | 21.882.681 | 630.646 | 203.870 | 1.916.914 | (6.792.991) | 50.781.750 |
| Ingresos financieros | 4.893.517 | 5.201.144 | 1.219.354 | - | 825.761 | (6.792.991) | 5.346.785 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 154.975.164 | 157.307.885 | 13.769.708 | 5.243.970 | 1.846.571 | (2.523.400) | 330.619.898 |
| Participación de la entidad en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas según el método de participación | 32.152.011 | 12.948.179 | 80.552 | - | - | (45.180.742) | - |
| Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta Otras partidas distintas al efectivo significativas | 16.159.607 | 7.381.986 | (680.085) | 3.714.292 | 1.567.808 | - | 28.143.608 |
| | 5.915.154 | 11.781.980 | 9.648.244 | - | 77.218 | 29.370 | 27.451.966 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 100.070.840 | 36.750.143 | 3.287.428 | 9.615.386 | 7.764.133 | (46.878.811) | 110.609.119 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 83.911.233 | 29.368.157 | 3.967.513 | 5.901.094 | 6.196.325 | (46.878.811) | 82.465.511 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 83.911.233 | 29.368.157 | 3.967.513 | 5.901.094 | 6.196.325 | (46.878.811) | 82.465.511 |
| Activos | 2.372.658.197 | 1.540.217.136 | 129.497.179 | 164.814.592 | 150.572.258 | (1.271.013.216) | 3.086.746.146 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 708.160.121 | 146.581.758 | 779.073 | - | - | (855.520.952) | - |
| Incrementos de activos no corrientes | 64.970.201 | 161.860.868 | 16.598.541 | - | - | - | 243.429.610 |
| Pasivos | 1.020.228.549 | 864.272.442 | 101.066.105 | 79.409.082 | 90.643.496 | (419.288.184) | 1.736.331.490 |
| Patrimonio | 1.352.429.648 | 675.944.694 | 28.431.074 | 85.405.510 | 59.928.762 | (851.725.034) | 1.350.414.654 |
| Patrimonio y pasivos | 2.372.658.197 | 1.540.217.136 | 129.497.179 | 164.814.592 | 150.572.258 | (1.271.013.218) | 3.086.746.146 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 209.936.521 | 181.094.399 | 13.476.926 | 16.234.110 | (21.921.027) | 30.956.907 | 429.777.836 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (58.658.413) | (235.188.434) | 2.025.482 | 3.600.857 | 3.490.951 | (4.686.248) | (289.415.805) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (132.824.442) | (26.478.805) | (15.410.280) | (18.834.787) | 19.590.000 | 4.686.248 | (169.272.066) |

4. Información financiera por segmentos, continuación

| Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 | Telefonía móvil | Telefonía fija | Comunicaciones y datos de empresas | Servicios de televisión | Otros | Eliminaciones | Total |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos | 916.884.001 | 342.366.904 | 145.695.967 | 168.285.098 | - | - | 1.573.231.970 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 9.066.715 | 122.981.231 | 11.955.158 | - | 190.319.297 | (334.322.401) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 925.950.716 | 465.348.135 | 157.651.125 | 168.285.098 | 190.319.297 | (334.322.401) | 1.573.231.970 |
| Costo de ventas | 387.050.151 | 48.458.836 | 92.737.683 | 109.040.769 | - | (147.446.814) | 489.840.625 |
| Gastos de administración | 324.930.291 | 254.687.307 | 47.204.241 | 41.808.419 | 27.298.383 | (161.014.411) | 534.914.230 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 1.961.124 | (124.590) | 6.963 | - | 147.247.170 | (24.369.572) | 124.721.095 |
| Costos financieros | 23.378.229 | 19.102.856 | 1.249.534 | 125.066 | 2.173.005 | (3.863.901) | 42.164.789 |
| Ingresos financieros | 3.276.084 | 4.370.302 | 1.095.068 | - | 925.601 | (3.800.252) | 5.866.803 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 110.573.216 | 146.901.527 | 14.802.131 | 6.641.250 | 24.285 | 593.053 | 279.535.462 |
| Participación de la entidad en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas según el método de participación | 20.442.547 | 17.755.257 | 132.383 | - | - | (38.330.187) | - |
| Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta | 18.328.313 | 7.041.819 | (2.837.222) | 2.369.705 | 4.701.741 | - | 29.604.356 |
| Otras partidas distintas al efectivo significativas | 3.917.234 | 4.838.887 | (1.320.991) | - | 318.474 | (156.069) | 7.597.535 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 105.693.570 | 23.286.645 | 1.557.033 | 10.669.594 | 14.820.529 | (40.507.264) | 115.520.107 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 87.365.257 | 16.244.826 | 4.394.255 | 8.299.889 | 10.118.788 | (40.507.264) | 85.915.751 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 87.365.257 | 16.244.826 | 4.394.255 | 8.299.889 | 10.118.788 | (40.507.264) | 85.915.751 |
| Activos | 2.112.225.017 | 1.461.853.436 | 100.735.756 | 128.209.144 | 155.540.437 | (1.117.703.602) | 2.840.860.188 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 676.446.612 | 135.989.648 | 721.207 | - | - | (813.157.467) | - |
| Incrementos de activos no corrientes | 70.101.714 | 168.302.283 | 19.372.282 | - | 434.659 | - | 258.210.938 |
| Pasivos | 803.312.139 | 812.518.176 | 69.628.049 | 54.707.752 | 99.170.087 | (306.807.964) | 1.532.528.239 |
| Patrimonio | 1.308.912.878 | 649.335.260 | 31.107.707 | 73.501.392 | 56.370.350 | (810.895.638) | 1.308.331.949 |
| Patrimonio y pasivos | 2.112.225.017 | 1.461.853.436 | 100.735.756 | 128.209.144 | 155.540.437 | (1.117.703.602) | 2.840.860.188 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 227.009.555 | 209.307.541 | 4.907.044 | 24.803.992 | (39.999.684) | 9.164.489 | 435.192.937 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (89.289.329) | (205.354.446) | 25.689.981 | (20.063.643) | - | 15.625.947 | (273.391.489) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (88.184.774) | (16.608.315) | (26.621.482) | (7.623.585) | 39.920.003 | (6.100.858) | (105.219.011) |

4. Información financiera por segmentos, continuación

No existen diferencias en los criterios utilizados, respecto del ejercicio anterior, en relación a la medición y valorización de los resultados de los segmentos y la valorización de los activos y pasivos de los mismos, así como de las transacciones entre segmentos.

Los criterios contables respecto a transacciones entre subsidiarias de Telefónica Móviles Chile S.A., que se efectúan a precios de mercado, independiente y de manera similar a transacciones con terceros, contemplan que los saldos, transacciones y ganancias o pérdidas permanecen en el segmento de origen y sólo son eliminados en los estados financieros consolidados de la entidad.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del Efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Conceptos | Moneda | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|
| Caja (a) | | 320.322 | 431.560 |
| | CLP | 320.322 | 431.560 |
| Bancos (b) | | 82.702.268 | 27.816.511 |
| | CLP | 75.244.771 | 26.443.540 |
| | USD | 7.379.053 | 803.353 |
| | EUR | 65.979 | 369.771 |
| | Otras monedas | 12.465 | 199.847 |
| Depósitos a plazo (c) | | 151.443.831 | 235.128.386 |
| | CLP | 151.443.831 | 235.128.386 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | | 234.466.421 | 263.376.457 |
| Sub-total por moneda | CLP | 227.008.924 | 262.003.486 |
| | USD | 7.379.053 | 803.353 |
| | EUR | 65.979 | 369.771 |
| | Otras monedas | 12.465 | 199.847 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente:

| Tipo de Inversión | Moneda | Capital moneda origen (miles) | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|-------------------|--------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Depósitos a plazo | CLP | 151.400.000 | 1,92% | 4 | 151.400.000 | 43.831 | 151.443.831 |
| Total | | | | | 151.400.000 | 43.831 | 151.443.831 |

| Tipo de Inversión | Moneda | Capital moneda origen (miles) | Tasa anual promedio | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|-------------------|--------|-------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Depósitos a plazo | CLP | 234.970.000 | 3,00% | 17 | 234.970.000 | 158.386 | 235.128.386 |
| Total | | | | | 234.970.000 | 158.386 | 235.128.386 |

Conforme a las políticas de administración de capital de trabajo, la totalidad de las inversiones en depósitos a plazos y pactos de retro venta han sido tomadas sólo con bancos nacionales ampliamente reconocidos que se encuentran evaluados con la más alta calidad crediticia en Chile.

6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

| Conceptos | | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|---------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | | Corriente M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Instrumentos de cobertura | (Ver nota 18.2) | 20.248.206 | 188.086.659 | 5.074.553 | 145.143.595 |
| Otras inversiones | (c) | - | 7.853.869 | - | 6.962.236 |
| Otros créditos | (b) | 4.496.741 | - | - | - |
| Fianzas constituidas | (a) | 80.444 | 50.468 | 137.124 | 50.468 |
| Total | | 24.825.391 | 195.990.996 | 5.211.677 | 152.156.299 |

- Las fianzas constituidas corresponden a garantías frente a clientes, organismos oficiales y otras instituciones.
- El monto de los otros créditos por M\$4.496.741, corresponde al crédito otorgado a Digital Holding SpA por la venta de data center.

6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) El detalle de las Otras inversiones, corriente y no corriente, es el siguiente:

| Participación | País | Moneda inversión | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|-------------------------------|--------|------------------|-------------------|-------------------|
| Telefónica Brasil (1) | Brasil | REAL | 7.849.896 | 6.958.379 |
| Otras participaciones menores | Chile | CLP | 3.973 | 3.857 |
| Total | | | 7.853.869 | 6.962.236 |

(1) Esta inversión está valorizada a su valor de mercado a través de la cotización bursátil de sus acciones, información obtenida en la Bolsa de Valores de Sao Paulo (Bovespa), y las variaciones en su valor se registran en el momento que ocurren, directamente en Patrimonio en el rubro Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recibieron dividendos por M\$ 597.255 y M\$375.963, respectivamente. Correspondiente a la participación del 0,06% en el patrimonio de esta sociedad.

7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros activos no financieros corresponden a pagos anticipados de acuerdo con el siguiente detalle:

| Conceptos | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Gastos amortizables (1) | 18.123.850 | 11.907.681 | 16.231.335 | 1.752.409 |
| Costos diferidos de terminales (2) | 7.566.293 | - | 6.111.281 | - |
| Arrendamientos anticipados (3) | 2.318.902 | 970.188 | 12.214.853 | 964.213 |
| Comisiones franquiciados (4) | 4.085.301 | - | 1.705.993 | - |
| Otros impuestos (5) | 9.090.974 | - | 2.005.435 | - |
| Total | 41.185.320 | 12.877.869 | 38.268.897 | 2.716.622 |

(1) Este ítem incluye, principalmente, la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión por M\$ 14.023.442 para el 2019, por otra parte, los asociados a equipos de televisión por M\$ 13.561.458 para el 2018 en el corriente; y para el no corriente la activación de costos asociados a equipos de televisión por M\$ 11.291.139 para 2019, la activación de costos asociados a equipos de televisión por M\$ 1.750.487 para el 2018. Anualmente la Compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable por este concepto, lo cual arrojó un incremento en el 2019 y por tanto un mayor saldo por amortizar.

Adicionalmente, incluye en el corriente mantenimiento y licencias por M\$ 2.083.463 y por M\$ 1.005.798; y seguros por M\$ 1.221.391 y por M\$ 1.150.167 por respectivamente, para el 2019 y 2018.

(2) Corresponde al costo de los equipos prepagos despachados, que no han sido activados por los clientes finales. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la cantidad de terminales pendientes de activación es de 59.572 y 68.108, respectivamente.

(3) Para 2019, la disminución de los arriendos anticipados se debe, principalmente, a aquellos que correspondían a los contratos de arrendamientos que se encontraban asociados a NIIF16, y que por tanto se presentan netos del pasivo financiero, corrientes y no corrientes, desde la entrada en vigencia de la nueva norma (ver nota 16).

(4) Corresponde a la activación de las comisiones variables de captación de altas de clientes las cuales se amortizan en un período de 18 meses.

(5) En este ítem se incluye, remanente de IVA crédito fiscal, IVA correspondiente la facturación de los contratos de enlaces realizada en diciembre de 2019 y los impuestos por recuperar por zonas extremas.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|---|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| | Valor bruto M\$ | Provisión incobrables M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Provisión incobrables M\$ | Valor neto M\$ |
| Deudores por operaciones de crédito corrientes | 423.049.240 | (223.356.438) | 199.692.802 | 387.741.581 | (203.743.562) | 183.998.019 |
| Servicios facturados (1) | 307.725.835 | (221.264.838) | 86.460.997 | 209.363.424 | (200.120.468) | 9.242.956 |
| Servicios prestados y no facturados | 92.279.760 | (1.154.434) | 91.125.326 | 153.958.317 | (2.508.625) | 151.449.692 |
| Activo contractual (2) | 23.043.645 | (937.166) | 22.106.479 | 24.419.840 | (1.114.469) | 23.305.371 |
| Deudores varios (3) | 34.023.204 | - | 34.023.204 | 14.536.737 | - | 14.536.737 |
| Total | 457.072.444 | (223.356.438) | 233.716.006 | 402.278.318 | (203.743.562) | 198.534.756 |

(1) En los ejercicios 2019 y 2018, se realizaron operaciones de venta de cartera comercial al Banco Santander España e Interamerican Investment Corporation (IDB Invest), por un monto total de MM\$ 150.397 y MM\$ 115.304, respectivamente. La Compañía actúa como agente de cobro en estas operaciones.

(2) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales post pago y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.

(3) Este ítem incluye la recuperación de seguros por MM\$3.700, venta de inmuebles por MM\$2.200 y contingencia a Voissnet (ver nota 27a)

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos netos vencidos, no cobrados y no provisionados en su totalidad es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | | | | 31.12.2018 | | | | |
|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|---------------------|-------------------|--------------------|------------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| | Menor a 3 meses | 3 a 6 meses | 6 a 12 meses | Mayor a 12 meses | Total | Menor a 3 meses | 3 a 6 meses | 6 a 12 meses | Mayor a 12 meses | Total |
| Deudores por ventas | 41.065.554 | 12.141.347 | - | - | 53.206.901 | 29.617.113 | 9.170.670 | - | - | 38.787.783 |
| Total | 41.065.554 | 12.141.347 | - | - | 53.206.901 | 29.617.113 | 9.170.670 | - | - | 38.787.783 |

c) Los movimientos de la provisión de incobrables, correspondiente a las “cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” y las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes” que se encuentran en Nota 12, son las siguientes:

| Movimientos | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 206.149.878 | 174.489.215 |
| Incrementos | 65.902.786 | 49.048.664 |
| Bajas/aplicaciones | (45.652.697) | (45.212.779) |
| Ajuste primera aplicación NIIF 9 | - | 27.824.778 |
| Movimientos, subtotal | 20.250.089 | 31.660.663 |
| Saldo final | 226.399.967 | 206.149.878 |

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

d) El detalle de los movimientos de la provisión de incobrables según la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| Provisiones y castigos | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión cartera no repactada | 63.186.958 | 42.887.885 |
| Provisión cartera repactada | 2.925.953 | 1.474.881 |
| Ajuste primera aplicación NIIF 9 | - | 27.824.778 |
| Castigos del ejercicio | (45.862.822) | (40.526.881) |
| Total | 20.250.089 | 31.660.663 |

e) La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2019 | Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada | Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada |
|---|--|---|---|--|
| Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial | 1.432 | - | - | - |
| Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$) | 1.142.026 | - | - | - |

| Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2018 | Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada | Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada | Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada |
|---|--|---|---|--|
| Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial | 6.775 | - | - | - |
| Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$) | 3.754.910 | - | - | - |



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2019 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|-------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Telefonía fija | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 670.218 | 283.048 | 76.151 | 47.298 | 62.845 | 69.603 | 44.844 | 62.006 | 66.440 | 2.922.723 | 4.305.176 |
| Cartera no repactada bruta | 19.180.998 | 6.419.055 | 1.129.367 | 2.742.475 | 932.538 | 453.987 | 788.434 | - | - | - | 31.646.854 |
| Deuda | 19.371.760 | 7.097.728 | 2.624.559 | 3.675.548 | 2.075.325 | 1.777.154 | 1.631.368 | 960.914 | 1.092.639 | 90.491.419 | 130.798.414 |
| Provisión | (190.762) | (678.673) | (1.495.192) | (933.073) | (1.142.787) | (1.323.167) | (842.934) | (960.914) | (1.092.639) | (90.491.419) | (99.151.560) |
| Número clientes cartera repactada | 46.443 | 9.044 | 2.337 | 1.422 | 683 | 620 | 779 | 844 | 1.098 | 86.123 | 149.393 |
| Cartera repactada neta | 90.364 | 559 | 9 | 2 | - | - | - | - | - | - | 90.934 |
| Deuda | 454.475 | 90.262 | 25.346 | 15.513 | 7.507 | 5.770 | 7.068 | 7.621 | 9.943 | 790.734 | 1.414.239 |
| Provisión | (364.111) | (89.703) | (25.337) | (15.511) | (7.507) | (5.770) | (7.068) | (7.621) | (9.943) | (790.734) | (1.323.305) |
| Total Número clientes | 716.661 | 292.092 | 78.488 | 48.720 | 63.528 | 70.223 | 45.623 | 62.850 | 67.538 | 3.008.846 | 4.454.569 |
| Total Cartera neta Telefonía fija | 19.271.362 | 6.419.614 | 1.129.376 | 2.742.477 | 932.538 | 453.987 | 788.434 | - | - | - | 31.737.788 |
| Deuda | 19.826.235 | 7.187.990 | 2.649.905 | 3.691.061 | 2.082.832 | 1.782.924 | 1.638.436 | 968.535 | 1.102.582 | 91.282.153 | 132.212.653 |
| Provisión | (554.873) | (768.376) | (1.520.529) | (948.584) | (1.150.294) | (1.328.937) | (850.002) | (968.535) | (1.102.582) | (91.282.153) | (100.474.865) |
| Comunicaciones y datos de empresas | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 3.801 | 2.220 | 839 | 41 | 544 | 553 | 357 | 277 | 386 | 2.468 | 11.486 |
| Cartera no repactada bruta | 35.789.835 | 11.645.455 | 665.168 | 1.946.875 | 4.470.981 | 844.835 | 555.190 | - | - | - | 55.918.339 |
| Deuda | 35.877.578 | 11.857.142 | 731.021 | 2.224.253 | 4.788.224 | 1.100.719 | 871.459 | 279.638 | 698.587 | 5.837.887 | 64.266.508 |
| Provisión | (87.743) | (211.687) | (65.853) | (277.378) | (317.243) | (255.884) | (316.269) | (279.638) | (698.587) | (5.837.887) | (8.348.169) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 3.801 | 2.220 | 839 | 41 | 544 | 553 | 357 | 277 | 386 | 2.468 | 11.486 |
| Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas | 35.789.835 | 11.645.455 | 665.168 | 1.946.875 | 4.470.981 | 844.835 | 555.190 | - | - | - | 55.918.339 |
| Deuda | 35.877.578 | 11.857.142 | 731.021 | 2.224.253 | 4.788.224 | 1.100.719 | 871.459 | 279.638 | 698.587 | 5.837.887 | 64.266.508 |
| Provisión | (87.743) | (211.687) | (65.853) | (277.378) | (317.243) | (255.884) | (316.269) | (279.638) | (698.587) | (5.837.887) | (8.348.169) |
| Televisión | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 13.065 | 30.483 | 29.610 | 14.747 | 20.072 | 28.063 | 15.591 | 20.061 | 19.607 | 153.173 | 344.472 |
| Cartera no repactada bruta | 6.805.221 | 273.982 | 103.455 | 25.101 | 12.158 | 2.338 | 1.785 | - | - | - | 7.224.040 |
| Deuda | 6.826.057 | 435.048 | 675.154 | 339.931 | 454.780 | 648.166 | 367.078 | 485.015 | 568.239 | 9.356.274 | 20.155.742 |
| Provisión | (20.836) | (161.066) | (571.699) | (314.830) | (442.622) | (645.828) | (365.293) | (485.015) | (568.239) | (9.356.274) | (12.931.702) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 13.065 | 30.483 | 29.610 | 14.747 | 20.072 | 28.063 | 15.591 | 20.061 | 19.607 | 153.173 | 344.472 |
| Total Cartera neta Televisión | 6.805.221 | 273.982 | 103.455 | 25.101 | 12.158 | 2.338 | 1.785 | - | - | - | 7.224.040 |
| Deuda | 6.826.057 | 435.048 | 675.154 | 339.931 | 454.780 | 648.166 | 367.078 | 485.015 | 568.239 | 9.356.274 | 20.155.742 |
| Provisión | (20.836) | (161.066) | (571.699) | (314.830) | (442.622) | (645.828) | (365.293) | (485.015) | (568.239) | (9.356.274) | (12.931.702) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente, continuación

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2019 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|--------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Telefonía Móvil | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 849.343 | 226.843 | 58.179 | 60.881 | 40.610 | 53.899 | 52.759 | 53.546 | 64.361 | 1.870.818 | 3.331.239 |
| Cartera no repactada bruta | 62.438.933 | 7.310.058 | 3.671.880 | 5.131.803 | 1.225.807 | 1.996.806 | 856.488 | - | - | - | 82.631.775 |
| Deuda | 70.192.340 | 8.931.685 | 5.881.123 | 6.522.074 | 6.177.989 | 8.482.751 | 4.540.747 | 5.040.418 | 4.663.298 | 61.261.238 | 181.693.663 |
| Provisión | (7.753.407) | (1.621.627) | (2.209.243) | (1.390.271) | (4.952.182) | (6.485.945) | (3.684.259) | (5.040.418) | (4.663.298) | (61.261.238) | (99.061.888) |
| Número clientes cartera repactada | 50 | 47 | 17 | 12 | 6 | 16 | 4 | 6 | 4 | 12.618 | 12.780 |
| Cartera repactada neta | 74.071 | 198 | 112 | - | - | - | - | - | - | - | 74.381 |
| Deuda | 70.508 | 5.380 | 3.127 | 2.444 | 2.036 | 1.718 | 782 | 627 | 348 | 1.590.059 | 1.677.029 |
| Provisión | 3.563 | (5.182) | (3.015) | (2.444) | (2.036) | (1.718) | (782) | (627) | (348) | (1.590.059) | (1.602.648) |
| Total Número clientes | 849.393 | 226.890 | 58.196 | 60.893 | 40.616 | 53.915 | 52.763 | 53.552 | 64.365 | 1.883.436 | 3.344.019 |
| Total Cartera neta Personas Naturales | 62.513.004 | 7.310.256 | 3.671.992 | 5.131.803 | 1.225.807 | 1.996.806 | 856.488 | - | - | - | 82.706.156 |
| Deuda | 70.262.848 | 8.937.065 | 5.884.250 | 6.524.518 | 6.180.025 | 8.484.469 | 4.541.529 | 5.041.045 | 4.663.646 | 62.851.297 | 183.370.692 |
| Provisión | (7.749.844) | (1.626.809) | (2.212.258) | (1.392.715) | (4.954.218) | (6.487.663) | (3.685.041) | (5.041.045) | (4.663.646) | (62.851.297) | (100.664.536) |
| Activo Contractual y otros | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera no repactada neta | 56.129.683 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 56.129.683 |
| Deuda | 57.066.849 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 57.066.849 |
| Provisión | (937.166) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (937.166) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera neta activo contractual y otros | 56.129.683 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 56.129.683 |
| Deuda | 57.066.849 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 57.066.849 |
| Provisión | (937.166) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (937.166) |
| Cartera Consolidada | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 1.536.427 | 542.594 | 164.779 | 122.967 | 124.071 | 152.118 | 113.551 | 135.890 | 150.794 | 4.949.182 | 7.992.373 |
| Cartera no repactada neta | 180.344.670 | 25.648.550 | 5.569.870 | 9.846.254 | 6.641.484 | 3.297.966 | 2.201.897 | - | - | - | 233.550.691 |
| Deuda | 189.334.584 | 28.321.603 | 9.911.857 | 12.761.806 | 13.496.318 | 12.008.790 | 7.410.652 | 6.765.985 | 7.022.763 | 166.946.818 | 453.981.176 |
| Provisión | (8.989.914) | (2.673.053) | (4.341.987) | (2.915.552) | (6.854.834) | (8.710.824) | (5.208.755) | (6.765.985) | (7.022.763) | (166.946.818) | (220.430.485) |
| Número clientes cartera repactada | 46.493 | 9.091 | 2.354 | 1.434 | 689 | 636 | 783 | 850 | 1.102 | 98.741 | 162.173 |
| Cartera repactada neta | 164.435 | 757 | 121 | 2 | - | - | - | - | - | - | 165.315 |
| Deuda | 524.983 | 95.642 | 28.473 | 17.957 | 9.543 | 7.488 | 7.850 | 8.248 | 10.291 | 2.380.793 | 3.091.268 |
| Provisión | (360.548) | (94.885) | (28.352) | (17.955) | (9.543) | (7.488) | (7.850) | (8.248) | (10.291) | (2.380.793) | (2.925.953) |
| Total Número clientes | 1.582.920 | 551.685 | 167.133 | 124.401 | 124.760 | 152.754 | 114.334 | 136.740 | 151.896 | 5.047.923 | 8.154.546 |
| Total Cartera neta Consolidada | 180.509.105 | 25.649.307 | 5.569.991 | 9.846.256 | 6.641.484 | 3.297.966 | 2.201.897 | - | - | - | 233.716.006 |
| Deuda | 189.859.567 | 28.417.245 | 9.940.330 | 12.779.763 | 13.505.861 | 12.016.278 | 7.418.502 | 6.774.233 | 7.033.054 | 169.327.611 | 457.072.444 |
| Provisión | (9.350.462) | (2.767.938) | (4.370.339) | (2.933.507) | (6.864.377) | (8.718.312) | (5.216.605) | (6.774.233) | (7.033.054) | (169.327.611) | (223.356.438) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente, continuación

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2018 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|-------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Telefonía fija | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 696.053 | 297.104 | 78.884 | 55.401 | 66.460 | 69.420 | 44.396 | 61.766 | 68.051 | 3.876.648 | 5.314.183 |
| Cartera no repactada bruta | 19.412.233 | 4.392.405 | 963.297 | 515.292 | 234.444 | 112.471 | 69.320 | - | - | - | 25.699.462 |
| Deuda | 19.730.621 | 5.006.124 | 2.193.514 | 1.702.915 | 1.497.828 | 1.360.265 | 1.350.994 | 1.139.571 | 967.452 | 92.914.669 | 127.863.953 |
| Provisión | (318.388) | (613.719) | (1.230.217) | (1.187.623) | (1.263.384) | (1.247.794) | (1.281.674) | (1.139.571) | (967.452) | (92.914.669) | (102.164.491) |
| Número clientes cartera repactada | 99.059 | 347 | 370 | 349 | 364 | 324 | 355 | 351 | 404 | 71.193 | 173.116 |
| Cartera repactada neta | 125.798 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 125.798 |
| Deuda | 950.146 | 3.605 | 3.947 | 3.704 | 3.672 | 3.121 | 3.512 | 3.288 | 4.312 | 621.372 | 1.600.679 |
| Provisión | (824.348) | (3.605) | (3.947) | (3.704) | (3.672) | (3.121) | (3.512) | (3.288) | (4.312) | (621.372) | (1.474.881) |
| Total Número clientes | 795.112 | 297.451 | 79.254 | 55.750 | 66.824 | 69.744 | 44.751 | 62.117 | 68.455 | 3.947.841 | 5.487.299 |
| Total Cartera neta Telefonía fija | 19.538.031 | 4.392.405 | 963.297 | 515.292 | 234.444 | 112.471 | 69.320 | - | - | - | 25.825.260 |
| Deuda | 20.680.767 | 5.009.729 | 2.197.461 | 1.706.619 | 1.501.500 | 1.363.386 | 1.354.506 | 1.142.859 | 971.764 | 93.536.041 | 129.464.632 |
| Provisión | (1.142.736) | (617.324) | (1.234.164) | (1.191.327) | (1.267.056) | (1.250.915) | (1.285.186) | (1.142.859) | (971.764) | (93.536.041) | (103.639.372) |
| Comunicaciones y datos de empresas | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 2.646 | 1.545 | 584 | 29 | 379 | 385 | 249 | 193 | 269 | 1.718 | 7.997 |
| Cartera no repactada neta | 32.848.129 | 5.133.416 | 1.295.463 | 2.879.052 | 1.190.772 | 906.270 | 404.979 | - | - | - | 44.658.081 |
| Deuda | 32.910.516 | 5.224.710 | 1.307.151 | 3.114.347 | 1.431.229 | 1.121.296 | 769.866 | 318.900 | 596.508 | 2.977.826 | 49.772.349 |
| Provisión | (62.387) | (91.294) | (11.688) | (235.295) | (240.457) | (215.026) | (364.887) | (318.900) | (596.508) | (2.977.826) | (5.114.268) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 2.646 | 1.545 | 584 | 29 | 379 | 385 | 249 | 193 | 269 | 1.718 | 7.997 |
| Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas | 32.848.129 | 5.133.416 | 1.295.463 | 2.879.052 | 1.190.772 | 906.270 | 404.979 | - | - | - | 44.658.081 |
| Deuda | 32.910.516 | 5.224.710 | 1.307.151 | 3.114.347 | 1.431.229 | 1.121.296 | 769.866 | 318.900 | 596.508 | 2.977.826 | 49.772.349 |
| Provisión | (62.387) | (91.294) | (11.688) | (235.295) | (240.457) | (215.026) | (364.887) | (318.900) | (596.508) | (2.977.826) | (5.114.268) |
| Televisión | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 37.049 | 42.496 | 42.840 | 39.940 | 38.586 | 41.930 | 41.137 | 34.142 | 26.185 | 165.154 | 509.459 |
| Cartera no repactada neta | 9.354.667 | 623.618 | 214.657 | 86.435 | 29.274 | 1.686 | 859 | - | - | - | 10.311.196 |
| Deuda | 9.428.399 | 852.779 | 1.190.194 | 1.101.216 | 1.044.076 | 1.143.045 | 1.134.644 | 961.315 | 815.245 | 9.874.662 | 27.545.575 |
| Provisión | (73.732) | (229.161) | (975.537) | (1.014.781) | (1.014.802) | (1.141.359) | (1.133.785) | (961.315) | (815.245) | (9.874.662) | (17.234.379) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | 37.049 | 42.496 | 42.840 | 39.940 | 38.586 | 41.930 | 41.137 | 34.142 | 26.185 | 165.154 | 509.459 |
| Total Cartera neta Televisión | 9.354.667 | 623.618 | 214.657 | 86.435 | 29.274 | 1.686 | 859 | - | - | - | 10.311.196 |
| Deuda | 9.428.399 | 852.779 | 1.190.194 | 1.101.216 | 1.044.076 | 1.143.045 | 1.134.644 | 961.315 | 815.245 | 9.874.662 | 27.545.575 |
| Provisión | (73.732) | (229.161) | (975.537) | (1.014.781) | (1.014.802) | (1.141.359) | (1.133.785) | (961.315) | (815.245) | (9.874.662) | (17.234.379) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente, continuación

| Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2018 | Al día M\$ | Entre 1 y 30 días M\$ | Entre 31 y 60 días M\$ | Entre 61 y 90 días M\$ | Entre 91 y 120 días M\$ | Entre 121 y 150 días M\$ | Entre 151 y 180 días M\$ | Entre 181 y 210 días M\$ | Entre 211 y 250 días M\$ | Más de 250 días M\$ | Total Cartera no securitizada M\$ |
|--|--------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Telefonía Móvil | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 908.646 | 176.374 | 62.478 | 53.561 | 50.674 | 39.108 | 41.981 | 54.141 | 33.232 | 1.547.464 | 2.967.659 |
| Cartera no repactada neta | 60.079.723 | 8.346.908 | 2.608.385 | 2.557.748 | 996.379 | 4.238.710 | 985.494 | - | - | - | 79.813.347 |
| Deuda | 60.522.617 | 10.331.104 | 4.878.354 | 5.013.421 | 5.101.076 | 7.040.167 | 3.334.549 | 3.563.540 | 3.940.001 | 51.048.735 | 154.773.564 |
| Provisión | (442.894) | (1.984.196) | (2.269.969) | (2.455.673) | (4.104.697) | (2.801.457) | (2.349.055) | (3.563.540) | (3.940.001) | (51.048.735) | (74.960.217) |
| Número clientes cartera repactada | 192 | 193 | 52 | 19 | 44 | 46 | 33 | 71 | 48 | 12.885 | 13.583 |
| Cartera repactada neta | 84.315 | 383 | 38 | 16 | - | - | 12 | - | - | - | 84.764 |
| Deuda | 107.510 | 15.808 | 3.268 | 3.374 | 5.487 | 4.549 | 4.391 | 6.588 | 3.786 | 1.610.860 | 1.765.621 |
| Provisión | (23.195) | (15.425) | (3.230) | (3.358) | (5.487) | (4.549) | (4.379) | (6.588) | (3.786) | (1.610.860) | (1.680.857) |
| Total Número clientes | 908.838 | 176.567 | 62.530 | 53.580 | 50.718 | 39.154 | 42.014 | 54.212 | 33.280 | 1.560.349 | 2.981.242 |
| Total Cartera neta Personas Naturales | 60.164.038 | 8.347.291 | 2.608.423 | 2.557.764 | 996.379 | 4.238.710 | 985.506 | - | - | - | 79.898.111 |
| Deuda | 60.630.127 | 10.346.912 | 4.881.622 | 5.016.795 | 5.106.563 | 7.044.716 | 3.338.940 | 3.570.128 | 3.943.787 | 52.659.595 | 156.539.185 |
| Provisión | (466.089) | (1.999.621) | (2.273.199) | (2.459.031) | (4.110.184) | (2.806.006) | (2.353.434) | (3.570.128) | (3.943.787) | (52.659.595) | (76.641.074) |
| Activo Contractual y otros | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera no repactada neta | 37.842.108 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 37.842.108 |
| Deuda | 38.956.577 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 38.956.577 |
| Provisión | (1.114.469) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.114.469) |
| Número clientes cartera repactada | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera repactada neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Número clientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera neta activo contractual y otros | 37.842.108 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 37.842.108 |
| Deuda | 38.956.577 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 38.956.577 |
| Provisión | (1.114.469) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.114.469) |
| Cartera Consolidada | | | | | | | | | | | |
| Número clientes cartera no repactada (1) | 1.644.394 | 517.519 | 184.786 | 148.931 | 156.099 | 150.843 | 127.763 | 150.242 | 127.737 | 5.590.984 | 8.799.298 |
| Cartera no repactada neta | 159.536.860 | 18.496.347 | 5.081.802 | 6.038.527 | 2.450.869 | 5.259.137 | 1.460.652 | - | - | - | 198.324.194 |
| Deuda | 161.548.730 | 21.414.717 | 9.569.213 | 10.931.899 | 9.074.209 | 10.664.773 | 6.590.053 | 5.983.326 | 6.319.206 | 156.815.892 | 398.912.018 |
| Provisión | (2.011.870) | (2.918.370) | (4.487.411) | (4.893.372) | (6.623.340) | (5.405.636) | (5.129.401) | (5.983.326) | (6.319.206) | (156.815.892) | (200.587.824) |
| Número clientes cartera repactada | 99.251 | 540 | 422 | 368 | 408 | 370 | 388 | 422 | 452 | 84.078 | 186.699 |
| Cartera repactada neta | 210.113 | 383 | 38 | 16 | - | - | 12 | - | - | - | 210.562 |
| Deuda | 1.057.656 | 19.413 | 7.215 | 7.078 | 9.159 | 7.670 | 7.903 | 9.876 | 8.098 | 2.232.232 | 3.366.300 |
| Provisión | (847.543) | (19.030) | (7.177) | (7.062) | (9.159) | (7.670) | (7.891) | (9.876) | (8.098) | (2.232.232) | (3.155.738) |
| Total Número clientes | 1.743.645 | 518.059 | 185.208 | 149.299 | 156.507 | 151.213 | 128.151 | 150.664 | 128.189 | 5.675.062 | 8.985.997 |
| Total Cartera neta Consolidada | 159.746.973 | 18.496.730 | 5.081.840 | 6.038.543 | 2.450.869 | 5.259.137 | 1.460.664 | - | - | - | 198.534.756 |
| Deuda | 162.606.386 | 21.434.130 | 9.576.428 | 10.938.977 | 9.083.368 | 10.672.443 | 6.597.956 | 5.993.202 | 6.327.304 | 159.048.124 | 402.278.318 |
| Provisión | (2.859.413) | (2.937.400) | (4.494.588) | (4.900.434) | (6.632.499) | (5.413.306) | (5.137.292) | (5.993.202) | (6.327.304) | (159.048.124) | (203.743.562) |

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes:

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--|--------------|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|----------|-------------------|-------------------|
| Telxius Torres Chile, S.A. | 76.558.575-9 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv | CLP | 60 días | 12.096.459 | 9.694.655 |
| Telefónica International Wholesale Services España | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv | EUR | 90 días | 5.045.351 | 4.379.668 |
| Tiws Chile II Spa | 76.540.944-6 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 953.832 | 956.011 |
| Telxius Cable Chile | 96.910.730-9 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 788.480 | 721.676 |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Accionista | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 712.499 | 712.499 |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 627.459 | 977.665 |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 254.661 | 281.304 |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 195.900 | 836.803 |
| Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda. | 96.672.150-2 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 147.444 | 74.813 |
| Telefónica Móviles España S.A. | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 92.113 | 66.148 |
| Telefónica del Perú | Extranjera | Perú | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 59.981 | 121.981 |
| Telcel Venezuela | Extranjera | Venezuela | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 33.091 | 46.498 |
| Media Networks Chile | 76.243.733-3 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv | CLP | 60 días | 27.209 | 10.265 |
| Terra Networks Chile S.A. | 96.834.230-4 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 24.194 | 47.916 |
| Telefónica Uk Ltd (antes O2 (UK) Ltd) | Extranjera | Reino Unido | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 22.067 | 19.388 |
| Telefónica On The Spot Soluciones Digitales De Chile Spa | 76.338.291-5 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv | CLP | 60 días | 6.296 | 4.222 |
| Inversiones Telefónica Internacional Holding L S.A. | 77.363.730-K | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 5.262 | 1.732 |
| Terra Networks Brasil | Extranjera | Brasil | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 5.148 | - |
| Pegaso PCS, S.A. de C.V. | Extranjera | México | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 4.845 | 57.419 |
| Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P | Extranjera | Colombia | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | 3.866 | 436.611 |
| Telefónica Learning Services Chile Capacitación Ltda. | 76.131.334-7 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv | CLP | 60 días | 1.453 | 4.962 |
| Otecel S.A. | Extranjera | Ecuador | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | 1.043 | 2.618 |
| Telefónica Móviles El Salvador | Extranjera | El Salvador | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 582 | 681 |
| Telefónica Brasil | Extranjera | Brasil | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 361.443 |
| Telefonía Celular de Nicaragua S.A. | Extranjera | Nicaragua | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 798 |
| Telefónica Móviles Guatemala | Extranjera | Guatemala | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 12.317 |
| Telefónica Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 180 días | - | 30.744 |
| Telefónica O2 Germany Gmbh & Co Ohg | Extranjera | Alemania | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 850.567 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. | Extranjera | Uruguay | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 36.330 |
| Telefónica Móviles de Panamá | Extranjera | Panamá | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 7.484 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 210.653 |
| Telefónica Learning Services Chile Spa | 76.318.959-7 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | - | 1.705 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo S.A. (TIDSA) | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | - | 135.356 |
| Fundación Telefónica Chile S.A. | 74.944.200-k | Chile | Asociada | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | - | 384.910 |
| Total | | | | | | | 21.109.235 | 21.487.842 |

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|--------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|-----------|----------|-------------------|------------------|
| | | | | | | | M\$ | M\$ |
| Telxius Torres Chile S.A. | 76.558.575-9 | Chile | Controlador final común | Subtotal | | | 15.383.448 | 9.575.433 |
| | | | | Arriendo de espacios | CLP | 60 días | 8.942.700 | 8.391.763 |
| | | | | Arriendo Co- localizados | CLP | 60 días | 6.372.666 | 636.129 |
| | | | | Arriendo de infraestructura | CLP | 60 días | 38.515 | 471.628 |
| | | | | Prest. de Serv | CLP | 60 días | 29.567 | 75.913 |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador final común | Subtotal | | | 8.375.772 | 8.840.377 |
| | | | | Brand Fee | EUR / CLP | 90 días | 7.917.019 | 8.062.739 |
| Telxius Cable Chile | 96.910.730-9 | Chile | Controlador final común | Subtotal | | | 7.095.059 | 6.551.488 |
| | | | | Tránsito Voz IP | CLP | 60 días | 4.432.682 | 4.604.977 |
| | | | | Datos y Enlaces | CLP | 60 días | 2.298.835 | 1.192.853 |
| | | | | Mandato Mercantil | CLP | 60 días | 87.574 | 729.747 |
| | | | | Otros | CLP | 60 días | 275.968 | 23.911 |
| Telefónica Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 180 días | 12.209.013 | 4.042.858 |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 5.798.222 | 5.753.026 |
| Telefónica International Wholesale Services España | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv | EUR | 90 días | 5.667.001 | 6.087.907 |
| Tiws Chile II Spa | 76.540.944-6 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 1.715.810 | 2.062.670 |
| Telefónica Latam Holding | Extranjera | España | Controlador final común | Subtotal | | | 1.860.017 | 1.874.932 |
| | | | | Management Fee | EUR | 90 días | 1.860.017 | 1.871.048 |
| | | | | Otros | EUR | 90 días | - | 3.884 |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 3.324.841 | 1.709.682 |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador final común | Espacio Satelital | USD | 90 días | 1.516.382 | 1.898.281 |
| Telefónica Compras Electrónicas | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 688.623 | 841.807 |
| Telefónica Global Technology S.A.U. | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 573.922 | 523.799 |
| Telefónica Learning Services Chile Capacitación Ltda. | 76.131.334-7 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 382.084 | - |
| Telefónica Brasil | Extranjera | Brasil | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 376.358 | 358.571 |
| Telefónica del Perú S.A. | Extranjera | Perú | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 180 días | 209.586 | 208.929 |
| Terra Networks Chile S.A. | 96.834.230-4 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | 147.832 | 301.652 |
| Telefónica O2 Germany Gmbh & Co Ohg | Extranjera | Alemania | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 133.778 | 144.742 |
| Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. (Telecom.) | Extranjera | Colombia | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | 109.716 | 140.411 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 105.127 | 184.439 |
| Telefónica Global Roaming Gmbh | Extranjero | Alemania | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 89.361 | 146.609 |
| Telefónica Móviles España S.A. | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 67.643 | 66.252 |
| Telefónica USA Inc. | Extranjera | USA | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 60 días | 48.414 | 449.518 |
| Telefónica Servicios Audiovisuales | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 60 días | 46.018 | 25.855 |

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, continuación

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | Plazo | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--|--------------|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|----------|-------------------|-------------------|
| Pegaso PCS, S.A. de C.V. | Extranjera | México | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 35.611 | 15.900 |
| Telefónica On The Spot Soluciones Digitales de Chile SpA | 76.338.291-5 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv | CLP | 60 días | 24.475 | 141.770 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo S.A. (TIDSA) | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 90 días | 19.000 | 4.304 |
| Telefónica Global Technology Chile | 59.165.120-k | Chile | Controlador final común | Servicios informáticos | CLP | 60 días | 16.105 | 16.105 |
| Telfisa Global B.V. | Extranjera | España | Controlador final común | Comisión administración | CLP | 90 días | 9.664 | 12.707 |
| Otecel S.A. | Extranjero | Ecuador | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 8.762 | 6.396 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. | Extranjera | Uruguay | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 7.768 | 16.916 |
| Telefónica Móviles Panamá | Extranjera | Panamá | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 4.343 | 3.243 |
| Telcel Venezuela | Extranjera | Venezuela | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | 2.829 | 3.077 |
| Telefónica de España S.A.U | Extranjera | España | Controlador final común | Prest. de Serv. | EUR | 180 días | 1.611 | 112 |
| Tgestiona Logística Peru Sac | Extranjera | Perú | Controlador final común | Prest. de Serv | USD | 90 días | 865 | 8.031 |
| Telefónica Móviles El Salvador | Extranjera | El Salvador | Controlador final común | Prest. de Serv | USD | 90 días | 101 | 223 |
| Telefónica Learning Services Chile SpA | 76.318.959-7 | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 90 días | 47 | - |
| Fundación Telefónica Chile | 74.944.200-k | Chile | Controlador final común | Prest. de Serv. | CLP | 60 días | - | 137.771 |
| Telefónica Uk Ltd | Extranjera | Inglaterra | Controlador final común | Prest. de Serv | USD | 90 días | - | 42.272 |
| Telefónica Móviles Guatemala | Extranjero | Guatemala | Controlador final común | Prest. de Serv. | USD | 90 días | - | 4.737 |
| Total | | | | | | | 66.055.208 | 52.202.802 |

No existen garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|------------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| Telxius Torres Chile S.A.(1) | 76.558.575-9 | Chile | Controlador final común | Arriendo Co- localizados | CLP | 37.179.398 | - |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador Final | Obligación RRHH. | CLP | 848.247 | 168.255 |
| Total | | | | | | 38.027.645 | 168.255 |

(1) Con la entrada en vigencia de la NIIF16, los contratos vigentes al 1 de enero de 2019 con Telxius Torres Chile S.A. han sido reconocidos como una obligación financiera

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Moneda | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|--|--------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|--------|--------------|--|--------------|---|
| | | | | | | Monto M\$ | Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$ | Monto M\$ | Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$ |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador final | Brand Fee | EUR | 13.783.604 | (13.783.604) | 26.139.682 | (26.139.682) |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador final común | Arriendo de espacios | USD | 9.092.665 | (9.092.665) | 9.240.306 | (9.240.306) |
| Telefónica Global Technology | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 4.268.723 | (4.268.723) | 4.766.466 | (4.766.466) |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador final común | Costos | CLP | 12.646.562 | (12.646.562) | 6.923.396 | (6.923.396) |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 7.854.188 | (7.854.188) | 6.195.797 | (6.195.797) |
| Telefónica Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Arriendo de medios | USD | 8.438.851 | (8.438.851) | 7.329.240 | (7.329.240) |
| Telefónica International Wholesale Services España | Extranjera | España | Controlador final común | Ventas | EUR | 2.412.039 | 2.412.039 | 2.141.253 | 2.141.253 |
| | | | | Costos | EUR | 3.294.560 | (3.294.560) | 3.985.948 | (3.985.948) |
| Telxius Cable Chile S.A | 96.910.730-9 | Chile | Controlador final común | Ventas | CLP | 2.961.803 | 2.961.803 | 3.009.360 | 3.009.360 |
| | | | | Accesos y tránsito | CLP | 14.362.576 | (14.362.576) | 13.713.728 | (13.713.728) |
| | | | | Ventas | CLP | 1.419.656 | 1.419.656 | - | - |
| Tiws Chile II Spa | 76.540.944-6 | Chile | Controlador final común | Costos | CLP | 6.428.708 | 6.428.708 | 4.112.963 | (4.112.963) |
| Telefónica S.A. | Extranjera | España | Controlador final | Brand Fee | EUR | 11.613.688 | (11.613.388) | 11.632.003 | (11.632.003) |
| | | | | Otros | USD | 2.067.670 | (2.067.670) | 685.656 | (685.656) |
| Media Networks Perú | Extranjera | Perú | Controlador final común | Costos | USD | 6.731.475 | (6.731.475) | 9.640.306 | (9.640.306) |
| Telefónica Argentina S.A. | Extranjera | Argentina | Controlador final común | Costos | CLP | 8.438.853 | (8.438.853) | 7.329.240 | (7.329.240) |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. | 59.083.900-0 | Chile | Controlador final común | Costos | EUR | 12.646.534 | (12.646.534) | 6.106.623 | (6.106.623) |
| TIWS Chile II SpA | 76.540.944-6 | Chile | Controlador final común | Costos | EUR | 6.428.703 | (6.428.703) | 1.457.898 | (1.457.898) |
| Telefónica Digital España | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 7.854.189 | (7.854.189) | 5.889.071 | (5.889.071) |
| | | | | Ventas | EUR | 1.207.072 | 1.207.072 | 957.168 | 957.168 |
| Telefónica Compras Electrónica S.A. | Extranjera | España | Controlador final común | Costos | EUR | 1.749.665 | (1.749.665) | 1.729.772 | (1.729.772) |
| Telefónica International Wholesale Services II | Extranjera | España | Controlador final común | Ventas | EUR | 2.412.038 | 2.412.038 | 1.321.229 | 1.321.229 |
| | | | | Costos | EUR | 3.294.561 | (2.294.561) | 2.996.021 | (2.996.021) |
| Telxius Torres Chile S.A. | 76.558.575-9 | Chile | Controlador final común | Arrendamiento | CLP | 1.289.054 | (1.289.054) | - | - |

Se revelan únicamente las transacciones entre entidades relacionadas superiores a M\$1.000.000.

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, continuación

El Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y demás normas pertinentes, exige que las transacciones de una sociedad anónima abierta con partes relacionadas sean en términos similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado.

En las cuentas por cobrar de las sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios. Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil son corrientes, devengando un interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado.

Para el caso de las ventas y prestación de servicios, éstas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

e) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Compañía:

La Compañía es administrada por un Directorio constituido por 11 miembros, y su personal clave está compuesto de 64 y 65 ejecutivos para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

| Conceptos | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Sueldos y salarios | 12.470.757 | 12.379.982 |
| Gastos por obligación por beneficios post-empleo | 1.846.968 | 1.928.698 |
| Total | 14.317.725 | 14.308.680 |

10. Inventarios

a) La composición de los inventarios es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|---|--------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Valor bruto M\$ | Provisión obsolescencia M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Provisión obsolescencia M\$ | Valor neto M\$ |
| Equipos móviles | 37.151.692 | (364.271) | 36.787.421 | 41.801.732 | (1.241.829) | 40.559.903 |
| Modems y Router | 7.305.621 | (748.031) | 6.557.589 | 4.067.087 | (1.001.222) | 3.065.865 |
| Decodificadores y antenas | 9.548.025 | (578.411) | 8.969.615 | 8.166.587 | (220.094) | 7.946.493 |
| Componentes de telefonía básica, pública y centralitas | 2.489.025 | (381.658) | 2.107.368 | 2.169.968 | (755.823) | 1.414.145 |
| Proyectos IP Solutions | 4.000.524 | - | 4.000.524 | 2.214.315 | - | 2.214.315 |
| Accesorios móviles | 143.022 | (3.290) | 139.732 | 23.068 | (7.330) | 15.738 |
| Otros | 782.171 | (56.410) | 725.760 | 403.232 | (53.529) | 349.703 |
| Total | 61.420.080 | (2.132.071) | 59.288.009 | 58.845.989 | (3.279.827) | 55.566.162 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no se han realizado castigos de inventarios y no existen inventarios en garantía.

b) Los movimientos de los inventarios son los siguientes:

| Movimientos | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 55.566.162 | 49.212.817 |
| Compras | 265.136.170 | 247.663.504 |
| Ventas activadas (nota 24c) | (255.232.196) | (235.652.304) |
| Ventas pendientes de activar (nota 7) | (7.329.883) | (6.111.281) |
| Provisión de obsolescencia | 1.147.756 | 453.508 |
| Trasposos netos a proyectos de inversión (nota 15b) | - | (82) |
| Movimientos, subtotal | 3.721.847 | 6.353.345 |
| Saldo final | 59.288.009 | 55.566.162 |

11. Impuestos

a) Impuestos a las utilidades:

Al 31 de diciembre de 2019, la matriz Telefónica Móviles Chile S.A. y la subsidiaria Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda., han constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto determinaron una base imponible positiva ascendente M\$41.419.836 y M\$2.191.926, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, Telefónica Móviles Chile S.A., Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. y Telefónica Investigación y Desarrollo SpA constituyeron una provisión de impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto determinaron una base imponible positiva de M\$30.423.133.

Las siguientes son las pérdidas tributarias de primera categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuando corresponda:

- Telefónica Chile S.A M\$2.862.594 y M\$27.548.368 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- Telefónica Empresas S.A. por M\$36.307.058 y M\$20.779.469 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- Telefónica Investigación y Desarrollo SpA M\$354.364 al 31 de diciembre de 2019.

Respecto de aquellas sociedades que presentan pérdida tributaria, cabe señalar que, en el desarrollo normal de sus operaciones, están sujetas a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de lo cual pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios para la determinación de los impuestos.

11. Impuestos, continuación

a) Impuestos a las utilidades, continuación:

Al 31 de diciembre de 2019, el registro de rentas empresariales se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

| Sociedades | Saldos acumulados de Créditos (SAC) | | | | | | | | Saldos Totales De Unidades Tributables (STUT) |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|---|--|---|--|---|--|---|
| | | | | | Acumulados a contar del 01.01.2017 Tasa de crédito vigente (factor 27%) | | Crédito Total disponible contra impuestos finales (art 41° A y 41° C de la LIR) | Acumulados hasta el 31.12.2016 Tasa Efectiva 22,77% Con derecho a devolución | |
| | Control | Rentas afectas a GC o Adic. (RAI) | Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN) | Rentas exentas e ingresos no constitutivos renta (REX) | Sujetos a restitución Con derecho a devolución | No sujeto a restitución Con derecho a devolución | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Telefónica Móviles Chile S.A. | 65.142.376 | 65.142.376 | - | - | 10.967.913 | - | - | 1.057.143 | 4.686.247 |
| Telefónica Chile S.A. | - | - | - | - | - | - | - | 170.019.389 | 753.975.100 |
| Telefónica Empresas Chile S.A. | 2.870.559 | - | - | 2.870.559 | (198.735) | - | - | - | - |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. | 83.658.762 | 83.658.762 | - | - | 12.892.020 | - | - | 17.295.010 | 64.412.044 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo SPA | 2.076.118 | 2.076.118 | - | - | 678.399 | - | - | - | - |
| Total | 153.747.815 | 150.877.256 | - | 2.870.559 | 24.339.597 | - | - | 188.371.542 | 823.073.391 |

b) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los saldos por Impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Pagos provisionales mensuales (1) | 1.519.311 | 3.103.379 |
| Impuestos por recuperar año anterior (2) | 2.455.060 | 5.471.861 |
| Pago provisional utilidades absorbidas propias (3) | 2.718.729 | 4.199.489 |
| Sence y otros | 838.000 | 402.389 |
| Total | 7.531.100 | 13.177.118 |

- (1) Corresponde al neto entre pagos provisionales mensuales y la provisión de impuesto a la renta AT 2020. Adicionalmente, dentro de este ítem se debe contemplar la devolución de impuestos recibida por Telefónica Móviles por PPM del año tributario 2019 por un monto de M\$2.330.740.
- (2) Con fecha 2 de abril de 2019, Telefónica Móviles S.A. recibió una devolución de PPM del año tributario 2018 por M\$1.046.822. Por su parte, la subsidiaria Telefónica Chile S.A. en los meses de enero y agosto de 2019, recibió devolución de PPM del año tributario 2018 por M\$3.612.081.
- (3) Durante el ejercicio 2019, se generó devolución de pagos provisionales por utilidades absorbidas provenientes de Telefónica Móviles Chile S.A. por M\$ 1.480.760. El saldo de impuestos por recuperar, por concepto de pago provisional por utilidades absorbidas, sólo se relaciona con la Matriz.

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$ 22.466.891 y M\$33.975.793 respectivamente, y su detalle es el siguiente:

| Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2019 | Provisión cuentas incobrables | Provisión obsolescencia | Ingresos diferidos | Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial | Provisión desmantelamiento | Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido | Provisiones del personal | Amortización y depreciación de activos | Pérdida Tributaria | Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos | Otras diferencias temporarias | Reclasificación (1) | Diferencias temporarias | Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados |
|--|-------------------------------|-------------------------|--------------------|--|----------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|---|-------------------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Activos y pasivos por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos | 36.312.173 | 498.253 | 4.472.265 | 96.880.357 | 5.057.214 | - | 17.713.195 | 9.946.286 | 10.671.484 | 8.286.817 | 4.781.690 | (78.251.313) | 116.368.421 | 116.368.421 |
| Pasivo por impuestos diferidos | - | - | 6.971.160 | - | - | 3.661.938 | 11.129.182 | 141.440.873 | - | 9.259.031 | (309.341) | (78.251.313) | 93.901.530 | 93.901.530 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | (36.312.173) | (498.253) | 2.498.895 | (96.880.357) | (5.057.214) | 3.661.938 | (6.584.013) | 131.494.587 | (10.671.484) | 972.214 | (5.091.031) | | (22.466.891) | (22.466.891) |
| Activos y pasivos por impuestos diferidos netos | | | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos netos | (36.312.173) | (498.253) | - | (96.880.357) | (5.057.214) | - | (6.584.013) | - | (10.671.484) | - | (5.091.031) | | (161.094.525) | (161.094.525) |
| Pasivos por impuestos diferidos netos | - | - | 2.498.895 | - | - | 3.661.938 | - | 131.494.587 | - | 972.214 | - | - | 138.627.634 | 138.627.634 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | (3.041.618) | 309.894 | (224.954) | 15.256.154 | 376.262 | 1.237.260 | 1.043.635 | (3.760.986) | 2.398.275 | 1.068.874 | (2.388.765) | | 12.274.031 | 12.274.031 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | (3.041.618) | 309.894 | (224.954) | 15.256.154 | 376.262 | 1.237.260 | 1.043.635 | (3.760.986) | 2.398.275 | 1.068.874 | (2.388.765) | | 12.274.031 | 12.274.031 |
| Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2018 | (33.270.555) | (808.147) | 2.723.849 | (112.136.511) | (5.433.476) | 2.424.678 | (6.980.422) | 135.255.573 | (13.048.516) | - | (2.702.266) | | (33.975.793) | (33.975.793) |
| Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | (3.041.618) | 309.894 | (224.954) | 15.256.154 | 376.262 | 1.237.260 | 1.043.635 | (3.760.986) | 2.398.275 | 1.068.874 | (2.388.765) | | 12.274.031 | 12.274.031 |
| Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | (21.243) | (96.660) | - | | (117.903) | (117.903) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | - | - | - | - | - | - | (647.226) | - | - | - | - | | (647.226) | (647.226) |
| Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | - | - |
| Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos | (3.041.618) | 309.894 | (224.954) | 15.256.154 | 376.262 | 1.237.260 | 396.409 | (3.760.986) | 2.377.032 | 972.214 | (2.388.765) | | 11.508.902 | 11.508.902 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | (36.312.173) | (498.253) | 2.498.895 | (96.880.357) | (5.057.214) | 3.661.938 | (6.584.013) | 131.494.587 | (10.671.484) | 972.214 | (5.091.031) | | (22.466.891) | (22.466.891) |

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

| Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2018 | Provisión cuentas incobrables | Provisión obsolescencia | Ingresos diferidos | Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial. | Provisión desmantelamiento | Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido | Provisiones del personal | Amortización y depreciación de activos | Pérdida Tributaria | Otras diferencias temporarias | Reclasificación (1) | Diferencias temporarias | Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados |
|--|-------------------------------|-------------------------|--------------------|---|----------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|-------------------------------|---------------------|-------------------------|---|
| Activos y pasivos por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos | 33.270.555 | 808.147 | 4.565.235 | 112.136.511 | 5.433.476 | - | 18.381.366 | 9.655.282 | 13.048.516 | 3.988.759 | (82.741.713) | 118.546.134 | 118.546.134 |
| Pasivo por impuestos diferidos | - | - | 7.289.084 | - | - | 2.424.678 | 11.400.944 | 144.910.855 | - | 1.286.493 | (82.741.713) | 84.570.341 | 84.570.341 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | (33.270.555) | (808.147) | 2.723.849 | (112.136.511) | (5.433.476) | 2.424.678 | (6.980.422) | 135.255.573 | (13.048.516) | (2.702.266) | - | (33.975.793) | (33.975.793) |
| Activos y pasivos por impuestos diferidos netos | | | | | | | | | | | | | |
| Activos por impuestos diferidos netos | (33.270.555) | (808.147) | - | (112.136.511) | (5.433.476) | - | (6.980.422) | - | (13.048.516) | (2.702.266) | - | (174.379.893) | (174.379.893) |
| Pasivos por impuestos diferidos netos | - | - | 2.723.849 | - | - | 2.424.678 | - | 135.255.573 | - | - | - | 140.404.100 | 140.404.100 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 11.192.762 | 122.448 | 2.171.369 | 15.346.129 | (1.371.185) | (2.528.176) | (2.196.577) | 1.168.931 | (9.120.813) | 868.574 | - | 15.653.462 | 15.653.462 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 11.192.762 | 122.448 | 2.171.369 | 15.346.129 | (1.371.185) | (2.528.176) | (2.196.577) | 1.168.931 | (9.120.813) | 868.574 | - | 15.653.462 | 15.653.462 |
| Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2017 | (36.950.627) | (930.595) | (10.178.366) | (127.482.640) | (4.062.291) | 8.772.190 | (4.712.435) | 138.403.612 | (1.940.251) | (3.570.840) | - | (42.652.243) | (42.652.243) |
| Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos | | | | | | | | | | | | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados | 11.192.762 | 122.448 | 2.171.369 | 15.346.129 | (1.371.185) | (2.528.176) | (2.196.577) | 1.168.931 | (9.120.813) | 868.574 | - | 15.653.462 | 15.653.462 |
| Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio | (7.512.690) | - | 10.730.846 | - | - | (3.819.336) | - | (4.316.970) | (1.987.452) | - | - | (6.905.602) | (6.905.602) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | - | - | - | - | - | - | (71.410) | - | - | - | - | (71.410) | (71.410) |
| Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos | 3.680.072 | 122.448 | 12.902.215 | 15.346.129 | (1.371.185) | (6.347.512) | (2.267.987) | (3.148.039) | (11.108.265) | 868.574 | - | 8.676.450 | 8.676.450 |
| Pasivo (activo) por impuestos diferidos | (33.270.555) | (808.147) | 2.723.849 | (112.136.511) | (5.433.476) | 2.424.678 | (6.980.422) | 135.255.573 | (13.048.516) | (2.702.266) | - | (33.975.793) | (33.975.793) |

(1) Corresponde al neteo de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

Efecto plusvalía tributaria por fusión

Tal como se indica en Nota 1, con fecha 2 de mayo de 2017 la Compañía fusionó por absorción a su subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., generando con ello el reconocimiento de un impuesto diferido de M\$ 148.606.473. El ajuste fue registrado con abono a resultado, bajo el rubro Gasto por impuesto a la ganancia, resultante de la diferencia entre el valor tributario de la inversión y el capital propio tributario, valor que fue asignado a los activos no monetarios provenientes de la fusión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este activo por impuesto diferido asciende a M\$96.880.357 y M\$112.136.511, respectivamente.

d) Resultado tributario:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha registrado una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto se determinó una base imponible positiva ascendente M\$43.611.762 y M\$30.423.133, respectivamente para cada ejercicio, y su detalle es el siguiente:

| Conceptos | Renta líquida Imponible | |
|---|-------------------------|-------------------|
| | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
| Resultado financiero | 82.465.511 | 85.915.754 |
| Gasto por impuesto contabilizado | 28.143.608 | 29.604.356 |
| Agregados | 578.552.777 | 524.175.540 |
| Deducciones | (645.550.134) | (609.272.517) |
| Renta Líquida Imponible (4) | 43.611.762 | 30.423.133 |
| Impuesto Primera categoría tasa 27% | 11.775.176 | 8.214.246 |
| Base imponible gastos rechazados Art 21° | 7.608.575 | 4.875.792 |
| Impuesto único art. 21° tasa 40% | 3.043.430 | 1.950.317 |
| Total Provisión Impuestos | 14.818.606 | 10.164.563 |
| Provisión contingencias (1) | 10.983 | 374.302 |
| Liquidación derivados ejercicios anteriores (2) | 918.783 | (32.718) |
| Reclasificación impuesto derivado a resultado (3) | (1.768.444) | - |
| Déficit ejercicio anterior | 1.361.785 | 2.805.775 |
| Provisión Instrumentos derivados a patrimonio | 527.864 | 638.972 |
| Total Impuesto primera categoría | 15.869.577 | 13.950.894 |

(1) Corresponde a intereses y reajustes de provisión contingencias de la matriz y la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A (ver nota 27 b).

(2) Corresponde al gasto (ingreso) por impuesto calculado sobre los instrumentos de coberturas 2018, el cual se realiza en la liquidación del derivado, lo que ocurre en el ejercicio siguiente a la provisión del mismo. Esta provisión por impuesto se presenta como un mayor o menor gasto del ejercicio.

(3) Corresponde al efecto de la reclasificación de instrumentos derivados desde patrimonio a resultados.

(4) La renta líquida imponible considera reclasificación por instrumentos derivados registrados contra patrimonio.

11. Impuestos, continuación

e) Conciliación de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación del Gasto por impuestos es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Base imponible M\$ | Impuesto Tasa 27% M\$ | Base imponible M\$ | Impuesto Tasa 27% M\$ |
| A partir del resultado financiero antes de impuestos: | | | | |
| Resultado financiero | 82.465.511 | | 85.915.754 | |
| Gasto por impuesto contabilizado | 28.143.608 | | 29.604.356 | |
| Resultado antes de impuesto | 110.609.119 | 29.864.462 | 115.520.111 | 31.190.429 |
| Diferencias permanentes | (6.373.528) | (1.720.854) | (5.874.345) | (1.586.073) |
| Corrección monetaria patrimonio tributario | (60.460.377) | (16.324.302) | (59.928.304) | (16.180.642) |
| Corrección monetaria Valor tributario Inversiones EERR | 31.306.623 | 8.452.788 | 30.964.992 | 8.360.548 |
| Resultado inversión empresas relacionadas | 1.698.125 | 458.493 | 1.584.020 | 427.685 |
| Provisión contingencia | 40.678 | 10.983 | (547.747) | (147.892) |
| Ajuste saldos iniciales impuestos diferidos | (545.293) | (147.229) | (28.351.178) | (7.654.818) |
| (Exceso) Déficit ejercicio anterior | 5.043.648 | 1.361.785 | 10.391.754 | 2.805.775 |
| Gastos rechazados art. 21° | 11.271.967 | 3.043.431 | 7.223.396 | 1.950.317 |
| Instrumentos derivados | 1.408.625 | 380.329 | (121.179) | (32.718) |
| NIIF 16 | (347.030) | (93.698) | - | - |
| Castigos deudores incobrables | 8.082.883 | 2.182.378 | 45.290.564 | 12.228.452 |
| Otros (1) | (3.873.377) | (1.045.812) | (12.380.663) | (3.342.780) |
| Total gasto por impuesto sociedades | 104.235.591 | 28.143.608 | 109.645.762 | 29.604.356 |
| A partir de la renta líquida imponible e impuestos diferidos calculados en base a diferencias temporales: | | | | |
| Impuesto renta 27% | | 11.775.176 | | 8.214.246 |
| Impuesto renta 40% | | 3.043.430 | | 1.950.317 |
| Provisión contingencia | | 10.983 | | 374.302 |
| Liquidación derivados ejercicios anteriores | | 918.783 | | (32.718) |
| Efecto derivados de deuda financiera a Fair Value | | (1.768.444) | | - |
| Déficit ejercicio anterior | | 1.361.785 | | 2.805.775 |
| Total Gasto por impuesto renta | | 15.869.577 | | 13.950.894 |
| Total Gasto por impuesto diferido | | 12.274.031 | | 15.653.462 |
| Total gasto por impuesto sociedades | | 28.143.608 | | 29.604.356 |
| Tasa efectiva (2) | | 25,44% | | 25,63% |

(1) Este ítem incluye multas, corrección monetaria de pérdidas tributarias, corrección monetaria de activos no monetario goodwill, IPAS a resultado, decos, entre otros.

(2) Tasa efectiva determinada considerando el gasto por impuesto contabilizado en resultado respecto del resultado financiero antes de impuesto asciende a 25,82%

11. Impuestos, continuación

f) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos corrientes por pagar son los siguientes:

| Conceptos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión impuesto renta (1) | 1.830.065 | 1.394.825 |
| Provisión impuesto único | 3.043.431 | 603.036 |
| Provisión contingencias (Nota 27 b) | 252.308 | 1.191.149 |
| Otros | 126.927 | 231.576 |
| Total | 5.252.731 | 3.420.586 |

(1) Los Impuestos anuales a la renta se presentan neto de pagos provisionales mensuales M\$ 9.945.111 y M\$ 8.166.705, respectivamente.

12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|--|--------------------|---------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Valor bruto M\$ | Provisión incobrables M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Provisión incobrables M\$ | Valor neto M\$ |
| Deudores por operaciones de crédito no corrientes | 18.284.092 | (3.043.533) | 15.240.559 | 19.411.992 | (2.406.316) | 17.005.676 |
| Servicios facturados | 15.508.627 | (2.947.334) | 12.561.293 | 16.835.225 | (2.277.294) | 14.557.931 |
| Activo contractual (1) | 2.775.465 | (96.199) | 2.679.266 | 2.576.767 | (129.022) | 2.447.745 |
| Deudores varios (2) | 12.181.785 | - | 12.181.785 | 17.023.091 | - | 17.023.091 |
| Total | 30.465.877 | (3.043.533) | 27.422.344 | 36.435.083 | (2.406.316) | 34.028.767 |

(1) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.

(2) Incluye principalmente préstamos relacionados con el personal.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo al plazo de vencimiento es la siguiente:

| Conceptos | Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | Total Neto M\$ |
|---------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Valor Bruto Cartera M\$ | | | Total Bruto M\$ | Provisión Incobrables M\$ | | | Total Bruto M\$ | |
| | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor a 5 años | | | 1 a 3 años | 3 a 5 años | | Mayor a 5 años |
| Deudores por ventas | 4.936.775 | 9.355.796 | 3.991.521 | 18.284.092 | (2.516.800) | (243.682) | (283.051) | (3.043.533) | 15.240.559 |
| Deudores varios | 2.144.476 | 897.756 | 9.139.553 | 12.181.785 | - | - | - | - | 12.181.785 |
| Total | 7.081.251 | 10.253.552 | 13.131.074 | 30.465.877 | (2.516.800) | (243.682) | (283.051) | (3.043.533) | 27.422.344 |

| Conceptos | Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | | Total Neto M\$ |
|---------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Valor Bruto Cartera M\$ | | | Total Bruto M\$ | Provisión Incobrables M\$ | | | Total Bruto M\$ | |
| | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor a 5 años | | | 1 a 3 años | 3 a 5 años | | Mayor a 5 años |
| Deudores por ventas | 5.222.546 | 10.341.782 | 3.847.664 | 19.411.992 | (2.033.767) | (211.060) | (151.489) | (2.406.316) | 17.005.676 |
| Deudores varios | 2.982.525 | 1.255.759 | 12.784.807 | 17.023.091 | - | - | - | - | 17.023.091 |
| Total | 8.205.071 | 11.597.541 | 16.632.471 | 35.435.083 | (2.033.767) | (211.060) | (151.489) | (2.406.316) | 27.422.344 |

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) La composición de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre 2019 y 2018 es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| | Intangible bruto M\$ | Amortización acumulada M\$ | Intangible neto M\$ | Intangible bruto M\$ | Amortización acumulada M\$ | Intangible neto M\$ |
| Activos intangibles en desarrollo (1) | 31.563.423 | - | 31.563.423 | 20.363.160 | - | 20.363.160 |
| Licencias y software | 641.270.703 | (539.955.665) | 101.315.038 | 631.965.788 | (501.240.939) | 130.724.849 |
| Concesiones administrativas (2) | 130.169.199 | (104.421.195) | 25.748.004 | 130.169.199 | (102.592.962) | 27.576.237 |
| Otros activos intangibles (3) | 21.689.823 | (20.976.440) | 713.383 | 21.832.500 | (20.540.899) | 1.291.601 |
| Total | 824.693.148 | (665.353.300) | 159.339.848 | 804.330.647 | (624.374.800) | 179.955.847 |

(1) Corresponde principalmente a: desarrollos evolutivos por M\$ 10.468.933, licencias por M\$4.899.743 y continuidad operativa por M\$16.194.747.

(2) En este ítem se encuentran registradas las licencias por derecho de uso de espectros.

(3) Corresponde a los derechos de uso cable submarino.

b) Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| Movimientos | Activos intangibles en desarrollo, neto M\$ | Licencias y franquicias, neto M\$ | Concesiones administrativas, neto M\$ | Otros activos intangibles, neto M\$ | Total Intangibles, neto M\$ |
|---|--|--|--|--|--------------------------------------|
| Saldo inicial 01.01.2019 | 20.363.160 | 130.724.849 | 27.576.237 | 1.291.601 | 179.955.847 |
| Adiciones | 41.863.338 | - | - | - | 41.863.338 |
| Bajas | - | (25.035.402) | - | (142.677) | (25.178.079) |
| Amortización bajas | - | 24.946.873 | - | 142.677 | 25.089.550 |
| Amortización | - | (63.661.599) | (1.828.233) | (578.218) | (66.068.050) |
| Traspaso desde obras en curso (nota 15b) | (712.307) | 4.389.549 | - | - | 3.677.242 |
| Traspasos a costos de desarrollo a servicio | (29.950.768) | 29.950.768 | - | - | - |
| Movimientos, subtotal | 11.200.263 | (29.409.811) | (1.828.233) | (578.218) | (20.615.999) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 31.563.423 | 101.315.038 | 25.748.004 | 713.383 | 159.339.848 |
| Vida útil media restante | - | 1,6 años | 14 años | 1,2 años | - |

Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía para el 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

| Movimientos | Activos intangibles en desarrollo, neto M\$ | Licencias y franquicias, neto M\$ | Concesiones administrativas, neto M\$ | Otros activos intangibles, neto M\$ | Total Intangibles, neto M\$ |
|---|--|--|--|--|--------------------------------------|
| Saldo inicial 01.01.2018 | 3.872.270 | 159.552.527 | 29.404.469 | 1.884.654 | 194.713.920 |
| Adiciones | 35.018.308 | - | - | - | 35.018.308 |
| Bajas | - | (122.611.460) | - | - | (122.611.460) |
| Amortización bajas | - | 122.611.460 | - | - | 122.611.460 |
| Amortización | - | (76.971.705) | (1.828.232) | (593.053) | (79.392.990) |
| Traspaso desde obras en curso (nota 15b) | (5.943.531) | 35.560.140 | - | - | 29.616.609 |
| Traspasos desde costos de desarrollo a servicio | (12.583.887) | 12.583.887 | - | - | - |
| Movimientos, subtotal | 16.490.890 | (28.827.678) | (1.828.232) | (593.053) | (14.758.073) |
| Saldo final al 31.12.2018 | 20.363.160 | 130.724.849 | 27.576.237 | 1.291.601 | 179.955.847 |
| Vida útil media restante | - | 2,4 años | 16,9 años | 4 años | - |

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Las licencias corresponden a licencias de software, las cuales son obtenidas a través de contratos no renovables, por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas y la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta “Depreciación y amortización”.

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre los activos intangibles.

Las principales adiciones en el rubro de activos intangibles distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas y licencias.

Las partidas del rubro intangible que se encuentran totalmente amortizados y en uso, son las Licencias y Franquicias que alcanzan a M\$444.474.965 y M\$412.715.176, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

14. Plusvalía

La plusvalía vigente al presente ejercicio se generó con anterioridad a la fecha de transición y adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera, manteniendo al 31 de diciembre de 2019 el valor registrado a esa fecha.

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| R.U.T | Sociedad | 01.01.2019 M\$ | Adiciones M\$ | Bajas M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------|--|--------------------|------------------|---------------|--------------------|
| 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. (1) | 483.179.725 | - | - | 483.179.725 |
| 96.672.160-k | Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2) | 21.039.896 | - | - | 21.039.896 |
| 96.834.320-3 | Telefónica Internet Empresas S.A. (3) | 620.232 | - | 64.981 | 555.251 |
| Total | | 504.839.853 | - | 64.981 | 504.774.872 |

(1) Con fecha 2 de mayo de 2017, se procedió a la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. y a la modificación de la razón social de la Compañía.

(2) Con fecha 30 de abril de 2016 se procedió a la fusión por incorporación de la filial Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

(3) Con fecha 24 de julio de 2019, la Compañía efectuó la venta de un Data Center que se encontraba asociado a esta unidad generadora de ingresos (UGE) por lo que, en la misma fecha se procedió a dar la baja en forma proporcional de la plusvalía imputándola al resultado de la operación de venta, según lo indica NIC 36.

| R.U.T | Sociedad | 01.01.2018 M\$ | Adiciones M\$ | Bajas M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--------------|--|--------------------|------------------|--------------|--------------------|
| 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. (1) | 483.179.725 | - | - | 483.179.725 |
| 96.672.160-k | Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2) | 21.039.896 | - | - | 21.039.896 |
| 96.834.320-3 | Telefónica Internet Empresas S.A. | 620.232 | - | - | 620.232 |
| Total | | 504.839.853 | - | - | 504.839.853 |

Los activos indicados en plusvalía son sometidos a pruebas de deterioro una vez al año, en el cierre de cada ejercicio anual.

14. Plusvalía, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 la determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el plan estratégico para los años 2020, 2021 y 2022, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivo se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es de un 7,76% (Tasa WACC), que representa el valor de mercado del riesgo específico del negocio y de la industria, tomando en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis. La tasa de crecimiento para los flujos futuros perpetuos es de 3,45%, tasa conservadora.
- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir de la Unidad Generadora de efectivo (UGE). Se han definido dos UGE's:
 - Telefónica Móviles Chile S.A., la cual principalmente presta servicios de banda ancha móvil y telefonía móvil.
 - Telefónica Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A., las cuales prestan servicios de banda ancha fija, televisión, telefonía fija y servicios de tecnología para empresas.

De acuerdo con los cálculos de deterioro realizados por la Administración, al 31 de diciembre de 2019 no se detectó la necesidad de efectuar saneamientos significativos al ser el valor recuperable superior al valor contable en todos los casos.

15. Propiedades, planta y equipo

- a) La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|---|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| | Activo fijo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo fijo neto M\$ | Activo fijo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo fijo neto M\$ |
| Terrenos | 23.677.584 | - | 23.677.584 | 24.309.203 | - | 24.309.203 |
| Edificios | 925.636.992 | (618.001.090) | 307.635.902 | 957.834.225 | (649.919.202) | 307.915.023 |
| Equipos de transporte | 475.562 | (475.562) | - | 475.562 | (473.400) | 2.162 |
| Enseres y accesorios | 33.713.419 | (32.051.084) | 1.662.335 | 33.963.023 | (31.756.734) | 2.206.289 |
| Equipos de oficina | 3.642.424 | (2.756.811) | 885.613 | 3.547.414 | (2.524.607) | 1.022.807 |
| Construcciones en proceso | 156.074.976 | - | 156.074.976 | 157.874.623 | - | 157.874.623 |
| Equipos informáticos | 74.847.517 | (56.624.441) | 18.223.076 | 69.753.836 | (49.701.717) | 20.052.119 |
| Equipos de redes y comunicación | 3.553.656.427 | (2.873.291.394) | 680.365.033 | 3.548.990.956 | (2.867.859.135) | 681.131.821 |
| Derecho de uso (1) | 280.078.443 | (59.055.594) | 221.022.849 | - | - | - |
| Otras propiedades, planta y equipo (2) | 345.347.652 | (307.044.706) | 38.302.946 | 318.263.356 | (259.783.646) | 58.479.710 |
| Total | 5.397.150.996 | (3.949.300.682) | 1.447.850.314 | 5.115.012.198 | (3.862.018.441) | 1.252.993.757 |

(1) Corresponde a los derechos de uso asociados a los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16, (ver nota 15 d).

(2) Incluye equipos de suscriptores, centralitas privadas, equipos satelitales y equipos generales.

15. Propiedades, planta y equipo, continuación

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos | Edificios, neto | Equipos de transporte, neto | Enseres y accesorios, neto | Equipos de oficina, Neto | Construcciones en proceso, neto | Equipos informáticos, neto | Equipos de redes y comunicación, neto | Derechos de uso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Propiedades, planta y equipo, neto |
|---|-------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------|--|------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.2019 | 24.309.203 | 307.915.023 | 2.162 | 2.206.289 | 1.022.807 | 157.874.623 | 20.052.119 | 681.131.821 | 233.020.080 | 58.168.432 | 1.486.013.837 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 201.606.021 | - | - | 50.926.818 | - | 252.532.839 |
| Retiros | (866.507) | (71.720.316) | - | (543.568) | - | - | (2.625.728) | (84.587.885) | (4.530.205) | (29.558.379) | (199.736.881) |
| Depreciación retiros | | 57.397.725 | - | 333.483 | - | - | 2.405.896 | 82.703.534 | - | 29.435.956 | 177.269.609 |
| Gasto por depreciación | | (25.479.613) | (2.162) | (627.833) | (232.204) | - | (9.328.618) | (88.135.793) | (59.055.594) | (51.676.492) | (264.551.848) |
| Otros incrementos (disminuciones) (1) | 234.888 | 39.523.083 | - | 293.964 | 95.010 | (203.405.668) | 7.719.407 | 89.253.356 | 661.750 | 61.946.968 | (3.677.242) |
| Movimientos, subtotal | (631.619) | (279.121) | (2.162) | (543.954) | (137.194) | (1.799.647) | (1.829.043) | (766.788) | (11.997.231) | 10.148.053 | (38.163.523) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 23.677.584 | 307.635.902 | - | 1.662.335 | 885.613 | 156.074.976 | 18.223.076 | 680.365.033 | 221.022.849 | 68.316.485 | 1.447.850.314 |

(1) Incluye el movimiento de traspasos netos de Propiedades, Planta y Equipos a Intangible por M\$3.677.242 (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran total mente depreciados y en uso es el siguiente:

| | Terrenos | Edificios, bruto | Equipos de transporte, bruto | Enseres y accesorios, bruto | Equipos de oficina, bruto | Construcciones en proceso, bruto | Equipos informáticos, bruto | Equipos de redes y comunicación, bruto | Otras propiedades, planta y equipo, bruto | Propiedades, planta y equipo, bruto |
|---|----------|------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|---|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso | - | 296.418.373 | 475.561 | 29.196.537 | 1.717.836 | - | 40.642.659 | 2.372.264.159 | 221.848.621 | 2.962.563.745 |

Las adiciones del ejercicio 2019 muestran fundamentalmente el efecto de las incorporaciones por mejoramiento de la red (Banda Ancha), sistemas y desarrollo de software (Believe, otros), antenas y equipos de transmisión (infraestructura), sistemas de energía (Continuidad Operativa).

La Compañía, en el curso normal de sus operaciones, monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete. La Compañía no posee activos que se encuentren entregados en garantía.

15. Propiedades, planta y equipo, continuación

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2018 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos | Edificios, neto | Equipos de transporte, neto | Enseres y accesorios, neto | Equipos de oficina, neto | Construcciones en proceso, neto | Equipos informáticos, neto | Equipos de redes y comunicación, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Propiedades, planta y equipo, neto |
|---|-------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.18 | 24.392.958 | 314.896.570 | 4.325 | 2.774.322 | 1.126.173 | 169.884.000 | 19.795.957 | 680.706.127 | 51.284.563 | 1.265.184.023 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 223.192.630 | - | - | - | 223.192.630 |
| Retiros | (83.755) | (4.067.963) | (59.291) | (180.182) | - | - | (30.644.667) | (10.602.983) | (30.852.198) | (76.491.039) |
| Depreciación retiros | - | 1.217.818 | 59.291 | 180.182 | - | - | 30.620.279 | 9.651.466 | 30.722.124 | 72.451.160 |
| Gasto por depreciación | - | (25.522.627) | (2.163) | (809.310) | (257.299) | - | (10.572.871) | (120.057.864) | (42.912.588) | (200.142.472) |
| Traspaso de depreciación | - | 4.907.072 | - | - | - | - | - | (4.900.236) | (6.836) | - |
| Otros incrementos (disminuciones) (1) | - | 16.484.153 | - | 241.277 | 153.933 | (235.202.007) | 10.853.421 | 126.335.311 | 49.933.367 | (31.200.545) |
| Movimientos, subtotal | (83.755) | (6.981.547) | (2.163) | (568.033) | (103.366) | (12.009.377) | 256.162 | 425.694 | 6.883.869 | (12.190.266) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 24.309.203 | 307.915.023 | 2.162 | 2.206.289 | 1.022.807 | 157.874.623 | 20.052.119 | 681.131.821 | 58.168.432 | 1.252.993.757 |

(1) Corresponde al movimiento de traspasos netos de construcción en curso a activos intangibles por M\$ (29.616.609) (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2018 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

| | Terrenos | Edificios, bruto | Equipos de transporte, bruto | Enseres y accesorios, bruto | Equipos de oficina, bruto | Construcciones en proceso, bruto | Equipos informáticos, bruto | Equipos de redes y comunicación, bruto | Otras propiedades, planta y equipo, bruto | Propiedades, planta y equipo, bruto |
|---|----------|--------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|---|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso | - | 314.014.599 | 453.935 | 27.607.104 | 1.573.992 | - | 35.525.226 | 2.388.021.285 | 201.586.892 | 2.968.783.033 |

15. **Propiedades, planta y equipo**, continuación

d) Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

| Movimientos | Terrenos y bienes naturales, neto | Construcciones, neto | Instalaciones técnicas y maquinaria, neto | Otros derechos de uso, neto | Anticipos para derechos de uso, neto | Derecho de uso, neto |
|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | | | M\$ |
| Saldo inicial 1.01.2019 | 49.450.161 | 173.919.988 | 8.697.995 | 951.936 | - | 233.020.080 |
| Adiciones | 17.154.340 | 10.732.859 | 12.511.269 | 5.998.145 | 661.750 | 47.058.363 |
| Gastos por depreciación | (19.281.531) | (36.131.266) | (1.971.986) | (1.670.811) | - | (59.055.594) |
| Otros | - | - | - | - | - | - |
| Movimientos, subtotal | (2.127.191) | (25.398.407) | 10.539.283 | 4.327.334 | 661.750 | (11.997.231) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 47.322.970 | 148.521.581 | 19.237.278 | 5.279.270 | 661.750 | 221.022.849 |

16. **Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes**

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Préstamos bancarios (a) | 204.520 | 163.025.228 | 360.837 | 150.851.556 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) (b) | 119.507.903 | 614.538.045 | 54.011.525 | 680.876.592 |
| Instrumentos de cobertura (ver Nota 18.2) | 3.538.527 | 5.599.137 | 4.513.765 | 12.309.350 |
| Obligaciones por arrendamientos (2) | 78.739.697 | 122.547.855 | - | - |
| Otras deudas financieras (3) | 2.827.303 | - | - | - |
| Total | 204.817.950 | 905.710.265 | 58.886.127 | 844.037.498 |

(1) Incluye ajuste a valor justo para aquellos préstamos sujetos a cobertura de valor justo. A diciembre 2019 el importe corresponde a M\$14.173.097 en el no corriente.

(2) Corresponde al reconocimiento del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.

(3) Corresponde a la generación de pasivo financiero por venta de cartera al Banco Santander España con involucración continuada.

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | R.U.T. acreedor | Acreedor | País acreedor | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal | Vencimiento |
|-------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------|------------------|---------------|--------|-------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Crédito Bilateral | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 0-E | Bank of Tokyo | Chile | US\$ | Al vencimiento | 3,57% | 3,26% | US\$ 150 mm | 15-04-2021 |
| Crédito Bilateral | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 0 | Banco Scotiabank | Chile | US\$ | Al vencimiento | 4,07% | 3,62% | US\$ 68,6 mm | 13-11-2023 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Montos nominales (capitales en miles de pesos) | | | | | | | | | | |
|-----------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------|--|---------------------|-------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | | | | | | | | | Total montos nominales M\$ |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | | |
| Crédito Bilateral (1) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | Bank of Tokyo | - | - | 99.057.000 | - | 99.057.000 | - | - | - | - | 99.057.000 | |
| Crédito Bilateral (2) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | Banco Scotiabank | - | - | - | - | - | - | 47.022.556 | 47.022.556 | - | 47.022.556 | |
| Total | | | | | - | - | 99.057.000 | - | 99.057.000 | - | 47.022.556 | 47.022.556 | - | 146.079.556 | |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Corriente | | | | | No corriente | | | | | Total no corriente al 31.12.2019 M\$ |
|-----------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|----------------|----------------------|-------------------|----------------|----------------------|--------------|--------------------------------------|
| | | | | | Vencimiento | | Total, corriente al 31.12.2019 M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Vencimientos | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | | | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más | |
| Crédito Bilateral (1) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | Bank of Tokyo | 118.852 | - | 118.852 | 112.250.112 | - | 112.250.112 | - | - | - | - | 112.022.697 |
| Crédito Bilateral (2) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | Banco Scotiabank | 85.668 | - | 85.668 | - | - | - | 51.002.531 | - | 51.002.531 | - | 51.002.531 |
| Total | | | | | 204.520 | - | 204.520 | 112.250.112 | - | 112.250.112 | 51.002.531 | - | 51.002.530 | - | 163.025.228 |

(1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.

(2) Con fecha 13 de noviembre de 2018, se tomó crédito nacional con el banco Scotiabank por USD 68,6 millones (CLP 47.023 millones) con una tasa de interés de libor (3M) + 1% anual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 13 de noviembre de 2023.



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | R.U.T. acreedor | Acreedor | País acreedor | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal | Vencimiento |
|-----------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|------------------|---------------|--------|-------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Crédito Bilateral (1) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | 97.030.000-7 | Bank of Tokyo | Tokyo | USD | Al vencimiento | 1,47% | 1,23% | MMUS\$150 | 2021 |
| Crédito Bilateral (2) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | Chile | USD | Al vencimiento | 3,98% | 3,62% | MMUS\$68,6 | 2023 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Montos nominales (capitales en miles de pesos) | | | | | | | | | |
|-----------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|------------------|--|---------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|----------------------|------------------|----------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | | | | | | | | Total montos nominales M\$ |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | |
| Crédito Bilateral (1) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Bank of Tokyo | - | - | - | 99.057.000 | 99.057.000 | - | - | - | - | 99.057.000 |
| Crédito Bilateral (2) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Scotiabank | - | - | - | - | - | - | 47.022.556 | - | 47.022.556 | 47.022.556 |
| Total | | | | | - | - | - | 99.057.000 | 99.057.000 | - | 47.022.556 | - | 47.022.556 | 146.079.556 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Corriente | | | No corriente | | | | | Total no corriente al 31.12.2018 M\$ | | |
|-----------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|--------------------------------------|----------------------|--------------|
| | | | | | Vencimiento | | Total corriente al 31.12.2018 M\$ | Vencimientos | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más |
| Crédito Bilateral (1) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Bank of Tokyo | 131.925 | - | 131.925 | - | 103.735.302 | 103.735.302 | - | - | - | - | 103.735.302 |
| Crédito Bilateral (2) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Scotiabank | 228.912 | - | 228.912 | - | - | - | - | 47.116.254 | 47.116.254 | - | 47.116.254 |
| Total | | | | | 360.837 | - | 360.837 | - | 103.735.302 | 103.735.302 | - | 47.116.254 | 47.116.254 | - | 150.851.556 |

(1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2017 venció el contrato de crédito internacional con Sovereign Bank N.A que mantenía la subsidiaria Telefónica Chile S.A.



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | R.U.T. acreedor | Acreedor | País acreedor | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal | Vencimiento |
|--------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------|---------------|--------|-------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Bono 144A | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 0-E | The Bank of New York Mellon | EE.UU. | USD | Al vencimiento | 4,06% | 3,88% | US\$ 500 mm | 12-10-2022 |
| Bono Serie K | 87845500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | CLP | Al vencimiento | 4,91% | 4,90% | MM\$ 94.410 | 13-09-2021 |
| Bono Serie F | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | U.F. | Al vencimiento | 3,82% | 3,60% | UF 3 mm | 04-10-2023 |
| Bono Serie I | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | U.F. | Al vencimiento | 2,00% | 1,95% | UF 2 mm | 14-08-2020 |
| Bono Serie G | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | U.F. | Al vencimiento | 2,01% | 2,20% | UF 2 mm | 20-06-2020 |
| Bono Serie T | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | Banco Chile | Chile | CLP | Al vencimiento | 5,09% | 4,90% | MM\$ 48.000 | 05-07-2023 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Montos nominales (capitales en miles de pesos) | | | | | | | | | | Total montos nominales M\$ |
|--------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------|--|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------------|
| | | | | | Vencimientos | | | | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | | |
| Bono 144A | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 0-E | - | - | - | 236.400.000 | - | - | - | - | - | - | 236.400.000 |
| Bono Serie K | 87845500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | - | 94.410.000 | - | - | - | - | - | - | - | 94.410.000 |
| Bono Serie F | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | - | - | - | - | 66.928.680 | - | 66.928.680 | - | - | 66.928.680 |
| Bono Serie I | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | 50.317.080 | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.317.080 |
| Bono Serie G | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | 50.108.620 | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.108.620 |
| Bono Serie T | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | - | - | 28.800.000 | - | 28.800.000 | 19.200.000 | - | 19.200.000 | - | - | 48.000.000 |
| Total | | | | | - | 100.425.700 | 123.210.000 | 236.400.000 | 359.610.000 | 19.200.000 | 66.928.680 | 86.128.680 | - | 546.164.380 | |



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Corriente | | Total, corriente al 31.12.2019 M\$ | No corriente | | | | | Total no corriente al 31.12.2019 M\$ | | |
|------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------|-------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | | | Vencimiento | | | Vencimientos | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ |
| Bono 144A (1) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 0-E | - | 2.665.112 | 2.665.112 | - | 378.096.842 | 378.096.842 | - | - | - | - | 378.096.842 |
| Bono Serie K (2) | 87845500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | 1.348.498 | - | 1.348.498 | 94.404.420 | - | 94.404.420 | - | - | - | - | 94.404.420 |
| Bono Serie F (3) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | 570.317 | 570.317 | - | - | - | 93.955.291 | - | 93.955.291 | - | 93.955.291 |
| Bono Serie I (4) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | 57.016.652 | 57.016.652 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono Serie G (5) | 87.845.500-2 | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chile | 97.036.000-K | - | 56.705.915 | 56.705.915 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono Serie T (6) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | 1.201.409 | - | 1.201.409 | 28.856.596 | - | 28.856.596 | 19.224.896 | - | 19.224.896 | - | 48.081.492 |
| Total | | | | | 2.549.907 | 116.957.996 | 119.507.903 | 123.261.016 | 378.096.842 | 501.357.858 | 113.180.187 | - | 113.180.187 | - | 614.538.045 |

- (1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (2) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 94.410.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (4) Con fecha 20 de agosto de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 14 de agosto de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (5) Con fecha 23 de julio de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 20 de junio de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (6) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-

Con fecha 14 de marzo de 2019, la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. pagó el bono Q del Banco de Chile por un total de M\$ 47.000.000 de capital y M\$ 1.332.356 de intereses.



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | R.U.T. acreedor | Acreedor | País acreedor | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal | Vencimiento |
|---------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------------|----------------|--------|-------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Bono Serie F (1) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | UF | Al vencimiento | 3,82% | 3,60% | MM UF 3 | 2023 |
| Bono Serie G (2) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | UF | Al vencimiento | 2,01% | 2,20% | MM UF 2 | 2020 |
| Bono Serie I (3) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | UF | Al vencimiento | 2,00% | 1,95% | MM UF 2 | 2020 |
| Bono Serie K (4) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | 97.036.000-K | Banco Santander | Chile | CLP | Al vencimiento | 4,91% | 4,90% | MM\$ 94.410 | 2021 |
| Bono Serie 144A (5) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Extranjero | The Bank of New York Mellon | Estados Unidos | USD | Al vencimiento | 4,06% | 3,88% | MMUSD 500 | 2022 |
| Bono Serie Q (6) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | Banco Chile | Chile | CLP | Al vencimiento | 6,17% | 5,75% | MM\$47.000 | 2019 |
| Bono Serie T (7) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | 97.004.000-5 | Banco Chile | Chile | CLP | Al vencimiento | 5,09% | 4,90% | MM\$ 48.000 | 2023 |

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Montos nominales (capitales en miles de pesos) | | | | | | | | Total montos nominales M\$ | |
|---------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------------|--|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| | | | | | Vencimientos | | | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | Total 3 a 5 años M\$ | | 5 años y más M\$ |
| Bono Serie F (1) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | - | - | - | - | - | 66.928.680 | 66.928.680 | - | 66.928.680 |
| Banco Serie G (2) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | - | 50.108.620 | - | 50.108.620 | - | - | - | - | 50.108.620 |
| Bono Serie I (3) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | - | 50.317.080 | - | 50.317.080 | - | - | - | - | 50.317.080 |
| Bono Serie K (4) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | - | - | 94.410.000 | 94.410.000 | - | - | - | - | 94.410.000 |
| Bono Serie 144A (5) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | The Bank of New York Mellon | - | - | - | - | - | 236.400.000 | - | 236.400.000 | - | 236.400.000 |
| Bono Serie Q (6) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | 47.000.000 | - | - | - | - | - | - | - | - | 47.000.000 |
| Bono Serie T (7) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | - | - | 9.600.000 | 19.200.000 | 28.800.000 | - | 19.200.000 | 19.200.000 | - | 48.000.000 |
| Total | | | | | 47.000.000 | - | 110.025.700 | 113.610.000 | 223.635.700 | 236.400.000 | 86.128.680 | 322.528.680 | - | 593.164.380 |



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Clases | R.U.T. entidad deudora | Entidad deudora | País entidad deudora | Acreedor | Corriente | | Total corriente al 31.12.2018 M\$ | No corriente | | | | | Total no corriente al 31.12.2018 M\$ | | |
|---------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | | | Vencimiento | | | Vencimientos | | | | | | | |
| | | | | | hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 2 años M\$ | 2 a 3 años M\$ | Total 1 a 3 años M\$ | 3 a 4 años M\$ | 4 a 5 años M\$ | | Total 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ |
| Bono Serie F (1) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | 713.426 | 713.426 | - | - | - | - | 81.936.000 | 81.936.000 | - | 81.936.000 |
| Bono Serie G (2) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | 36.454 | 36.454 | 55.278.755 | - | 55.278.755 | - | - | - | - | 55.278.755 |
| Bono Serie I (3) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | 404.114 | - | 404.114 | 55.085.686 | - | 55.085.686 | - | - | - | - | 55.085.686 |
| Bono Serie K (4) | 76.021.780-8 | Telefónica Móviles Chile S.A | Chile | Banco Santander | - | 1.363.654 | 1.363.654 | - | 94.389.476 | 94.389.476 | - | - | - | - | 94.389.476 |
| Bono Serie 144A (5) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | The Bank of New York Mellon | - | 2.529.878 | 2.529.878 | - | - | - | 346.034.137 | - | 346.034.137 | - | 346.034.137 |
| Bono Serie Q (6) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | 47.757.841 | - | 47.757.841 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono Serie T (7) | 90.635.000-9 | Telefónica Chile S.A. | Chile | Banco Chile | 1.206.158 | - | 1.206.158 | 19.303.851 | 9.623.791 | 28.927.642 | 9.616.534 | 9.608.362 | 19.224.896 | - | 48.152.538 |
| Total | | | | | 49.368.113 | 4.643.412 | 54.011.525 | 129.668.292 | 104.013.267 | 233.681.559 | 355.650.671 | 91.544.362 | 447.195.033 | - | 680.876.592 |

- (1) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (2) Con fecha 23 de julio de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 20 de junio de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 20 de agosto de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 14 de agosto de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (4) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 94.410.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (5) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (6) Con fecha 26 de marzo de 2014, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie Q, por un monto de M\$ 47.000.000 a 5 años bullet y con una tasa nominal de 5,75% anual, con vencimiento el 14 de marzo de 2019. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$46.406.000.-
- (7) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) La composición de los movimientos en los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Conciliación Actividades de Financiación, corriente | Flujo de efectivo | | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | 31.12.2019 M\$ |
|--|----------------------|-------------------|----------------------|---|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| | 31.12.2018 | Cobros | Pagos | Diferencia de cambio | Intereses devengados | Otros (*) movimientos | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Pasivos financieros | 58.886.127 | 6.987.015 | (127.048.671) | 11.396.045 | 34.936.121 | 219.661.313 | 204.817.950 |
| Préstamos bancarios | 360.837 | - | (5.007.727) | 10.744 | 4.965.023 | (124.357) | 204.520 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 54.011.525 | - | (73.912.635) | 12.811.833 | 26.328.871 | 100.268.309 | 119.507.903 |
| Instrumentos de cobertura | 4.513.765 | 5.695.225 | (6.308.354) | (1.426.532) | 820.109 | 244.314 | 3.538.527 |
| Obligaciones por arrendamiento (2) | - | - | (41.819.955) | - | 2.822.118 | 117.737.534 | 78.739.697 |
| Otras Deudas Financieras | - | 1.291.790 | - | - | - | 1.535.513 | 2.827.303 |
| Mandato mercantil entidades relacionadas | 729.747 | 28.495.516 | (28.324.586) | - | - | (813.103) | 87.574 |
| Arrendamientos entidades relacionadas | - | - | - | - | - | 3.821.253 | 3.821.253 |
| Capital emitido | 1.294.872.285 | 35.000.000 | - | - | - | - | 1.329.872.285 |
| Dividendos pendientes de pago (3) | 187.737 | - | (75.040.625) | - | - | 74.999.713 | 146.825 |
| Otros pagos financieros (4) | - | - | (9.340.716) | - | - | 9.340.716 | - |
| Total | 1.354.675.896 | 70.482.531 | (239.754.598) | 11.396.045 | 34.936.121 | 307.009.892 | 1.538.745.887 |

(*) El ítem Otros movimientos incluye lo siguiente:

- (1) Traspaso desde el largo plazo del Bono serie "G" e "I" por M\$50.116.680 y M\$50.323.560, respectivamente y costo amortizado por M\$(171.931).
- (2) Corresponde al reconocimiento de los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (3) Corresponde a la aprobación del dividendo provisorio por M\$75.000.000.

| Conciliación Actividades de Financiación, no corriente | Flujo de efectivo | | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------|----------|----------|--|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| | 31.12.2018 | Cobros | Pagos | Diferencia de cambio | Intereses devengados | Otros (*) movimientos | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Pasivos financieros | 844.037.498 | - | - | 31.207.965 | - | 30.464.802 | 905.710.265 |
| Préstamos bancarios | 150.851.556 | - | - | 11.842.072 | - | 331.599 | 163.025.228 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos)(1) | 680.876.592 | - | - | 19.365.843 | - | (85.704.390) | 614.538.045 |
| Instrumentos de cobertura | 12.309.350 | - | - | 49 | - | (6.710.262) | 5.599.137 |
| Obligaciones por arrendamiento (2) | - | - | - | - | - | 122.547.855 | 122.547.855 |
| Total | 844.037.498 | - | - | 31.207.964 | - | 30.464.802 | 905.710.265 |

(*) El ítem Otros movimientos incluye lo siguiente:

- (1) Incluye traspaso desde al corto plazo del Bono serie "G" e "I" por M\$50.116.680 y M\$50.323.560, respectivamente y ajuste a valor justo para aquellos préstamos sujetos a cobertura de valor justo por M\$14.173.097.
- (2) Corresponde al reconocimiento de los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) La composición de los movimientos en los pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| Conciliación actividades de financiación, corriente | 31.12.2017 | Flujo de efectivo | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | 31.12.2018 |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| | | M\$ | Cobros M\$ | Pagos M\$ | Diferencia de cambio M\$ | Intereses devengados M\$ | |
| Pasivos financieros | 14.160.658 | 1.002.308 | (36.543.730) | (1.374.986) | 22.315.625 | 81.641.877 | 58.886.127 |
| Préstamos bancarios | 93.320 | - | (2.702.240) | - | 1.923.854 | 2.969.757 | 360.837 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 7.028.581 | - | (27.167.547) | (173.374) | 20.200.357 | 74.323.865 | 54.011.525 |
| Instrumentos de cobertura | 7.038.757 | 1.002.308 | (6.673.943) | (1.201.612) | 191.414 | 4.348.255 | 4.513.765 |
| Mandato mercantil entidades relacionadas | 1.744.056 | 2.050.000 | (1.384.605) | - | - | 748.504 | 3.157.955 |
| Capital emitido | 1.257.872.285 | 37.000.000 | - | - | - | - | 1.294.872.285 |
| Dividendos pendientes de pago (2) | 359.513 | - | (147.787.497) | - | - | (147.615.721) | 187.737 |
| Otros pagos financieros | - | - | (6.555.486) | - | - | (6.555.486) | - |
| Total | 1.274.136.512 | 40.052.308 | (192.271.318) | (1.374.986) | 22.315.625 | 236.561.588 | 1.357.104.104 |

(*) El ítem Otros movimientos incluye lo siguiente:

(1) Traspaso desde el largo plazo del Bono serie "Q" por M\$47.000.000 y costo amortizado por M\$2.600.

(2) Corresponde a la aprobación del dividendo eventual por M\$106.261.506 y dividendo provisorio por M\$41.501.517.

| Conciliación Actividades de Financiación, no corriente | 31.12.2018 | Flujo de efectivo | | Otras partidas distintas al flujo de efectivo | | | 31.12.2018 |
|--|--------------------|-------------------|---------------|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| | | M\$ | Cobros M\$ | Pagos M\$ | Diferencia de cambio M\$ | Intereses devengados M\$ | |
| Préstamos bancarios | 91.615.282 | 47.000.000 | - | 12.560.815 | - | (324.541) | 150.851.556 |
| Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1) | 681.739.322 | - | - | 45.321.297 | - | (46.184.027) | 680.876.592 |
| Instrumentos de cobertura | 14.290.035 | - | - | (6.844.361) | - | 4.863.676 | 12.309.350 |
| Total | 787.644.639 | 47.000.000 | - | 51.037.751 | - | (41.644.892) | 844.037.498 |

(*) El ítem Otros movimientos incluye lo siguiente:

(1) Incluye traspaso al corto plazo del Bono serie "Q" por M\$47.000.000

d) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por arrendamientos corrientes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Vencimientos | | Total, corriente al | | Vencimientos | | Total, no |
|----------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | 31.12.2019 M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | corriente al 31.12.2019 M\$ |
| 44.844.974 | 33.894.723 | 78.739.697 | 122.547.855 | - | - | 122.547.855 |

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|--|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudas por compras o prestación de servicios, facturadas (1) | 126.078.371 | - | 131.500.796 | - |
| Proveedores de inmovilizado, facturados | 46.503.948 | - | 76.449.598 | - |
| Deudas por compras o prestación de servicios, provisionadas (1)(2) | 88.312.397 | 2.160.741 | 122.084.916 | 4.320.435 |
| Cuentas por pagar al personal | 29.848.647 | - | 35.744.374 | - |
| Proveedores de inmovilizado, provisionado | 13.400.376 | - | 19.786.277 | - |
| Dividendos pendientes de pago | 146.825 | - | 187.737 | - |
| Total | 304.290.564 | 2.160.741 | 385.753.698 | 4.320.435 |

(1) Las "Deudas por compras o prestación de servicios" corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el siguiente detalle:

| Deudas por compras o prestación de servicios | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Nacional | 195.000.648 | 232.705.466 |
| Extranjero | 19.390.120 | 20.880.246 |
| Total | 214.390.768 | 253.585.712 |

(2) Saldos del no corriente corresponden a obligaciones por compras de equipos.

c) Plazos de pagos de las cuentas por pagar:

La Compañía tiene como política pagar a sus proveedores en un plazo promedio de 60 días a contar de la fecha de recepción de la factura respectiva. Existen casos en que, por circunstancias específicas, ajenas a la política general, no se cumple el plazo establecido, como, por ejemplo, contratos que tienen convenidos plazos específicos, o retraso por parte del proveedor en la emisión de facturas, o el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, etc.

La Compañía no presenta intereses asociados a las deudas de este rubro.

Al 31 de diciembre de 2019 los principales proveedores en la operación móvil, corresponden a Huawei Chile S.A. con 17,8%, Samsung Electronics Chile Ltda. con 8,5% y Nokia Solutions and Networks Chile con 5,7%; y para el 31 de diciembre de 2018, los principales proveedores, corresponden a Huawei Chile S.A. con 15,5%, Samsung Electronics Chile Ltda. con 5,9% y Nokia Solutions and Networks Chile con 5,9%.

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar, continuación

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Proveedores con pagos al día Al 31.12.2019 | Bienes | Servicios | Total |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales al día según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 22.511.930 | 55.534.170 | 78.046.100 |
| Entre 31 y 60 días | 12.657.376 | 27.078.772 | 39.736.148 |
| Entre 61 y 90 días | - | 1.955 | 1.955 |
| Total | 35.169.306 | 82.614.897 | 117.784.203 |
| Período promedio de pago de cuentas al día | 60 | 59 | |

| Proveedores con pagos al día Al 31.12.2018 | Bienes | Servicios | Total |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales al día según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 39.964.912 | 55.437.601 | 95.402.513 |
| Entre 31 y 60 días | 30.400.355 | 43.492.110 | 73.892.465 |
| Entre 61 y 90 días | - | 167.175 | 167.175 |
| Total | 70.365.267 | 99.096.886 | 169.462.153 |
| Período promedio de pago de cuentas al día | 59 | 55 | |

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos vencidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2019 | Bienes | Servicios | Total |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales vencidas según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 4.619.541 | 35.164.250 | 39.783.791 |
| Entre 31 y 60 días | 5.408.114 | - | 5.408.114 |
| Entre 61 y 90 días | 1.045.001 | 58.889 | 1.103.890 |
| Entre 91 y 120 días | 147.660 | - | 147.660 |
| Entre 121 y 180 días | - | 1.692.128 | 1.692.128 |
| Más de 180 días | 331.957 | 6.330.576 | 6.662.533 |
| Total | 11.552.273 | 43.245.843 | 54.798.116 |
| Período promedio de pago de cuentas vencidas | 58 | 38 | |

| Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2018 | Bienes | Servicios | Total |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales vencidas según plazo | | | |
| Hasta 30 días | 4.001.723 | 26.474.812 | 30.476.535 |
| Entre 31 y 60 días | 1.006.995 | 1.861.342 | 2.868.337 |
| Entre 61 y 90 días | 533.287 | - | 533.287 |
| Entre 91 y 120 días | 114.322 | - | 114.322 |
| Entre 121 y 180 días | 345.919 | 147.764 | 493.683 |
| Más de 180 días | 82.085 | 3.919.992 | 4.002.077 |
| Total | 6.084.331 | 32.403.910 | 38.488.241 |
| Período promedio de pago de cuentas vencidas | 58 | 33 | |

18. Instrumentos financieros

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Desglose de activos financieros | Nota | Activos registrados a coste amortizado | | Activos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | Total activos financieros | | | |
|---|------|--|---|--|--|--|--|-------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Activos financieros a coste amortizado | Valor razonable de activos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto) | | Coberturas | SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable activos financieros | Total valor razonable activos financieros |
| | | | | Activos financieros - negociable | Activos financieros - opción de valor razonable a resultados | Activos financieros - instrumento de deuda | Activos financieros - instrumentos de patrimonio | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Otras participaciones (neto) | 6-b | - | - | - | - | - | 7.853.872 | - | 7.853.872 | 7.849.896 | 3.976 | - | 7.853.872 | 7.853.872 |
| Otras participaciones | | - | - | - | - | - | 7.853.872 | - | 7.853.872 | 7.849.896 | 3.976 | - | 7.853.872 | 7.853.872 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 188.086.656 | 188.086.656 | - | 188.086.656 | - | 188.086.656 | 188.086.656 |
| Instrumentos derivados de activo | 18-2 | - | - | - | - | - | - | 188.086.656 | 188.086.656 | - | 188.086.656 | - | 188.086.656 | 188.086.656 |
| Depósitos y fianzas no corrientes | | 50.468 | 50.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.468 | 50.468 |
| Depósitos y fianzas | 6-a | 50.468 | 50.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.468 | 50.468 |
| Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales | | 27.422.344 | 27.422.344 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 27.422.344 | 27.422.344 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 12 | 27.422.344 | 27.422.344 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 27.422.344 | 27.422.344 |
| Activos financieros no corrientes | | 27.472.812 | 27.472.812 | - | - | - | 7.853.872 | 188.086.656 | 195.940.528 | 7.849.896 | 188.090.632 | - | 223.413.340 | 223.413.340 |
| Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales | | 259.321.982 | 259.321.982 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 259.321.982 | 259.321.982 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar | 8-a | 238.212.747 | 238.212.747 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 238.212.747 | 238.212.747 |
| Cuentas a cobrar a entidades relacionadas | 9-a | 21.109.235 | 21.109.235 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 21.109.235 | 21.109.235 |
| Depósitos y fianzas corrientes | | 80.444 | 80.444 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.577.185 | 4.577.185 |
| Depósitos y fianzas | 6-a | 80.444 | 80.444 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.577.185 | 4.577.185 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 20.248.206 | 20.248.206 | - | 20.248.206 | - | 20.248.206 | 20.248.206 |
| Instrumentos derivados de activo | 18-2 | - | - | - | - | - | - | 20.248.206 | 20.248.206 | - | 20.248.206 | - | 20.248.206 | 20.248.206 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 234.466.421 | 234.466.421 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 234.466.421 | 234.466.421 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 234.466.421 | 234.466.421 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 234.466.421 | 234.466.421 |
| Activos financieros corrientes | | 493.868.847 | 493.868.847 | - | - | - | - | 20.248.206 | 24.885.518 | - | 20.248.206 | - | 514.117.053 | 514.257.624 |
| Total, activos financieros | | 521.341.659 | 521.341.659 | - | - | - | 7.853.872 | 208.334.862 | 216.329.305 | 7.849.896 | 208.338.838 | - | 737.530.393 | 737.670.964 |

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación:

b) detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| Desglose de activos financieros | Nota | Activos registrados a coste amortizado | | Activos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | Total activos financieros | | | |
|---|------|--|---|--|--|--|--|-------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Activos financieros a coste amortizado | Valor razonable de activos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto) | | Coberturas | SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable activos financieros | Total valor razonable activos financieros |
| | | | | Activos financieros - negociable | Activos financieros - opción de valor razonable a resultados | Activos financieros - instrumento de deuda | Activos financieros - instrumentos de patrimonio | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Otras participaciones (neto) | 6-b | - | - | - | - | - | 6.962.236 | - | 6.962.236 | 6.958.379 | 3.857 | - | 6.962.236 | 6.962.236 |
| Otras participaciones | | - | - | - | - | - | 6.962.236 | - | 6.962.236 | 6.958.379 | 3.857 | - | 6.962.236 | 6.962.236 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 145.143.595 | 145.143.595 | - | 145.143.595 | - | 145.143.595 | 145.143.595 |
| Instrumentos derivados de activo | 18-2 | - | - | - | - | - | - | 145.143.595 | 145.143.595 | - | 145.143.595 | - | 145.143.595 | 145.143.595 |
| Depósitos y fianzas no corrientes | | 50.468 | 50.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.468 | 50.468 |
| Depósitos y fianzas | 6-a | 50.468 | 50.468 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50.468 | 50.468 |
| Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales | | 34.028.767 | 34.028.767 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 34.028.767 | 34.028.767 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 12 | 34.028.767 | 34.028.767 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 34.028.767 | 34.028.767 |
| Activos financieros no corrientes | | 34.079.235 | 34.079.235 | - | - | - | 6.962.236 | 145.143.595 | 152.105.831 | 6.958.379 | 145.147.452 | - | 186.185.066 | 186.185.066 |
| Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales | | 220.022.598 | 220.022.598 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 220.022.598 | 220.022.598 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar | 8-a | 198.534.756 | 198.534.756 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 198.534.756 | 198.534.756 |
| Cuentas a cobrar a entidades relacionadas | 9-a | 21.487.842 | 21.487.842 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 21.487.842 | 21.487.842 |
| Depósitos y fianzas corrientes | | 137.124 | 137.124 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 137.124 | 137.124 |
| Depósitos y fianzas | 6-a | 137.124 | 137.124 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 137.124 | 137.124 |
| Instrumentos derivados de activo | | - | - | - | - | - | - | 5.074.553 | 5.074.553 | - | 5.074.553 | - | 5.074.553 | 5.074.553 |
| Instrumentos derivados de activo | 18-2 | - | - | - | - | - | - | 5.074.553 | 5.074.553 | - | 5.074.553 | - | 5.074.553 | 5.074.553 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 263.376.457 | 263.376.457 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 263.376.457 | 263.376.457 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 263.376.457 | 263.376.457 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 263.376.457 | 263.376.457 |
| Activos financieros corrientes | | 483.536.179 | 483.536.179 | - | - | - | - | 5.074.553 | 5.074.553 | - | 5.074.553 | - | 488.610.732 | 488.610.732 |
| Total activos financieros | | 517.615.414 | 517.615.414 | - | - | - | 6.962.236 | 150.218.148 | 157.180.384 | 6.958.379 | 150.222.005 | - | 674.795.798 | 674.795.798 |

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar porción corriente se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambio en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en el rubro otros activos financieros no corrientes, incluyen principalmente la inversión en Telefónica Brasil que se registra a valor razonable con cambios en patrimonio (Nota 6).

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes clasificados como activos mantenidos hasta su vencimiento, incluye principalmente los depósitos a plazo con vencimientos a más de 90 días.

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

c) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Desglose de pasivos financieros | Nota | Pasivos registrados a coste amortizado | | Pasivos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | Total pasivos financieros | | |
|---|------|--|---|--|--|------------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Pasivos financieros a coste amortizado | Valor razonable de pasivos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Coberturas | SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable pasivos financieros | Total valor razonable pasivos financieros |
| | | | | Pasivos financieros - negociable | Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo | 16-d | 614.538.045 | 636.502.212 | - | - | - | - | - | - | 614.538.045 | 636.502.212 | |
| Deudas con entidades de crédito largo plazo | 16-c | 163.025.228 | 163.252.642 | - | - | - | - | - | - | 163.025.228 | 163.252.642 | |
| Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo | 18-2 | - | - | - | - | 5.599.137 | 5.599.137 | - | 5.599.137 | 5.599.137 | 5.599.137 | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 17 | 2.160.741 | 2.160.741 | - | - | - | - | - | - | 2.160.741 | 2.160.741 | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-c | 38.027.645 | 38.027.645 | - | - | - | - | - | - | 38.027.645 | 38.027.645 | |
| Otras deudas financieras a largo plazo (1) | | 122.547.855 | 122.547.855 | - | - | - | - | - | - | 122.547.855 | 122.547.855 | |
| Pasivos financieros no corrientes | | 940.299.514 | 962.491.095 | - | - | 5.599.137 | 5.599.137 | - | 5.599.137 | 945.898.651 | 968.090.232 | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo | 16-d | 119.507.902 | 120.216.089 | - | - | - | - | - | - | 119.507.902 | 120.216.089 | |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 16-c | 204.521 | 204.521 | - | - | - | - | - | - | 204.521 | 204.521 | |
| Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo | 18-2 | - | - | - | - | 3.538.527 | 3.538.527 | - | 3.538.527 | 3.538.527 | 3.538.527 | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 304.290.564 | 304.290.564 | - | - | - | - | - | - | 304.290.564 | 304.290.564 | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-b | 66.055.208 | 66.055.208 | - | - | - | - | - | - | 66.055.208 | 66.055.208 | |
| Otras deudas financieras a corto plazo (1) | | 81.566.999 | 81.566.999 | - | - | - | - | - | - | 81.566.999 | 81.566.999 | |
| Pasivos financieros corrientes | | 571.625.195 | 490.766.382 | - | - | 3.538.527 | 3.538.527 | - | 3.538.527 | 575.163.722 | 575.871.909 | |
| Total pasivos financieros | | 1.511.924.708 | 1.453.257.476 | - | - | 9.137.664 | 9.137.664 | - | 9.137.664 | 1.521.062.372 | 1.543.962.139 | |

(1) Incluye pasivos por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16 y por venta de cartera al banco Santander (ver nota 16).



18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| Desglose de pasivos financieros | Nota | Pasivos registrados a coste amortizado | | Pasivos registrados a valor razonable = valor contable | | | | | | | Total pasivos financieros | |
|---|------|--|---|--|--|-------------------|------------------------------------|------------------------------|--|---|--|---|
| | | Pasivos financieros a coste amortizado | Valor razonable de pasivos a coste amortizado | Con cambios en la cuenta de resultados | | Coberturas | SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE | Jerarquía de valoración | | | Total valor contable pasivos financieros | Total valor razonable pasivos financieros |
| | | | | Pasivos financieros - negociable | Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados | | | Nivel 1 (precios de mercado) | Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables) | Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables) | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo | 17-d | 680.876.592 | 683.021.614 | - | - | - | - | - | - | - | 680.876.592 | 683.021.614 |
| Deudas con entidades de crédito largo plazo | 17-c | 150.851.556 | 150.851.556 | - | - | - | - | - | - | - | 150.851.556 | 150.851.556 |
| Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo | 19-2 | - | - | - | - | 12.309.350 | 12.309.350 | - | 12.309.350 | - | 12.309.350 | 12.309.350 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 4.320.435 | 4.320.435 | - | - | - | - | - | - | - | 4.320.435 | 4.320.435 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | | 168.257 | 168.257 | - | - | - | - | - | - | - | 168.257 | 168.257 |
| Pasivos financieros no corrientes | | 836.216.840 | 838.361.862 | - | - | 12.309.350 | 12.309.350 | - | 12.309.350 | - | 848.526.190 | 850.671.212 |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo | 17-d | 54.011.525 | 54.235.234 | - | - | - | - | - | - | - | 54.011.525 | 54.235.234 |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 17-c | 360.837 | 360.837 | - | - | - | - | - | - | - | 360.837 | 360.837 |
| Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo | 19-2 | - | - | - | - | 4.513.765 | 4.513.765 | - | 4.513.765 | - | 4.513.765 | 4.513.765 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 18 | 385.753.698 | 385.753.698 | - | - | - | - | - | - | - | 385.753.698 | 385.753.698 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9-c | 52.202.802 | 52.202.802 | - | - | - | - | - | - | - | 52.202.802 | 52.202.802 |
| Pasivos financieros corrientes | | 492.328.862 | 492.552.571 | - | - | 4.513.765 | 4.513.765 | - | 4.513.765 | - | 496.842.627 | 497.066.336 |
| Total pasivos financieros | | 1.328.545.702 | 1.330.914.433 | - | - | 16.823.115 | 16.823.115 | - | 16.823.115 | - | 1.345.368.817 | 1.347.737.548 |

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Préstamos que devengan intereses, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, incluye principalmente entre otros préstamos bancarios y obligaciones no garantizadas (bonos) (Nota 17).

18. Instrumentos financieros, continuación

2. Instrumentos de cobertura

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Tipo de cobertura | Partida protegida | Vencimientos | | | | | | | |
|---|---------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| | | Activo Corriente | | Pasivo Corriente | | Activo No Corriente | | Pasivo No Corriente | |
| | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ |
| Cobertura tipo de cambio - flujo de caja (1) | Deuda a proveedores | 1.712.483 | 3.797.289 | (3.323) | (36.660) | - | - | - | - |
| Cobertura tipo de cambio - valor razonable (2) | Deuda a proveedores | 553.571 | - | (149.439) | - | - | - | - | - |
| Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3) | Deuda financiera | 2.424.304 | - | (3.349.105) | - | - | 5.035.550 | (4.582.403) | (980.600) |
| Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4) | Deuda financiera | 582.684 | 11.177.875 | - | - | - | 183.051.109 | (36.134) | - |
| Total | | 5.273.042 | 14.975.164 | (3.501.867) | (36.660) | - | 188.086.659 | (4.618.537) | (980.600) |

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del ejercicio de utilidad por M\$43.482.286 y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$1.099.249 (ver Nota 22d).

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Tipo de cobertura | Partida protegida | Vencimientos | | | | | | | |
|---|---------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | | Activo Corriente | | Pasivo Corriente | | Activo No Corriente | | Pasivo No Corriente | |
| | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | Hasta 90 días M\$ | 90 días a un año M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ |
| Cobertura tipo de cambio – flujo de caja (1) | Deuda a proveedores | 1.854.434 | 645.892 | (23) | (102) | - | - | - | - |
| Cobertura tipo de cambio – valor razonable (2) | Deuda a proveedores | 1.034.352 | - | (1.561.659) | - | - | - | - | - |
| Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3) | Deuda financiera | 1.539.875 | - | (2.951.981) | - | - | 5.477.645 | - | (12.309.264) |
| Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4) | Deuda financiera | - | - | - | - | - | 139.665.950 | (88) | - |
| Total | | 4.428.661 | 645.892 | (4.513.663) | (102) | - | 145.143.595 | (88) | (12.309.264) |

Al 31 de diciembre de 2018 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del ejercicio de utilidad por M\$ 62.501.428 (ver nota 24d, 24e y 24f) y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$ 338.921 (ver Nota 22d).

Descripción de los instrumentos de cobertura:

1. Cobertura tipo de cambio – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir flujos futuros altamente probables de deuda comercial.
2. Cobertura tipo de cambio – valor razonable: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir deuda comercial existente.
3. Cobertura tasa de interés – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir riesgo de tasa de interés en instrumentos de deuda, cuyos flujos de intereses a pagar están denominados a tasa de interés variable.
4. Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable: En esta categoría se han incluido, instrumentos derivados contratados para cubrir partidas riesgo de moneda extranjera sobre el capital de instrumentos de deuda.

18. Instrumentos financieros, continuación

3. Valoración de instrumentos de coberturas

La Compañía cuenta con modelos de valoración de derivados financieros que utilizan las curvas de tasa de interés del mercado financiero local e internacional, tanto para determinar los flujos asociados a cada derivado como para descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Una vez obtenida esta valoración se compara con los certificados de valoración que nos proporcionan los bancos. En caso de existir diferencias relevantes, se realiza una revisión del modelo interno y se verifica que el banco esté realizando una correcta valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a) Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y contraparte) y tasas, utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes de éste.
- b) Tasas de descuento como tasas libres de riesgo y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c) Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado.

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar el valor justo de los instrumentos financieros derivados son aplicados consistentemente de un período a otro. La Compañía considera que lo descrito anteriormente es utilizado de manera razonable, dado que se alinean con las usadas por el mercado, y resultan en una medición del valor justo que es apropiado para propósitos de medición de los estados financieros y revelaciones. Cabe señalar que estas revelaciones son completas y adecuadas.

4. Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican según las siguientes jerarquías (Nota 18.1):

- Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en un mercado activo considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cuotas de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio);
- Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre Activos y Pasivos valorizados, que no están basados en información observable de mercado.

19. Otras provisiones corrientes y no corrientes

a) El saldo de las provisiones corrientes se compone por:

| Conceptos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Civiles y regulatorias | 1.601.625 | 5.745.139 |
| Total | 1.601.625 | 5.745.139 |

De acuerdo al avance de los procesos, la Administración de la Compañía considera que las provisiones registradas en los estados financieros cubren adecuadamente los riesgos por los litigios descritos en Nota 27, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago.

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Movimientos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial | 5.745.139 | 10.387.867 |
| Incremento en provisiones existentes | 2.256.777 | 1.356.537 |
| Aplicación de provisión | (6.400.291) | (5.999.265) |
| Movimientos, subtotal | (4.143.514) | (4.642.728) |
| Saldo final | 1.601.625 | 5.745.139 |

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión por desmantelamiento (1) | 18.730.421 | 20.123.983 |
| Otras provisiones, no corrientes | 70.134 | 59.665 |
| Total | 18.800.555 | 20.183.648 |

(1) Los movimientos de la provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2019 y de diciembre de 2018 son los siguientes:

| Movimientos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 20.123.983 | 19.331.353 |
| Incrementos en provisiones existentes | 319.997 | 219.945 |
| Actualización financiera | 701.762 | 817.837 |
| Traspaso Telxius (i) | - | (164.847) |
| Aplicación de provisión | (2.415.321) | (80.305) |
| Movimientos, subtotal | (1.393.562) | 792.630 |
| Saldo final | 18.730.421 | 20.123.983 |

i) Con fecha 29 de junio de 2018, la Compañía vendió a la sociedad Telxius Torres Chile S.A. 37 infraestructura de telecomunicaciones, este valor corresponde a la provisión de desmantelamiento asociada a dichos activos.

20. Provisiones por beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados

La provisión por beneficios a los empleados corresponde a pasivos por futuras indemnizaciones por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores, tanto del rol general como privado, que se encuentra sujetos a indemnización ya sea por contratos colectivos o por contratos individuales del personal y se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, de mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se registran de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°19R (NIC 19R), en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, procedimiento que la Compañía ha aplicado desde el comienzo de la convergencia a la Normativa Internacional.

Las provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

| Conceptos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Beneficios por terminación, corriente | 9.397.635 | 8.597.752 |
| Beneficios por terminación, no corriente | 26.723.862 | 26.842.153 |
| Total | 36.121.497 | 35.439.905 |

Los movimientos para las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

| Movimientos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Saldo inicial | 35.439.905 | 37.243.714 |
| Costos por servicios pasados | (114.271) | 289.707 |
| Costos por intereses (ver nota 24 d) | 1.656.106 | 1.935.183 |
| Ganancias actuariales por experiencia | 2.397.133 | 232.839 |
| Beneficios pagados | (3.607.413) | (4.440.817) |
| Otros | 350.037 | 179.279 |
| Movimientos, subtotal | 681.592 | (1.803.809) |
| Saldo final | 36.121.497 | 35.439.905 |

20. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

a) Beneficios a los empleados, continuación

Hipótesis Actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios a los empleados son revisadas una vez al año y corresponden a las siguientes, para los ejercicios 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- **Tasa de descuento** Se utiliza la tasa anual nominal de 3,587% y 4,673% al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, tasa que debe ser representativa del valor del dinero en el tiempo, para lo cual se utiliza una tasa libre de riesgo representada por los instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos), para el plazo relevante en torno a los 20 años.
- **Tasa incremento salarial:** Para el cálculo se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que establece el Banco Central de Chile. La tasa utilizada para los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de un 3%.
- **Mortalidad:** Se utiliza las tablas de mortalidad RV-2014, establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile.
- **Tasa de rotación:** De acuerdo con base en datos históricos de la Compañía, la rotación utilizada para ambos ejercicios son los siguientes:

| Grupo de Beneficios | Tasa de rotación Renuncia | Tasa de rotación Despido |
|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Indemnizaciones Congeladas | 0,14% | 1,79% |
| Indemnizaciones Post-Congeladas | 3,41% | 6,02% |
| Sistema Cupos | 2,73% | 2,73% |
| Fallecimiento | 2,73% | 2,73% |

- **Años de servicios:** La Compañía adopta como supuestos el que los trabajadores permanecerán hasta que cumplan la edad legal para jubilar (mujeres hasta los 60 años de edad y hombres hasta los 65 años de edad).

El modelo de cálculo de la indemnización por años de servicio a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre la base del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2019, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando los siguientes posibles efectos en patrimonio:

| Conceptos | Base | Más 1% M\$ | Menos 1% M\$ |
|-------------------|--------|---------------|-----------------|
| Tasa de descuento | 3,587% | (2.050.621) | 2..291.006 |

20. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

c) Flujos esperados

De acuerdo a la obligación por beneficios a los empleados, los flujos futuros para el siguiente ejercicio se indican a continuación:

| Conceptos | 1° año M\$ |
|------------------------|---------------|
| Flujo de pagos futuros | 4.658.190 |

d) Gastos por beneficios a los empleados

La composición de los gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integrales por este concepto corresponde a las remuneraciones del personal contratado por las subsidiarias Telefónica Investigación y Desarrollo SpA y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. y es el siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | 122.691.769 | 124.431.389 |
| Gasto por obligación por beneficios a los empleados | 374.355 | 289.707 |
| Total | 123.066.124 | 124.721.096 |

21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Pasivos contractuales (1) | 14.259.915 | 2.673.550 | 13.840.015 | 3.072.995 |
| Terminales vendidos no activados | 5.687.633 | - | 5.489.074 | - |
| Servicios cobrados no prestados | 5.167.858 | - | 4.728.848 | - |
| Derechos de uso IRUS | 396.020 | 2.672.552 | 384.232 | 3.068.573 |
| Otros pasivos contractuales (2) | 3.008.404 | 998 | 3.237.861 | 4.422 |
| Ingresos diferidos | 3.880.359 | 1.709.923 | 4.833.085 | 1.916.567 |
| Proyectos por ejecutar empresas (3) | 1.265.884 | 744.484 | 3.615.005 | 1.235.997 |
| Venta infraestructura de telecomunicaciones | 1.320.124 | 518.074 | 569.050 | 614.042 |
| Otros ingresos diferidos (4) | 1.294.351 | 447.365 | 649.030 | 66.528 |
| Subvenciones | 523.355 | 3.272.663 | 1.305.643 | 3.053.001 |
| Investigación y Desarrollo (5) | - | - | 945.887 | - |
| Bienes del activo fijo por inversión en zonas australes | 282.541 | 1.056.038 | 118.942 | 595.562 |
| Subsidio estaciones bases Tierra del Fuego | 70.355 | 773.910 | 70.355 | 844.265 |
| Red de Fibra Óptica Puerto Natales y Cerro Castillo | 52.623 | 403.444 | 52.623 | 456.067 |
| Conectividad para las redes de servicios y telecentro | 90.380 | 341.431 | 90.380 | 431.811 |
| Enlaces satelitales Isla Juan Fernandez | 27.456 | 697.840 | 27.456 | 725.296 |
| Impuestos | 33.271.415 | - | 9.778.499 | - |
| Impuesto al valor agregado (6) | 30.900.052 | - | 7.382.141 | - |
| Otros impuestos (7) | 2.371.363 | - | 2.396.358 | - |
| Otros pasivos no financieros | 51.935.044 | 7.656.136 | 29.757.242 | 8.042.563 |

(1) Con la entrada en vigencia de NIIF 15, a partir del 01 de enero de 2018, las obligaciones que nacen de contratos suscritos con nuestros clientes son clasificados como pasivo contractual.

(2) Incluye cuotas de conexión, recarga electrónica prepago e interés no devengado por ventas en cuotas

(3) Corresponden a facturaciones de proyectos de empresas que se registran en ingresos en la medida del grado de avance de estos.

(4) Corresponde principalmente a comisión por gestión de cobranza, generada por venta de cartea a BID

(5) Corresponde a cuotas de subsidio gubernamental recibido por la subsidiaria Telefónica Investigación y Desarrollo SpA.

(6) Principalmente, corresponde a provisiones de contrato de enlaces facturado en diciembre de 2019

(7) Incluye retención de impuesto y otros impuestos.

21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes, continuación

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2019 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Pasivos Contractuales | | Ingresos Diferidos | | Subvenciones | |
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Saldo inicial | 13.840.015 | 3.072.995 | 4.833.085 | 1.916.567 | 1.305.643 | 3.053.002 |
| Dotaciones | 273.326.534 | 14.544 | 5.721.293 | 167.775 | 163.600 | 579.418 |
| Bajas/aplicaciones | (273.243.059) | (77.564) | (6.976.331) | (72.107) | (1.128.941) | (176.703) |
| Traspaso | 336.425 | (336.425) | 302.312 | (302.312) | 183.053 | (183.053) |
| Movimientos, subtotal | 419.900 | (399.445) | (952.726) | (206.644) | (782.288) | 219.662 |
| Saldo final | 14.259.915 | 2.673.550 | 3.880.359 | 1.709.923 | 523.355 | 3.272.663 |

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Movimientos | 31.12.2018 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Pasivos Contractuales | | Ingresos Diferidos | | Subvenciones | |
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Saldo inicial | - | - | 40.270.801 | 3.646.952 | 1.615.404 | 3.332.010 |
| Dotaciones | 255.096.132 | 558.329 | 10.867.741 | 1.428.243 | 83.595 | 76.064 |
| Bajas/aplicaciones | (272.411.916) | (180.455) | (12.758.680) | (1.098.696) | (748.429) | - |
| Traspaso | 31.155.799 | 2.695.121 | (33.546.777) | (2.059.932) | 355.073 | (355.073) |
| Movimientos, subtotal | 13.840.015 | 3.072.995 | (35.437.716) | (1.730.385) | (309.761) | (279.009) |
| Saldo final | 13.840.015 | 3.072.995 | 4.833.085 | 1.916.567 | 1.305.643 | 3.053.001 |

b) El detalle de los vencimientos de los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Vencimientos | | Total, corriente al 31.12.2019 M\$ | Vencimientos | | | Total, no corriente al 31.12.2019 M\$ |
|----------------------|------------------------|--|-------------------|-------------------|---------------------|---|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | |
| 15.345.017 | 36.590.027 | 51.935.044 | 3.920.652 | 1.604.439 | 2.131.045 | 7.656.136 |

| Vencimientos | | Total, corriente al 31.12.2018 M\$ | Vencimientos | | | Total, no corriente al 31.12.2018 M\$ |
|----------------------|------------------------|--|-------------------|-------------------|---------------------|---|
| hasta 90 días M\$ | 91 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | 5 años y más M\$ | |
| 16.168.656 | 13.588.586 | 29.757.242 | 3.862.465 | 1.781.778 | 2.398.320 | 8.042.563 |

22. Patrimonio

La Compañía gestiona su capital con los objetivos de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y el objetivo de mantener una fuerte clasificación crediticia y favorables ratios de capital para apoyar sus negocios y garantizar un acceso permanente y expedito a los mercados financieros maximizando el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas existentes.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

| Serie | N° acciones suscritas | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|--------------|------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | N° acciones pagadas | N° acciones con derecho a voto | N° acciones suscritas | N° acciones pagadas |
| UNICA | 936.165.609.040 | 936.165.609.040 | 936.165.609.040 | 911.784.715.847 | 911.784.715.847 |
| Total | 936.165.609.040 | 936.165.609.040 | 936.165.609.040 | 911.784.715.847 | 911.784.715.847 |

Capital

| Serie | 31.12.2019 | | 31.12.2018 | |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Capital suscrito | Capital pagado | Capital suscrito | Capital pagado |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| UNICA | 1.329.872.285 | 1.329.872.285 | 1.294.872.285 | 1.294.872.285 |
| Total | 1.329.872.285 | 1.329.872.285 | 1.294.872.285 | 1.294.872.285 |

Con fecha 9 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

Con fecha 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, a M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias.

De acuerdo a lo anterior, la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| Sociedad | Acciones |
|---|------------------------|
| Inversiones Telefónica International Holding S.A. | 926.165.606.064 |
| Telefónica S.A. | 10.000.002.976 |
| Total | 936.165.609.040 |

22. Patrimonio, continuación

b) Distribución de accionistas:

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile), a continuación, se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

| Tipo de Accionista | Porcentaje de Participación | Número de accionistas |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| | % | |
| 10% o más de participación | 98,9318 | 1 |
| Menos de 10% de participación: | 1,0682 | 1 |
| Inversión igual o superior a UF 200 | - | - |
| Inversión inferior a UF 200 | - | - |
| Total | 100,0000 | 2 |
| Controlador de la Sociedad | 98,9318% | 1 |

c) Dividendos

i) Política de dividendos:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Con fecha 30 de abril de 2019 la Junta de Accionistas Ordinaria, correspondiente a la subsidiaria Telefónica Chile S.A., no aprobó el reparto de dividendos, por lo cual se reversó la provisión de dividendos por M\$ 40.009 y al 31 de diciembre de 2019 se constituyó la provisión del dividendo mínimo legal por el 30% del resultado del ejercicio por M\$ 75.069, correspondiente a los minoritarios de la subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2019 se efectuó el siguiente reparto de dividendo

| Fecha | Dividendo | Monto distribuido M\$ | Valor por acción \$ | Cargo a utilidades | Fecha de pago |
|------------|------------|--------------------------|------------------------|--------------------|------------------|
| 27-12-2019 | Provisorio | 75.000.000 | 0,0801 | Ejercicio 2019 | Diciembre - 2019 |

22. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas

Los saldos, la naturaleza y propósito de otras reservas son los siguientes:

| Conceptos | Saldo al 31.12.2018 M\$ | Movimiento neto M\$ | Saldo al 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Reserva de revalorización de capital propio (i) | (233.685.327) | - | (233.685.327) |
| Reserva de combinación de negocios (ii) | (95.176.556) | - | (95.176.556) |
| Otras reservas varias (iii) | (122.214.004) | - | (122.214.004) |
| Reserva de beneficios a los empleados (iv) | (8.203.551) | (1.742.258) | (9.945.809) |
| Reserva de diferencias de cambio por conversión (v) | (58.310) | - | (58.310) |
| Reserva de coberturas (vi) | 338.921 | 760.328 | 1.099.249 |
| Reservas de instrumentos de patrimonio (vii) | 1.271.402 | 883.855 | 2.155.257 |
| Total | (457.727.425) | (98.075) | (457.825.500) |

i) Revalorización del capital propio

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046 según el inciso segundo del Artículo 10 y en concordancia con el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros), la revalorización del capital propio al 31 de diciembre de 2008, fecha de aplicación de las normas internacionales de información financiera, se debe presentar en este rubro.

ii) Reserva de combinación de negocios

Corresponde a reorganizaciones societarias efectuadas en ejercicios anteriores.

iii) Otras reservas varias

Contiene el efecto de la diferencia entre la valorización de las inversiones que Telefónica Móviles S.A. posee en las subsidiarias consolidadas y el capital que tenía cada una de éstas al 31 de diciembre de 2016. Efecto que se valorizó en M\$53.430.874.

En el mes de septiembre de 2017 y con referencia al retiro de 1.072.813 accionistas minoritarios descrito en las reservas de acciones propias (nota 23b)v), Telefónica Móviles Chile S.A. aumentó su participación accionaria en la subsidiaria Telefónica Chile S.A. de 97,92% a 99,0281653%, lo cual generó un incremento en el efecto antes descrito por M\$1.083.569.

Durante el año 2014, la Compañía efectuó un aumento de capital al que concurrió la sociedad Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. y que fue pagado por ésta última con el aporte en dominio de un conjunto de activos y pasivos. Esta transacción generó un diferencial entre el valor libro de dichos activos y pasivos y el valor del aporte por M\$61.567.621 que se reconocieron en este rubro, por corresponder a una reorganización societaria corporativa.

En julio de 2010, la Compañía compró a la sociedad holandesa Telefónica Chile Holding B.V. la inversión en Telefónica Internacional S.A.. Esta transacción generó un impuesto de retención del 20% que fue liquidado por el Servicio de Impuestos Internos de Chile en el año 2013 y que debió ser pagado por la Compañía por ser ésta solidariamente responsable. Este impuesto por M\$3.722.259 se reconoció como Otras reservas.

Adicionalmente, se incluye en este ítem la reserva de revalorización acumulada y del ajuste primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) asumidas por la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. por M\$2.365.462. y otros conceptos negativos por M\$70.619.

22. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas, continuación

iv) Reserva de beneficios a los empleados

Corresponde al efecto originado por el cambio en las hipótesis actuariales de la provisión por beneficios a los empleados, originado en las sociedades subsidiarias Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda., y Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA.

v) Reserva diferencia de cambio por conversión

Corresponde a las diferencias generadas por la conversión de los estados financieros de la Compañía.

vi) Reserva de coberturas

Las transacciones designadas como cobertura de flujos de caja de transacciones esperadas son probables, y donde la Compañía puede ejecutar la transacción, la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de consumir la transacción esperada. Las transacciones esperadas designadas en nuestras coberturas de flujos de caja se mantienen como probables de ocurrencia en la misma fecha y monto como fue originalmente designado, de lo contrario, la ineffectividad será medida y registrada cuando sea apropiado. Además, se incluyen los efectos del valor razonable asociados a los seguros de tasa.

vii) Reserva de instrumentos de patrimonio

Corresponde al efecto de valorización de mercado de la inversión que mantiene la subsidiaria Telefónica Chile S.A. en Telefónica Brasil.

e) Participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el reconocimiento de la porción del Patrimonio que pertenece a terceros es la siguiente:

| Subsidiarias | Porcentaje Participación no controladora | | Participación no controladora Patrimonio | |
|-----------------------|---|-----------|---|-------------------|
| | 2019 % | 2018 % | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
| Telefónica Chile S.A. | 0,8594402 | 0,8594402 | 5.859.874 | 5.604.555 |
| Total | | | 5.859.874 | 5.604.555 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el reconocimiento de la porción en resultado que pertenece a terceros es la siguiente:

| Subsidiarias | Porcentaje Participación no controladora | | Participación no controladora en resultado utilidad (pérdida) | |
|-----------------------|---|-----------|--|-------------------|
| | 2019 % | 2018 % | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
| Telefónica Chile S.A. | 0,8594402 | 0,8594402 | 243.664 | 125.542 |
| Total | | | 243.664 | 125.542 |

23. Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

| Ganancias básicas por acción | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora | 82.221.847 | 85.790.212 |
| Resultado disponible para accionistas | 82.221.847 | 85.790.212 |
| Promedio ponderado de número de acciones | 923.975.162.444 | 899.708.312.031 |
| Ganancias básicas por acción en pesos | 0,088 | 0,095 |

Las ganancias por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a la Controladora, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

24. Ingresos y gastos

a) El detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Ingresos ordinarios | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Telecomunicaciones móviles | 858.681.214 | 916.884.000 |
| Servicios de banda ancha | 199.707.083 | 192.136.118 |
| Servicios de datos y soluciones tecnológicas empresas | 155.006.006 | 141.871.337 |
| Servicios y equipos de televisión | 152.265.100 | 170.192.132 |
| Servicios de telefonía fija | 116.098.703 | 129.596.147 |
| Servicios mayoristas | 21.720.384 | 22.552.236 |
| Total | 1.503.478.490 | 1.573.231.970 |

b) El detalle de los otros ingresos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Otros ingresos | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Beneficios por enajenación de inmovilizado (1) | 14.581.647 | 1.121.473 |
| Ingresos por indemnizaciones, demandas y otros (2) | 8.788.227 | 828.826 |
| Recargas por mora | 3.499.679 | 3.011.356 |
| Subvenciones | 1.325.609 | 1.097.450 |
| Otros ingresos de gestión corriente | 887.034 | 668.461 |
| Total | 29.082.196 | 6.727.566 |

(1) Con fecha 24 de julio de 2019 se realizó la venta de un Data Center por M\$10.795.589.

(2) Contiene una cifra de M\$ 7.657.991 correspondiente a cobro a la compañía de seguros, asociado a pólizas que cubren daños ocasionados producto de la contingencia nacional iniciada el 18 de octubre de 2019.

24. Ingresos y gastos, continuación

c) El detalle de los otros gastos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Otros gastos | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|---|--------------------|----------------------|
| Costo de ventas de inventarios (nota 10b) (1) | 246.630.709 | 238.173.014 |
| Servicios exteriores (2) | 129.184.523 | 158.424.967 |
| Alquiler de medios (2) | 124.533.340 | 146.206.462 |
| Comisiones por venta | 90.168.318 | 97.450.734 |
| Provisión incobrables | 65.902.786 | 49.048.664 |
| Servicios informáticos | 47.061.433 | 52.558.472 |
| Mantención de planta | 46.150.917 | 46.552.423 |
| Interconexiones y roaming (3) | 40.525.498 | 80.874.338 |
| Servicios atención a clientes | 37.957.626 | 53.697.168 |
| Publicidad | 24.950.835 | 23.116.084 |
| Energía | 23.224.718 | 22.940.214 |
| Gastos de inmuebles | 15.720.113 | 20.945.723 |
| Costo de venta diferido de terminales (4) | 7.329.883 | 15.770.669 |
| Otros (5) | 21.859.651 | 18.995.923 |
| Total | 921.200.350 | 1.024.754.855 |

(1) Incluye los costos de ventas asociados a los terminales vendidos y activados en el ejercicio.

(2) Producto de la aplicación de NIIF 16, gran parte de los arriendos de espacios y colocalizados fueron activados como Derechos de Uso, por lo que el gasto es presentado como depreciación por M\$ 28.583.970 al 31 de diciembre de 2019. Ver nota 15d.

(3) Incluye a partir del 26 de enero de 2019, la entrada en vigencia del nuevo decreto tarifario N° 21/2019, el cual determina una rebaja del 79% en el cargo de acceso móvil. Ver nota 29c i).

(4) Corresponde al devengo de los costos diferidos de aquellos terminales vendidos en el ejercicio anterior y que se encontraban pendientes de activar por el usuario final al cierre del ejercicio.

(5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen gastos de transportes, seguros, consultorías, eventos, multas, sanciones, seguridad y vigilancia, entre otros.

d) El detalle de los Ingresos y Gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Resultado financiero neto | 31.12.2019 M\$ | 31.12.2018 M\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses ganados sobre depósitos | 3.159.822 | 3.711.899 |
| Intereses ganados en inversiones | 340.855 | 369.865 |
| Intereses ganados en proyectos | 1.113.334 | 1.107.676 |
| Dividendos recibidos y devengados | 412.458 | 370.947 |
| Intereses por mandato mercantil | 19.727 | 3.979 |
| Otros ingresos financieros | 300.589 | 302.437 |
| Total ingresos financieros | 5.346.785 | 5.866.803 |
| Costos financieros | | |
| Intereses por obligaciones (bonos) (1) | 6.116.585 | 4.149.638 |
| Intereses por préstamos instituciones bancarias | 26.097.840 | 29.290.585 |
| Intereses por actualización IPAS | 1.656.106 | 1.935.183 |
| Intereses en proyectos | 243.402 | 387.727 |
| Otros gastos financieros (2) | 16.667.817 | 6.401.656 |
| Total costos financieros | 50.781.750 | 42.164.789 |
| Total ingresos y costos financieros neto | (45.434.965) | (36.297.986) |

(1) Este ítem se presenta neto de coberturas de seguros de tasa.

(2) Contiene principalmente impuesto 4% por remesas al exterior, costos venta de cartera, gastos financieros por arrendamientos y otros gastos financieros.

24. Ingresos y gastos, continuación

e) El detalle de las Diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Diferencia de cambio | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|--------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deuda financiera | (29.441.066) | (52.342.076) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (1.174.691) | (2.260.733) |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente | (297.514) | 215.152 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente | (210.370) | (271.516) |
| Instrumentos de cobertura | 28.275.656 | 55.267.170 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 900.940 | 1.109.585 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 687.954 | (734.960) |
| Total | (1.259.091) | 982.622 |

f) El detalle de las Unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Unidades de reajuste | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deuda financiera | (4.690.635) | (5.702.219) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (416.862) | (121.631) |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 265.814 | 399.372 |
| Instrumentos de cobertura | 4.489.389 | 5.485.555 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (125.293) | (145.567) |
| Impuestos corrientes | 106.448 | 65.145 |
| Deuda financiera leasing | - | (93.306) |
| Total | (371.139) | (112.651) |

25. Arrendamientos

Los principales contratos de arrendamientos de bajo valor, corto plazo (menores a doce meses) y pagos variables, que no fueron considerados bajo la NIIF 16, están asociados directamente al giro del negocio, como arriendo de equipos para procesos de información, mobiliarios y equipos de oficina. Se presentan en el rubro Otros gastos por naturaleza, en el estado de resultado.

La Compañía mantiene contratos de arriendos que contienen diversas cláusulas referidas a plazos y términos de renovación y de reajustes. En el caso que se decida dar término anticipado a un contrato, se deberán realizar los pagos estipulados en dichas cláusulas.

Al 31 de diciembre de 2019 los gastos por arriendos son de M\$ 2.850.336

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

| Concepto | 31.12.2019 | | | Total M\$ |
|---|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------------|
| | Hasta un año M\$ | Entre uno y cinco años M\$ | Más de cinco años M\$ | |
| Pagos mínimos de arrendamientos por pagar | 7.941.213 | 15.496.457 | 33.705.424 | 57.143.094 |

26. Moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

| Activos corrientes | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 234.466.421 | 263.376.457 |
| Dólares | 7.379.053 | 803.353 |
| Euros | 65.979 | 369.771 |
| Pesos | 227.008.924 | 262.003.486 |
| Otras monedas | 12.465 | 199.847 |
| Otros activos financieros corrientes | 24.825.391 | 5.211.677 |
| Dólares | 8.060.222 | 4.757.121 |
| Euros | 169.352 | 31.266 |
| Pesos | 4.835.258 | 423.290 |
| U.F. | 11.760.559 | - |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 233.716.006 | 198.534.756 |
| Dólares | - | 3.784 |
| Euros | 60.744 | 39.538 |
| Pesos | 233.216.824 | 198.190.733 |
| U.F. | 438.438 | 300.701 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes | 21.109.235 | 21.487.842 |
| Dólares | 5.048.821 | 6.467.316 |
| Euros | - | - |
| Pesos | 16.002.833 | 14.766.443 |
| Otras monedas | 57.581 | 254.083 |
| Otros activos corrientes (1) | 108.004.429 | 107.012.177 |
| Pesos | 108.004.429 | 107.012.177 |
| Total activos corrientes | 622.121.482 | 595.622.909 |
| Dólares | 20.488.096 | 12.031.574 |
| Euros | 296.075 | 440.575 |
| Pesos | 589.068.268 | 582.396.129 |
| U.F. | 12.198.997 | 300.701 |
| Otras monedas | 70.046 | 453.930 |

(1) Incluyen: Otros activos no financieros corrientes e inventarios corrientes.

| Activos no corrientes | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros activos financieros no corrientes | 195.990.996 | 152.156.299 |
| Dólares | 158.017.808 | 112.126.778 |
| Pesos | 54.444 | 5.531.972 |
| U.F. | 30.068.849 | 27.539.170 |
| Otras monedas | 7.849.895 | 6.958.379 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 27.422.344 | 34.028.767 |
| Pesos | 27.422.344 | 34.028.767 |
| Otros activos no financieros no corrientes | 12.877.869 | 2.716.622 |
| Pesos | 12.877.869 | 2.716.622 |
| Otros activos no corrientes (2) | 2.228.333.455 | 2.056.335.591 |
| Pesos | 2.228.333.455 | 2.056.335.591 |
| Total activos no corrientes | 2.464.624.664 | 2.245.237.279 |
| Dólares | 158.017.808 | 112.126.778 |
| Pesos | 2.268.688.112 | 2.098.612.952 |
| U.F. | 30.068.849 | 27.539.170 |
| Otras monedas | 7.849.895 | 6.958.379 |

(2) Incluyen: Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, activos intangibles distintos de la plusvalía, plusvalía, propiedades, planta y equipo, activos por impuestos diferidos.

26. Moneda nacional y extranjera, continuación

El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

| Pasivos corrientes | Hasta 90 días | | De 91 días a 1 año | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | 31.12.2019 | 31.12.2018 | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
| | M\$ | | M\$ | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 107.925.152 | 5.244.587 | 96.892.797 | 53.641.540 |
| Dólares | 424.068 | 360.837 | 2.827.072 | 2.529.878 |
| Euros | 8.351 | - | - | - |
| Pesos | 20.953.818 | 4.479.636 | 7.614.566 | 50.361.782 |
| U.F. | 86.538.915 | 404.114 | 86.451.159 | 749.880 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 304.290.564 | 385.753.698 | | |
| Dólares | 28.472.557 | 39.340.646 | | |
| Euros | 4.071.790 | 7.637.881 | | |
| Pesos | 258.856.935 | 296.886.411 | | |
| U.F. | 12.871.579 | 41.886.727 | | |
| Otras monedas | 17.703 | 2.033 | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | 66.055.208 | 52.202.802 | | |
| Dólares | 3.402.129 | 9.717.807 | | |
| Euros | 478.268 | 384.174 | | |
| Pesos | 58.011.843 | 42.100.821 | | |
| U.F. | 4.162.968 | - | | |
| Otros pasivos corrientes (1) | 68.187.035 | 24.572.618 | 36.590.026 | 22.948.101 |
| Pesos | 68.187.035 | 24.572.618 | 36.590.026 | 22.948.101 |
| Total pasivos corrientes | 509.867.933 | 467.773.705 | 133.482.823 | 76.589.641 |
| Dólares | 32.298.754 | 49.419.290 | 2.827.072 | 2.529.878 |
| Euros | 4.558.409 | 8.022.055 | - | - |
| Pesos | 369.419.605 | 368.039.486 | 44.204.592 | 73.309.883 |
| U.F. | 103.573.462 | 42.290.841 | 86.451.159 | 749.880 |
| Otras monedas | 17.703 | 2.033 | - | - |

(1) Incluye: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente, continuación:

| Pasivos no corrientes | 1 a 3 años | | 3 a 5 años | | más de 5 años | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | 31.12.2019 | 31.12.2018 | 31.12.2019 | 31.12.2018 | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
| | M\$ | | M\$ | | M\$ | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 740.546.948 | 337.416.947 | 165.163.317 | 506.620.551 | - | - |
| Dólares | 495.353.048 | 103.735.302 | 51.002.531 | 393.150.391 | - | - |
| Pesos | 163.233.548 | 123.317.204 | 20.205.496 | 31.534.160 | - | - |
| U.F. | 81.960.352 | 110.364.441 | 93.955.290 | 81.936.000 | - | - |
| Cuentas por pagar no corrientes | 2.160.741 | 3.863.491 | - | 456.944 | - | - |
| Pesos | 2.160.741 | 3.863.491 | - | 456.944 | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | 38.027.645 | 168.255 | - | - | - | - |
| Pesos | 29.796.210 | 168.255 | - | - | - | - |
| U.F. | 8.231.435 | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos no corrientes (1) | 27.175.257 | 36.267.823 | 14.993.292 | 25.661.617 | 104.913.534 | 77.709.265 |
| Pesos | 27.175.257 | 36.267.823 | 14.993.292 | 25.661.617 | 104.913.534 | 77.709.265 |
| Total pasivos no corrientes | 807.910.591 | 377.716.516 | 180.156.609 | 532.739.112 | 104.913.534 | 77.709.265 |
| Dólares | 495.353.048 | 103.735.302 | 51.002.531 | 393.150.391 | - | - |
| Pesos | 222.365.756 | 163.616.773 | 35.198.788 | 57.652.721 | 104.913.534 | 77.709.265 |
| U.F. | 90.191.787 | 110.364.441 | 93.955.290 | 81.936.000 | - | - |

(1) Incluye: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.

27. Contingencias y restricciones

En el desarrollo del giro normal del negocio, la Compañía y sus subsidiarias son parte en un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. En general, la administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a la Compañía en el curso normal de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Tomando en consideración los argumentos jurídicos y de hecho expuestos en dichos procesos, especialmente, en los que figura como parte demandada, y los resultados históricos obtenidos por la Compañía en procesos de similares características, en opinión de los asesores jurídicos, el riesgo de que ella sea condenada a pagar los montos demandados en los juicios aludidos es de una posibilidad remota.

No obstante, existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado que existe un riesgo de pérdida calificado como probable, lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2019, el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$1.601.625 en la matriz, de los cuales M\$ 1.057.506 corresponden a las subsidiarias. Respecto de estas cifras, se estima que Telefónica Móviles Chile S.A. deberá pagar la cantidad de M\$ 273.479 por parte de ella, durante el cuarto trimestre del año 2020 y, el resto, durante el segundo trimestre del año 2020.

Por otra parte, existe un conjunto de procesos respecto de los cuales se estima que exista un riesgo de pérdida calificado como posible, por una cuantía total ascendente a M\$6.963.151 matriz y a M\$4.625.913-, en las subsidiarias.

Adicionalmente a lo señalado, resulta pertinente efectuar una mención especial a los siguientes procesos:

a) Proceso Voissnet

Con fecha 31 de marzo de 2016, el 4° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia definitiva en el proceso judicial caratulado "Voissnet S.A. con Telefónica Chile S.A.", rol N°26.086-2014, rechazando íntegramente la demanda. Con fecha 19 de junio de 2018, la I. Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de apelación que interpuso la demandante, revocó dicha sentencia y condenó a la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. al pago de la cantidad de \$5.526.164.936. En contra de esta sentencia, la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo para ante la Excelentísima Corte Suprema, cuyos fundamentos hacen estimar a sus asesores legales que esta sentencia será dejada sin efecto por la E. Corte Suprema. A exigencia de Voissnet con fecha 12 de febrero de 2019 la Compañía se vio obligada a pagar dicha suma, la que espera recuperar una vez sentencie la E. Corte Suprema.

b) Contingencias tributarias

Como parte de un proceso de revisión a los resultados tributarios de la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., el Servicio de Impuestos Internos emitió con fecha 17 de junio de 2016 reliquidación de impuestos correspondientes al año tributario 2012. Esta liquidación dio origen a diferencias de impuesto único contenido en el inciso tercero del artículo 21 de la Ley de la Renta, las que ascendieron a la cantidad de \$872.741.004, monto que fue pagado con fecha 25 de julio de 2019.

Con fecha 22 de noviembre de 2019, la Compañía compró la totalidad de las acciones de Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., generando con ello la disolución de esta última.

27. Contingencias y restricciones, continuación

c) Juicios varios

En el proceso judicial civil caratulado “OPS Ingeniería Limitada con Telefónica Móviles Chile S.A.”, iniciado por demanda interpuesta ante el 22° Juzgado Civil de Santiago, autos rol C N°20.891-2013, con fecha 17 de enero de 2017, la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia definitiva en el ingreso civil N°8249-2015, rechazando el recurso de casación en la forma interpuesto por Telefónica Móviles Chile S.A. y el de apelación interpuesto por la demandante OPS en contra de la sentencia definitiva de primera instancia, y acogiendo, parcialmente, el recurso de apelación presentado por Telefónica.

Conforme a lo anterior, dicha Corte redujo el monto de la condena de UF 510.011,92 a UF357.590,52. En contra de esta sentencia, ambas partes interpusieron sendos recursos de casación en el fondo, los que ingresaron a la Corte Suprema bajo el rol N°18.171-2017; durante el mes de diciembre de 2018 se efectuó la vista de los recursos, quedando la causa en estado de acuerdo. Con fecha 29 de agosto de 2019, la Corte Suprema acogió el recurso de casación en el fondo interpuesto por Telefónica Móviles Chile S.A., dictando sentencia de reemplazo por la que confirmó la sentencia definitiva dictada con fecha 17 de enero de 2017 por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago, con expresa declaración que la indemnización que deberá ser pagada a la demandante asciende a la cantidad de UF 166.179, siendo ésta la única prestación a la que fue condenada la demandada. Con fecha 8 de octubre de 2019, Telefónica Móviles Chile S.A. depositó la cantidad de M\$4.663.561 en la cuenta corriente bancaria del 22° Juzgado Civil de Santiago.

d) Restricciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía y sus Subsidiarias no tienen restricciones financieras.

e) Boletas de Garantía:

El detalle de las boletas de garantías se presenta en el cuadro siguiente:

| Acreedor de la garantía | Deudor | | | Boletas vigentes M\$ | Liberación de garantía | | |
|---------------------------------------|--------|-------------|------------------|-------------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | Nombre | Relación | Tipo de garantía | | 2020 | 2021 | 2022 y más |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Organismos públicos y privados | | | | 3.083.374 | 2.603.789 | 37.648 | 441.937 |
| Subsecretarías y Ministerios | TCH | Subsidiaria | Boleta | 1.711.591 | 1.244.277 | 27.577 | 439.737 |
| Otros organismos privados | TCH | Subsidiaria | Boleta | 1.047.121 | 1.045.503 | 1.618 | - |
| Municipalidades | TCH | Subsidiaria | Boleta | 247.464 | 244.911 | 353 | 2.200 |
| Otros organismos públicos | TCH | Subsidiaria | Boleta | 77.198 | 69.098 | 8.100 | - |
| Organismos públicos y privados | | | | 19.076.363 | 9.404.821 | 4.423.402 | 5.248.140 |
| Otros organismos privados | TEM | Subsidiaria | Boleta | 6.549.242 | 3.292.501 | 1.360.976 | 1.895.765 |
| Otros organismos públicos | TEM | Subsidiaria | Boleta | 6.417.768 | 3.829.229 | 738.787 | 1.849.752 |
| Subsecretarías y Ministerios | TEM | Subsidiaria | Boleta | 2.983.379 | 1.677.446 | 1.051.269 | 254.664 |
| Bancos | TEM | Subsidiaria | Boleta | 1.769.817 | 203.677 | 773.808 | 792.332 |
| Municipalidades | TEM | Subsidiaria | Boleta | 1.125.393 | 384.551 | 352.236 | 388.606 |
| Universidades | TEM | Subsidiaria | Boleta | 230.764 | 17.417 | 146.326 | 67.021 |
| Organismos públicos y privados | | | | 33.335.805 | 30.628.328 | 1.012.203 | 1.695.274 |
| Subsecretarías y Ministerios | TMCH | Matriz | Boleta | 29.859.796 | 28.761.223 | 456.420 | 642.153 |
| Otros organismos privados | TMCH | Matriz | Boleta | 2.141.165 | 1.208.187 | 88.549 | 844.429 |
| Otros organismos públicos | TMCH | Matriz | Boleta | 675.072 | 461.969 | 117.198 | 95.905 |
| Municipalidades | TMCH | Matriz | Boleta | 472.283 | 180.546 | 178.950 | 112.787 |
| Bancos | TMCH | Matriz | Boleta | 169.589 | 3.653 | 165.936 | - |
| Universidades | TMCH | Matriz | Boleta | 17.900 | 12.750 | 5.150 | - |
| Total | | | | 55.495.542 | 42.636.938 | 5.473.253 | 7.385.351 |

TMCH: Telefónica Móviles Chile S.A.

TCH: Telefónica Chile S.A.

TEM: Telefónica Empresas Chile S.A.

27. Contingencias y restricciones, continuación

f) Seguros:

Las empresas del Grupo Telefónica en Chile cuentan con un programa de seguros que cubre sus activos contra pérdidas derivadas de eventos de actos de terrorismo, sabotaje, disturbios y daños maliciosos, entre otros, así como los gastos extraordinarios para minimizar los daños y ejecutar planes de contingencia para reestablecer los servicios. Todo de acuerdo con las condiciones, límites y deducibles establecidos en las pólizas contratadas”.

Desde el inicio de las masivas movilizaciones sociales del 18 de octubre pasado, Telefónica en Chile ha sufrido varias afectaciones que se han denunciado a la compañía de seguros. El reclamo se encuentra en proceso de ajuste pericial, del cual ya se ha hecho un anticipo a cuenta por la cantidad de M\$ 3.350.790

28. Medio ambiente (no auditado)

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la Compañía no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales en el presente ejercicio referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.

El 11 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones.

En el año 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones.

Entre las disposiciones que se adoptan se encuentran: i) restricciones y nuevas regulaciones para la instalación de nuevos sitios en función de la altura de la torre, su ubicación y su cercanía a entidades sensibles y a otras torres ya instaladas previamente; se imponen nuevas y más exigentes condiciones de aprobación para estos nuevos sitios; ii) retroactivamente, se regulan las alturas de torres instaladas, antes de la promulgación de la ley, en las cercanías de lugares sensibles determinados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (colegios, hospitales, jardines infantiles, salas cuna, hogares de ancianos y otros); y iii) también de forma retroactiva, se regulan las concentraciones de torres, denominadas Zonas Saturadas, para las cuales se contemplan soluciones basadas en la reducción del número de estructuras o, es su defecto, se establecen compensaciones con obras de mejoramiento a la comunidad las que deben ser acordadas por las Juntas de Vecinos y el Consejo Municipal, por un 20% del costo total de la torre, en caso de utilizar algún tipo de camuflaje en la estructura y 50% en el caso de no utilizar camuflaje.

Cumpliendo con la presente ley, existen actividades de desarme de sitios o el rebaje de la altura de estructuras existentes, lo que implica un manejo responsable de los desechos producidos. Para este efecto contamos con contrato vigente con empresas responsables de reciclaje, contando con los certificados de reciclaje y disposición final de los residuos del proyecto.

La Compañía se enmarca con lo exigido en la evaluación ambiental referente a los niveles de la emisión de ondas electromagnéticas asociada, y también en el ámbito urbanístico y ambiental.

28. Medio ambiente (no auditado), continuación

Se activó el plan de inversión ambiental 2019-2022 a nivel nacional, para la gestión integral de los residuos peligrosos que se generan producto de los procesos productivos de implementación y operación de los sitios técnicos de Telefónica, en el cuál se aborda desde la generación de residuos, segregación, almacenamiento transitorio, transporte y disposición final, con la infraestructura adecuada y con las autorizaciones ambientales correspondientes. El plan incluye, además, mejoras a las instalaciones actuales de almacenamiento de combustible.

El régimen establecido por la Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, pone especial atención al texto de los Reglamentos que se encuentran en proceso de dictación y que implementarán su contenido, en especial, el régimen de responsabilidad extendida del productor (que es aplicable solamente a un grupo de productos prioritarios), así como los procedimientos de control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y no peligrosos.

Para efectos de evaluar el impacto que esta regulación puede tener sobre las actuales operaciones de la subsidiaria Telefónica Chile y, en particular, sobre la gestión de sus residuos, se han tenido a la vista borradores de contratos y bases de licitación existentes hasta la fecha.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluación de cada fase contemplada por la Ley para identificar y cuantificar los impactos. Al 31 de diciembre de 2019 las erogaciones efectuadas por la Compañía en relación de la implementación de las fases correspondientes no son significativas.

29. Administración del riesgo

A partir del 14 de junio de 2019, la Compañía vivió el proceso supervisión de la certificación Internacional ISO 14001:2015 con validez hasta el año 2021, en conformidad a la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para Telefónica Chile. El alcance de esta certificación es total, lo que nos da una cobertura desde el diseño, despliegue y mantenimiento de la Red Móvil, más la comercialización de Servicios de Telecomunicaciones a nuestros clientes finales, seguimos avanzando en el plan de despliegue del sistema de gestión ambiental a nivel nacional, complementado con el plan mitigación ambiental que permite evaluar y abordar los riesgos ambientales en todos los establecimientos técnicos de Telefónica.

a) Caracterización del mercado y competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

El mercado de telefonía móvil está conformado por diez operadores, de los cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

29. Administración del riesgo, continuación

a) Caracterización del mercado y competencia, continuación

El mercado de telefonía móvil está conformado por 9 operadores, de los cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM del grupo Novator Partners LLP.

Los Operadores Móviles Virtuales suma cinco. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. A finales del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming. En abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales.

Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2019, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 27,3 millones de accesos, un crecimiento de +0,2% respecto al mismo periodo del año anterior. Con lo anterior, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 145,6%, representando -1,05 p.p. de disminución en un año.

El parque móvil prepago presenta un decrecimiento en la industria, esto sería a causa de la estrategia comercial de las empresas por acelerar la migración estos clientes a planes postpago. Al comparar el cuarto trimestre del 2018 y 2019, los clientes prepago disminuyeron en -1.235 mil clientes, mientras que los clientes de contrato crecieron en +1.292 mil clientes. La proporción de clientes prepago cerró en 54,4% sobre el total del parque del mercado, disminuyendo en -4,65 p.p. respecto a diciembre de 2018.

Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado altos crecimientos gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcance los 19,1 millones a diciembre 2019, creciendo un +3,5% respecto del cuarto trimestre 2018. Con lo anterior, también se estima que la penetración de mercado por habitantes corresponda a un 102,2%, creciendo +2,50 p.p. en un año.

b) Riesgo de Competencia

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos operadores. Esto ha llevado a las empresas a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar aquellos que se incorporan al mercado móvil.

En el cuarto trimestre del 2019 ocurrieron más de 817 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio a diciembre 2019 acumula 19,0 millones de portados, lo que equivaldría a un 69,7% del total de clientes de voz móvil de la industria.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarcan en la ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y sus normas complementarias. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), realiza la aplicación y control de dicha normativa.

i) Sistema tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

ii) Asignación de Espectro

En Chile existen dos mecanismos de asignación de frecuencias: asignación directa y asignación por concurso público.

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso de la concesión en 700 Mhz, durante 2019 se resolvió la demanda presentada por la Asociación de Consumidores (Conadecus), mediante la renuncia de 2 concesiones en la banda 3.500 MHz (en la zona sur del país) y la futura licitación de 10 MHz en la banda de 1.900 MHz de acuerdo a las bases de licitación que Telefónica presentó a Subtel y al TDLC en noviembre de 2019 y que aún no han sido aprobadas.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

ii) Asignación de Espectro, continuación

— Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.

— Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.

— Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, y actualmente está siendo vista por dicho tribunal.

Por otro lado, el 13 de mayo de 2019 Subtel convocó a una Consulta Ciudadana sobre concurso para 5G para que los interesados entregasen sus aportes. El 14 de Enero de 2020 Subtel ha convocado a una nueva consulta sobre el mismo tema.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019 tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400–3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). Posterior a ello, el tema entró en etapa de análisis para la resolución que deberá emitir dicho Tribunal en los próximos meses.

iii) Nueva Ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a internet

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

En lo principal, la nueva ley establece que:

- i. Se debe garantizar un porcentaje de la velocidad promedio ofrecida para los distintos tramos horarios, de mayor y menor congestión, respecto de las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- ii. En los contratos con los usuarios se deberán establecer las velocidades promedio y las principales características técnicas del servicio.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

iii) Nueva Ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a internet, continuación

- iii. Se debe poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, las que tendrán valor de presunción legal para efectos de resolver reclamos, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- iv. Un Organismo Técnico Independiente (OTI) efectuará mediciones de calidad de servicio. El financiamiento de este organismo será efectuado por los operadores de servicio.
- v. Para ser proveedor de acceso a Internet se requiere ser concesionario de Servicio Público o Intermedio de Telecomunicaciones.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

iv) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de agosto de 2019.

Subtel ha iniciado una mesa de trabajo para dictar el nuevo reglamento que permitirá operativizar la aplicación de la nueva Ley.

v) Proyecto de ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional.

El proyecto fue aprobado en el Senado y con fecha 1 de octubre de 2019 pasó a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

29. Administración del riesgo, continuación

d) Cambios tecnológicos

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. El crecimiento de la industria ha sido impulsado, en gran medida, por la necesidad de los clientes por estar siempre conectados a través de dispositivos móviles. Lo anterior se traduce en exigencias de inversión permanente para permitir a la Empresa mantenerse a la vanguardia tecnológica. Telefónica Móviles Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Chile S.A. están constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

e) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

f) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal ejercicio de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros son identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

29. Administración del riesgo, continuación

f) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales la Compañía acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital notional acordado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantenía un 51% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020 de aproximadamente M\$67.734, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$67.734 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es la política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

29. Administración del riesgo, continuación

f) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo crediticio, continuación

El Riesgo crediticio relacionado a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El Riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año.

Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

Administración de capital

El Capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la Sociedad matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y favorables ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total promedio) es de 6,10% a diciembre de 2019, con una disminución del 0,5% respecto a diciembre 2018, en donde alcanzó el 6,60 %. Lo anterior, principalmente por una disminución de las ganancias atribuibles a los propietarios en MM\$3.568.365, dado al mayor gasto financiero respecto al ejercicio anterior; esto se debe principalmente al mayor costos por la venta de cartera e implementación de la NIIF16.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

30. Hechos posteriores

Los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 31 de enero de 2020.

Con fecha 31 de enero de 2020, el Directorio de la Compañía aprobó lo siguiente:

- a) Proponer la constitución de una sociedad subsidiaria cuya razón social será InfraCo SpA que tendrá como objetivo, entre otros la explotación y comercialización de servicios intermedios de telecomunicaciones sobre red de fibra óptica.
- b) Aumento de capital de 24.227.357.309 acciones de pago nominativas sin valor nominal, equivalentes a \$35.000.000.000. Para estos efectos se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas el día 3 de febrero de 2020.

En el período comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2020, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados.



Julio Jorge Vega
Gerente Procesos Económico Financieros
y Contabilidad



Rafael Zamora Sanhueza
Director de Finanzas, Control
y Estrategia



Roberto Muñoz Laporte
Gerente General

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIAS

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al

31 de diciembre de 2019 y 2018

*El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.*

ÍNDICE

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Introducción | 03 |
| 2. | Resumen Ejecutivo Consolidado | 04 |
| 3. | Análisis de los Resultados del ejercicio..... | 05 |
| | 3.1 Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos..... | 05 |
| | 3.2 Resultado operacional..... | 08 |
| | 3.3 Resultado financiero neto..... | 08 |
| | 3.4 Gasto por impuesto..... | 09 |
| | 3.5 Resultado del ejercicio..... | 09 |
| 4. | Indicadores financieros | 10 |
| 5. | Estados de Flujo de Efectivo | 12 |
| 6. | Síntesis de Evolución de Mercados | 13 |
| 7. | Análisis de Riesgos de Mercado..... | 16 |
| | 7.1 Cobertura de riesgo financiero..... | 16 |
| | 7.2 Marco reglamentario..... | 17 |

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2019, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Móviles Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas en Chile a contar del año 2009, y por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los ejercicios informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados corresponden al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- En los Estados de Resultados Integrales Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.532.560 millones, un 3,0% menor a los \$1.579.960 millones obtenidos en el mismo ejercicio del año 2018.

El EBITDA al 31 de diciembre de 2019, alcanzó los \$488.295 millones, un 13,43% mayor a los \$430.484 millones acumulados al mismo ejercicio de 2018, registrando un margen EBITDA de 31,86% y 27,25% al 31 diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2019 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$82.466 millones, un 4,02% menor en relación a los \$85.916 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2018.

| Estado de Resultados Consolidado | Ene – Dic | Ene - Dic | Variación (2019/2018) | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------|-------|
| | 2019 | 2018 | MM\$ | % |
| | MM\$ | MM\$ | | |
| Ingresos | 1.532.560 | 1.579.960 | (47.400) | -3,0% |
| Resultado operacional | 157.674 | 150.948 | 6.726 | 4,6% |
| Margen operacional | 10,29% | 9,55% | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 82.466 | 85.916 | (3.450) | -4,0% |
| Margen neto | 5,38% | 5,44% | | |
| EBITDA | 488.295 | 430.484 | 57.811 | 13,4% |
| Margen EBITDA | 31,86% | 27,25% | | |

| Balance Consolidado | Diciembre | Diciembre | Variación (2019/2018) | |
|------------------------|-----------|-----------|-----------------------|--------|
| | 2019 | 2018 | MM\$ | % |
| | MM\$ | MM\$ | | |
| Total Activos | 3.086.746 | 2.840.860 | 245.886 | 8,66% |
| Total Pasivos | 1.736.331 | 1.532.528 | 203.803 | 13,30% |
| Patrimonio | 1.350.415 | 1.308.332 | 42.083 | 3,22% |

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**
(Cifras en millones de pesos)

| | Ene - Dic 2019 | Ene - Dic 2018 | Variación (2019/2018) | |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | % |
| SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES | 858.609 | 916.885 | (58.276) | -6,36% |
| Servicio de telefonía móvil | 590.245 | 647.982 | (57.737) | -8,91% |
| Comercialización de equipos | 238.698 | 234.889 | 3.809 | 1,62% |
| Internet / BAM | 29.666 | 34.014 | (4.348) | -12,78% |
| INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija) | 199.797 | 192.136 | 7.661 | 3,99% |
| TELEVISIÓN / CONTENIDOS | 152.265 | 170.192 | (17.927) | -10,53% |
| SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS | 155.007 | 141.871 | 13.136 | 9,26% |
| Datos | 111.339 | 104.042 | 7.297 | 7,01% |
| Servicios TI fijo | 41.168 | 35.488 | 5.680 | 16,00% |
| M2M | 2.500 | 2.341 | 159 | 6,79% |
| SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA | 116.080 | 129.596 | (13.516) | -10,43% |
| STB | 115.938 | 129.278 | (13.340) | -10,32% |
| Otros ingresos fijo (TUP) | 142 | 318 | (176) | -55,32% |
| SERVICIOS MAYORISTAS | 21.718 | 22.552 | (834) | -3,70% |
| TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 1.503.476 | 1.573.232 | (69.756) | -4,43% |
| OTROS INGRESOS | 29.084 | 6.728 | 22.356 | 332,28% |
| TOTAL INGRESOS | 1.532.560 | 1.579.960 | (47.400) | -3,00% |
| Gasto de personal | (123.066) | (124.721) | 1.655 | -1,33% |
| Gasto de depreciación y amortización | (330.620) | (279.535) | (51.085) | 18,27% |
| Otros gastos por naturaleza | (921.200) | (1.024.756) | 103.556 | -10,11% |
| TOTAL GASTOS | (1.374.886) | (1.429.012) | 54.126 | -3,79% |
| RESULTADO OPERACIONAL | 157.674 | 150.948 | 6.726 | 4,46% |
| Ingresos financieros | 5.347 | 5.867 | (520) | -8,86% |
| Costos financieros | (50.782) | (42.165) | (8.617) | 20,44% |
| Diferencia de cambio | (1.630) | 870 | (2.500) | -287,36% |
| RESULTADO FINANCIERO NETO | (47.065) | (35.428) | (11.637) | 32,85% |
| RESULTADO ANTES IMPUESTO | 110.610 | 115.520 | (4.910) | -4,25% |
| Gasto por impuesto | (28.144) | (29.604) | 1.460 | -4,93% |
| GANANCIA (PÉRDIDA), PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 82.466 | 85.916 | (3.450) | -4,02% |
| GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | 82.222 | 85.790 | (3.568) | -4,16% |
| GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS | 244 | 126 | 118 | 93,65% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (1) | 82.466 | 85.916 | (3.450) | -4,02% |

(1) El resultado del ejercicio 2019, considera los efectos de la aplicación de la norma NIIF 16, vigente desde el 1 de enero de 2019.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

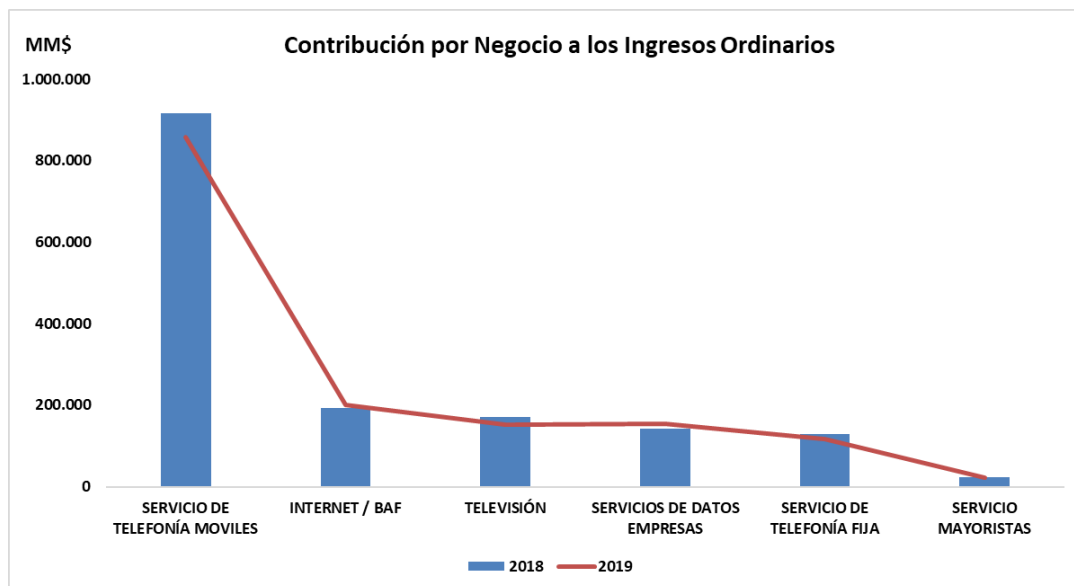
3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

a) Números de accesos por servicios

| | Diciembre | Diciembre | Variación | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|
| | 2019 | 2018 | Q | % |
| Servicio Móvil Voz | 6.900.395 | 7.873.074 | (972.679) | -12,35% |
| Banda Ancha Móvil | 212.677 | 253.346 | (40.669) | -16,05% |
| Intenet/Banda Ancha Fija | 1.009.386 | 1.096.277 | (86.891) | -7,93% |
| Televisión | 523.261 | 651.339 | (128.078) | -19,66% |
| Líneas en Servicio | 1.072.866 | 1.222.435 | (149.569) | -12,24% |
| M2M | 538.963 | 441.035 | 97.928 | 22,20% |

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios móviles y fijos, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2019 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$1.503.476 millones, presentando una disminución del 4,43% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$1.573.232 millones.

- i. **Servicio de Telefonía Móvil:** Los ingresos por este concepto representan un 57,1% del total de los ingresos ordinarios. Estos presentan una disminución de 6,36% respecto al ejercicio 2018 por MM\$58.276, debido a la baja en el servicio prepago, principalmente por la disminución del parque, el cual no llegó a ser compensado por el incremento de los ingresos de pospago.
- ii. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra óptica. Estos servicios representan un 13,3% del total de los ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre 2019 éstos presentan un aumento del 3,99% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al despliegue de fibra.
- iii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 10,1% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a MM\$152.265 al cierre del ejercicio 2019, lo que representa una disminución de un 10,53% con respecto al mismo ejercicio 2018. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución del parque clientes en un 19,66% respecto al mismo ejercicio 2018, dado a la caída del negocio satelital (DTH) compensado con el despliegue de fibra óptica y Movistar Play.
- iv. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 10,3% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 9,26% con respecto al ejercicio anterior, debido a:
 - **Servicios de TI Fijo y M2M,** corresponde principalmente a servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de cloud y seguridad, transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 2,9% del total de los ingresos ordinarios, siendo los Servicios de TI Fijo el que tuvo mayor variación, con un aumento del 16,0% con respecto al ejercicio anterior.
 - **Datos,** corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 7,4% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 7,01% con respecto al ejercicio anterior.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

v. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 7,7% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 10,43% con respecto al ejercicio anterior, originado principalmente por la tendencia propia de mercado de este tipo de servicio que va a la baja.

vi. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red móvil y fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 1,4% del total de ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre 2019 estos ingresos presentan una disminución del 3,7% con respecto al ejercicio 2018 debido principalmente al decreto tarifario.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$1.374.885 millones, disminuyendo en un 3,79% en relación al mismo ejercicio en 2018, lo que se explica principalmente por efecto neto entre: i) el menor gasto operativo de un 10,11% producto de la aplicación de NIIF16 y a la disminución de otros servicios exteriores, alquiler de medios e interconexiones y roaming los gastos que presentaron una mayor variación; y ii) mayor gasto por depreciación y amortización de un 18,72%, producto de la mayor depreciación generada por la inclusión de los derechos de uso asociados a los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16.

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Como consecuencia de los descrito anteriormente al 31 de diciembre de 2019, el resultado operacional alcanzó a \$157.675 millones, lo que representa un aumento del 4,46% con respecto a los \$150.949 millones obtenidos en el mismo ejercicio 2018.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2019 presenta una pérdida de MM\$47.065, lo cual representa un aumento de un 32,85% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de los gastos financieros por deudas originadas en la aplicación de NIIF16, diferencia de cambio e intereses por ventas de cartera.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.4 RESULTADO FINANCIERO NETO, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 47%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el ejercicio 2019 que se ubicó en un 2,49%, levemente menor que la tasa promedio de 2,56% para igual ejercicio de 2018.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

3.5 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del período puede contemplar diferentes efectos, tales como, la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, provisión de contingencias o impuestos diferidos.

Para el año 2019, el gasto por impuesto del ejercicio asciende a \$28.144 millones, presentando una disminución de \$1.460 millones respecto del año 2018, la cual ascendía a \$29.604 millones.

La variación del gasto por impuesto se explica principalmente por la reclasificación de instrumentos derivados de patrimonio a resultado, otros efectos netos de inventarios, provisión deudores incobrables y el resultado del ejercicio.

3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$82.466 millones, en tanto que para diciembre de 2018 se registró una utilidad de \$85.916 millones, que representa una disminución del 4,02% para este ejercicio; principalmente por la disminución de los ingresos operacionales, aumento de los gastos financieros por la aplicación de la NIIF16, compensado por la venta del Data Center, infraestructura de Telecomunicaciones.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el terminado al 31 de diciembre 2019 y 2018, se explican a continuación:

| Indicador | Unidad | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 | Variación % | Variación Variación | |
|----------------------|------------------------------|----------------|----------------|-------------|---------------------|---------|
| Liquidez | Liquidez Corriente | Veces | 0,97 | 1,09 | -0,12 | -11,01% |
| | Razón ácida | Veces | 0,40 | 0,49 | -0,09 | -18,37% |
| Endeudamiento | Razón de Endeudamiento | Veces | 0,56 | 0,54 | 0,02 | 3,70% |
| | Proporción Deuda Largo Plazo | Veces | 0,63 | 0,64 | -0,01 | -1,56% |
| | Cobertura Gastos Financieros | Veces | 2,43 | 3,18 | -0,75 | -23,58% |
| Rentabilidad | Margen Operacional | % | 10,29% | 9,55% | 0,74% | 7,74% |
| | Rentabilidad Operacional | % | 11,68% | 24,09% | -12,41% | -51,51% |
| | Rentabilidad del Patrimonio | % | 6,10% | 6,60% | -0,50% | -7,58% |

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2019 alcanzó a 0,97 veces, presentando una variación negativa de 0,12 veces, equivalente a una disminución del 11,01% respecto a diciembre de 2018, debido al aumento de los activos y de los pasivos corrientes, este último en mayor proporción en relación al ejercicio 2018.

El mayor activo se debe principalmente al aumento de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en factoring y venta de carteras comerciales; de Otros activos financieros en instrumentos coberturas.

En tanto el mayor pasivo es atribuible al efecto neto entre el aumento de otros pasivos financieros, por arrendamiento según NIIF 16, y al pago del bono Q; compensado por la disminución de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y al pago de las contingencias asociadas a la fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos a la subsidiaria Telefónica Larga Distancia S.A.(hoy fusionada con Telefónica Chile S.A.) y a la matriz (ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A,)

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a diciembre 2019 alcanzó a 0,40 veces, presentando una variación negativa de 0,09 veces, equivalente a una disminución del 18,37%, de acuerdo a lo explicado en la letra anterior.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

c) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2019 alcanzó 0,56 veces, presentando un aumento del 0,03% en relación al ejercicio 2018, principalmente por la aplicación de la NIIF 16.

d) Proporción Deuda Largo Plazo (Pasivos no corrientes / Total pasivos)

El índice de proporción deuda largo plazo a diciembre de 2019 alcanzó 0,63 veces, este indicador no presenta mayor variación en relación al ejercicio 2018.

e) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a diciembre 2019 es de 2,43 veces. El indicador presenta una variación negativa de un 0,75% en relación al ejercicio 2018.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (*) sobre gastos financieros netos (considerando 12 meses móviles) es de 11 veces al cierre de diciembre 2019, comparado con 12 veces al mismo período de 2018. La variación del indicador se debe al incremento en los gastos financieros netos de un 25% (MM\$9.137) en relación al mismo ejercicio anterior producto del aumento en gastos asociados principalmente a impuesto 4% por remesas al exterior, costos venta de cartera, gastos financieros por arrendamientos y otros gastos financieros y también un aumento de 13,4% del EBITDA de los últimos 12 meses.

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 0,74% en relación al ejercicio anterior, alcanzando un 10,29% y un 9,55% a diciembre 2019 y 2018 respectivamente. Lo anterior, debido al mayor resultado operacional de un 4,46% respecto al 2018, fundamentalmente, por la disminución de los gastos operativos (ver punto 3.1 c) gastos) y gastos de personal.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total) es de 6,10% a diciembre de 2019, con una disminución del 0,50% respecto a diciembre 2018, en donde alcanzó un 6,60%. Esta variación se debe principalmente al aumento del capital por MM\$35.000 y aun menor resultado.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

| CONCEPTO | ENE-DIC | ENE-DIC | VARIACIÓN | |
|--|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 | M\$ | % |
| | MM\$ | MM\$ | | |
| Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo | 263.376 | 206.794 | 56.582 | 27,4% |
| Flujo originado por actividades de la operación | 429.778 | 435.192 | (5.414) | -1,2% |
| Flujo originado por actividades de inversión | (289.416) | (273.391) | (16.025) | 5,9% |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | (169.272) | (105.219) | (64.053) | 60,9% |
| Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo | 234.466 | 263.377 | (28.910) | -11,0% |
| Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio | (28.910) | 56.582 | (85.492) | -151,1% |

La variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo es negativa e igual a \$28.910 millones del ejercicio 2019, comparada con la variación positiva de \$56.582 millones del ejercicio 2018, representa una disminución del 151,1%, producto de:

- a) El menor flujo operacional, comparado con el ejercicio 2018, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- Actividades vinculadas a impuestos generan un aumento en el efectivo por MM\$25.200, correspondiente al efecto neto entre devolución de impuestos AT2018 y pagos de PPM; y en el 2018 pago de contingencia.
 - Actividades vinculadas principalmente a menores pagos del personal que generan un aumento de caja aproximadamente MM\$19.090.
 - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja por MM\$45.300 producto principalmente de menores cobros y pagos; y mayores pagos por iniciativas de factoring, y pagos Fees.
 - Actividades vinculadas entre empresas relacionadas que disminuyen caja aproximadamente por MM\$4.370.
- b) El menor flujo de inversión negativo, comparado con el ejercicio 2018, se debe principalmente a:
- Mayor pago de capex al 2019 por MM\$39.000.
 - Venta Data Center por MM\$23.043.
- c) El menor flujo de financiamiento, está dado principalmente al efecto neto entre:
- El pago del dividendo distribuido a Inversiones T. Internacional Chile H. en 2019 fue menor por MM\$72.000.
 - El pago del bono Q por MM\$47.000 en 2019 y obtención del préstamo Banco Scotiabank por MM\$47.023 en 2018.
 - Pagos asociados a IFRS 16 por MM\$41.800.
 - Menor emisión de acciones por MM\$2.000, respecto al ejercicio anterior.
 - Intereses netos negativos de operaciones de coberturas y bonos por MM\$1.070.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

Mercado de Telefonía Móvil

El mercado de telefonía móvil está conformado por nueve operadores, de los cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM del grupo Novator Partners LLP.

Los Operadores Móviles Virtuales suman cinco. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. . A finales del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming. En abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales.

a) Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2019, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 27,3 millones de accesos, un crecimiento de +0,2% respecto al mismo ejercicio del año anterior. Con lo anterior, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 145,6%, representando -1,05 p.p. de disminución en un año.

El parque móvil prepago presenta un decrecimiento en la industria, esto sería a causa de un menor dinamismo en la economía y la estrategia comercial de las empresas por acelerar la migración estos clientes a planes postpago. Al comparar el cuarto trimestre del 2018 y 2019, los clientes prepago disminuyeron en -1.235 mil clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en +1.292 mil clientes. La proporción de clientes prepago cerró en 54,4% sobre el total del parque del mercado, disminuyendo en -4,65 p.p. respecto a diciembre de 2018.

b) Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado altos crecimientos gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcance los 19,1 millones a diciembre 2019, creciendo un +3,5% respecto del cuarto trimestre 2018. Con lo anterior, también se estima que la penetración de mercado por habitantes corresponda a un 102,2%, creciendo +2,50 p.p. en un año.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Mercado de Telefonía Móvil, continuación

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se resumen las penetraciones que se estiman para el cierre del cuarto trimestre 2019 de los servicios móviles:

| Servicios del Negocio Móvil | Penetración estimada de Mercado por Habitantes a diciembre 2019 |
|-----------------------------|--|
| Telefonía Móvil | 145,6% |
| Internet Móvil (Conexiones) | 102,2% |

Competencia

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos players. Esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar aquellos que se incorporan al mercado móvil.

En el cuarto trimestre del 2019 ocurrieron más de 817 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio a diciembre 2019 acumula 19,0 millones de portados, lo que equivaldría a un 69,7% del total de clientes de voz móvil de la industria.

Mercado de Telefonía Fija

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

a) Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2019 en 2,5 millones de líneas, una disminución del -7,7% respecto al cuarto trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 13,4%. La penetración del servicio ha disminuido -1,26 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Mercado de Telefonía Fija, continuación

b) Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,5 millones al cuarto trimestre del 2019, un crecimiento de +4,6% respecto al cuarto trimestre del 2018. La penetración en la población se ubica en 18,7%, creciendo +0,65 p.p. respecto a 4Q del 2018.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de redes UBB a los hogares.

c) Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 11,9% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 416,6 mil a diciembre del 2019, con un crecimiento del +3,6% respecto al cuarto trimestre del 2018.

d) Televisión

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a diciembre 2019, creciendo un +1,0% respecto al cuarto trimestre de 2018 y alcanzando una penetración en la población de 18,0%; +0,02 p.p. respecto a la penetración del 4Q 2018.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del cuarto trimestre 2019:

| Servicios del Negocio Fijo | Penetración estimada de Mercado por Hogares a diciembre 2019 |
|----------------------------|--|
| Telefonía Fija | 45,7% |
| Banda Ancha fija | 63,6% |
| Televisión | 61,3% |

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos ejercicios, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2019 la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 718,6 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de diciembre de 2019, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 47%. La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020 de aproximadamente M\$67.734, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$67.734 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarcan en la ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y sus normas complementarias. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), realiza la aplicación y control de dicha normativa.

a) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

b) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso de la concesión en 700 Mhz, durante 2019 se resolvió la demanda presentada por la Asociación de Consumidores (Conadecus), mediante la renuncia de 2 concesiones en la banda 3.500 MHz (en la zona sur del país) y la futura licitación de 10 MHz en la banda de 1.900 MHz de acuerdo a las bases de licitación que Telefónica presentó a Subtel y al TDLC en noviembre de 2019 y que aún no han sido aprobadas.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Asignación de Espectro, continuación

- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, y actualmente está siendo vista por dicho tribunal.

Por otro lado, el 13 de mayo de 2019 Subtel convocó a una Consulta Ciudadana sobre concurso para 5G para que los interesados entregasen sus aportes. El 14 de Enero de 2020 Subtel ha convocado a una nueva consulta sobre el mismo tema.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019 tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400–3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). Posterior a ello, el tema entró en etapa de análisis para la resolución que deberá emitir dicho Tribunal en los próximos meses.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

⌘ Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

En lo principal, la nueva ley establece que:

- i. Se debe garantizar un porcentaje de la velocidad promedio ofrecida para los distintos tramos horarios, de mayor y menor congestión, respecto de las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- ii. En los contratos con los usuarios se deberán establecer las velocidades promedio y las principales características técnicas del servicio.
- iii. Se debe poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, las que tendrán valor de presunción legal para efectos de resolver reclamos, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- iv. Un Organismo Técnico Independiente (OTI) efectuará mediciones de calidad de servicio. El financiamiento de este organismo será efectuado por los operadores de servicio.
- v. Para ser proveedor de acceso a Internet se requiere ser concesionario de Servicio Público o Intermedio de Telecomunicaciones.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

d) **Ley sobre Retiro de Cables en desuso**

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2019.

Subtel ha iniciado una mesa de trabajo para dictar el nuevo reglamento que permitirá operativizar la aplicación de la nueva Ley.

e) **Proyecto de ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional**

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional.

El proyecto fue aprobado en el Senado y con fecha 1 de octubre de 2019 pasó a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



INDICE

| HECHOS ESENCIALES | PÁGINA |
|---|--------|
| Reparto de utilidades - pago de dividendos (Telefónica Móviles Chile S.A.) | 3 |
| Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. (Telefónica Móviles Chile S.A.) | 4 |
| Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A.) | 6 |
| Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Subsidiaria Telefónica Chile S.A) | 8 |
| Cambios en la administración Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A) | 10 |
| Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Subsidiaria Telefónica Chile S.A) | 12 |
| Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Subsidiaria Telefónica Chile S.A). | 16 |
| Reparto de utilidades (pago de dividendos) (Telefónica Chile S.A)..... | 17 |
| Reparto de utilidades (pago de dividendos) (Telefónica Móviles Chile S.A)..... | 18 |



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En relación al hecho esencial de fecha 27 de diciembre de 2018, se cometió un error de referencia del año respecto del balance que sirvió de base para la decisión adoptada por el directorio de la Compañía, de distribuir un dividendo provisorio. El error consiste en haber señalado que el balance es del 30 de septiembre de 2017, en circunstancias que el balance en referencia corresponde al de fecha 30 de septiembre de 2018.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de enero de 2019.



TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- El directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día 13 de marzo en curso, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el mismo día a las 09:00 horas, a objeto de conocer y pronunciarse acerca de lo que señalo a continuación:

- a) Proponer a la referida Junta aumentar el capital de TMCH que asciende a la cantidad de \$1.294.872.284.867 dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$ 1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040, mediante la emisión de 24.380.893.193 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal.
- b) El aumento de capital propuesto se verificaría sin la capitalización previa de utilidades retenidas y/o fondos de reserva;
- c) El precio de colocación sería el que fije la Junta tomando como referencia el valor libro de la acción de acuerdo al balance de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y que asciende a \$ 1.4355036, valor que correspondería pagar ante un eventual ejercicio del derecho de retiro de que gozan los accionistas para aquellos casos en que se prevé dicho derecho, todo ello en conformidad a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas;
- d) Las acciones representativas del aumento de capital propuesto sean emitidas y pagadas en ese acto y, en todo caso, dentro del plazo de 30 contados desde la fecha de la Junta, siendo ofrecidas a los accionistas por el valor unitario indicado anteriormente,



2.- Con fecha 13 de marzo en curso, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que acordó lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social de TMCH que asciende actualmente a \$1.294.872.284.867 dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la suma de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 24.380.893.193 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$35.000.000.000 las que se ofrecerán en forma preferente a los accionistas en la forma y condiciones señaladas por el señor Presidente.

Para estos efectos, se acordó no proceder con la capitalización de utilidades retenidas ni fondos de reservas sociales.

Se acordó, además, que las 24.380.893.193 nuevas acciones sean suscritas y pagadas exclusivamente por la sociedad del Grupo Telefónica INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDINGS S.A al contado y en dinero efectivo, el mismo día del acuerdo en Junta Extraordinaria de Accionistas. Para tales efectos, el otro accionista TELEFONICA, S.A. renuncio a su derecho preferente de suscripción de acciones.

- c) Sustituir el Artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar que el aumento de capital de la sociedad. En lo demás, seguirán vigentes las demás disposiciones estatutarias permanentes. De conformidad con lo anterior, la Junta acordó, por la unanimidad de las acciones emitidas, sustituir los artículos Quinto y Primero transitorio del estatuto social, por los siguientes:

“ARTICULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de \$1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal. Sin perjuicio de lo anterior, el capital se entenderá modificado de pleno derecho cada vez que así proceda en conformidad a la ley y reglamento vigentes. El capital se encuentra enteramente suscrito y pagado por los accionistas.”

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la sociedad es la suma de \$ 1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, que se ha pagado y se paga de la siguiente manera:

- (i) Con la suma de \$1.294.872.284.867 dividido en 911.784.715.847 acciones, totalmente suscrito y pagado.
- (ii) Con la suma de \$35.000.000.000 mediante la emisión de 24.380.893.193 acciones de pago, sin valor nominal, que se paga en este acto al contado y en dinero efectivo por el accionista INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDING S.A. El precio por acción es de \$ 1,43555036 cada una, tomando como base el valor libro de TMCH al 31 de diciembre de 2018. El otro accionista, TELEFONICA, S.A. renuncia a su derecho preferente de suscripción de acciones en favor del otro accionista.”

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 18 de marzo de 2019.



TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de directorio de la Sociedad de fecha 27 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

1.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 22 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en el piso 30 del Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Reformar el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, con el objeto de aumentar el número de directores de la sociedad, de tres a diez miembros titulares, sin directores suplentes.
2. Reformar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, con el objeto de indicar que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, siendo la Junta Ordinaria de Accionistas quien determinará, anualmente, la remuneración del directorio y los acuerdos que ella adopte al respecto registrarán desde su aprobación hasta la próxima Junta Ordinaria.
3. Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y elección de nuevos miembros.
4. Acordar que el nuevo directorio entrará en funciones una vez cumplidas las formalidades de inscripción y publicación de la reforma.
5. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la Junta.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 22 de abril de 2019, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en el piso 30 del Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.



2. Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y reparto de dividendos.
3. Determinación de la remuneración del directorio para el período 2019.
4. Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2019 – abril 2020.
5. Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2019 – abril 2020.
6. Informar sobre los gastos del directorio del año 2018.
7. Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2018, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes.
8. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
9. Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las juntas, los accionistas inscritos en el registro de accionistas con la anticipación señalada en la ley.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de marzo de 2019.



SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

8. Eliminar la existencia de los directores suplentes.
9. Modificar el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales y todos aquellos que fueren pertinentes, para establecer que el número de directores de la sociedad será de cinco miembros titulares, sin suplentes.
10. Reformar los artículos vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, trigésimo, cuadragésimo noveno, y, quincuagésimo, con el objeto de ajustar la redacción conforme a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero; reemplazando la alusión a los “Auditores Externos”, por la frase, la “Empresa de Auditoría Externa”.
11. Modificar el artículo vigésimo del Estatuto Social, para indicar que la función de director no será remunerada.
12. Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y la elección de nuevos miembros.
13. Informar la disminución del capital de pleno derecho y modificar el artículo quinto y primero transitorio y demás que resulten pertinentes del Estatuto Social.
7. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la Junta.



II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

2. Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
2. Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y reparto de dividendos.
3. Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2019 – abril 2020.
4. Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2019 – abril 2020.
5. Informar sobre los gastos del directorio del año 2018.
6. Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2019 y siguientes.
14. Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2018, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes.
8. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
10. Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las juntas, previo a sus inicios.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de marzo de 2019.



TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día lunes 22 de abril de 2019, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, en las que se adoptaron lo siguientes acuerdos.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

I.- En Junta Extraordinaria de Accionistas:

1.- Reformar el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, de manera de aumentar el número de directores de la sociedad, de tres a diez miembros titulares, sin directores suplentes, quedando dicho Artículo redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de diez miembros titulares. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad.”

2.- Reformar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, de forma tal que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, siendo la Junta Ordinaria de Accionistas quien determinará, anualmente, la remuneración del directorio y los acuerdos que ella adopte al respecto regirán desde su aprobación hasta la próxima Junta Ordinaria. Se acuerda que el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales quede redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO VIGESIMO: Los Directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones. La Junta Ordinaria de Accionistas determinará, anualmente, la remuneración del Directorio y los acuerdos que ella adopte al respecto regirán desde su aprobación hasta la próxima Junta Ordinaria.

En la Memoria anual que se someta al conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas, deberán constar los gastos del Directorio, agrupados por ítem relevantes, y toda remuneración que los Directores hayan percibido de la Sociedad durante el ejercicio respectivo, incluso las que provengan de funciones o empleos distintos del ejercicio del cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio. Estas remuneraciones especiales deberán presentarse detallada y separadamente en la Memoria, avaluándose aquéllas no consistentes en dinero.”



3.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Claudio Muñoz Zúñiga
Bernardo Quinn
Narcís Serra Serra
Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta
Emilio Gilolmo López
Eduardo Caride
Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos
Alfonso Ferrari Herrero

4.- Acordar que el nuevo Directorio de la Compañía entrará en funciones una vez cumplidas las formalidades de inscripción y publicación de la reforma.

5.- Se adoptaron los acuerdos necesarios para ejecutar lo resuelto en la presente Junta, como lo es, el otorgamiento y suscripción de los poderes que se requieran para proceder a su legalización y de los instrumentos que fueren necesarios para obtener en los registros respectivos, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de tales instrumentos, como de los derechos y obligaciones que consten en ellos, y para el envío de las comunicaciones y hechos esenciales que correspondieren.

II.- En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

2.- La distribución de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2018. Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 41.501.516.536 con cargo a las utilidades del ejercicio y se acuerda el mismo como dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio.

3.- La remuneración a los miembros del Directorio para el período 2019 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

4.- Designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, como empresa de auditoría externa independiente para el ejercicio correspondiente al año 2019 y hasta abril de 2020.

5.- Designar a Fitch Chile y a International Credit Rating, como empresas calificadoras de riesgo, fijándose su remuneración para el período abril 2019 – abril 2020.

6.- Determinación a www.la tercera.com, como el periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2019.



SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que el día de hoy, martes 23 de abril de 2019, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en las que se adoptaron lo siguientes acuerdos.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Junta Extraordinaria de Accionistas:

- 1.- Eliminación de la existencia de los directores suplentes.
- 2.- Modificación del artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales y todos aquellos que fueren pertinentes, para establecer que el número de directores de la sociedad será de cinco miembros titulares, sin suplentes. De esta manera, los artículos de los Estatutos Sociales que fueron modificados son los que se indican a continuación, quedando redactados en los términos que paso a señalar:

“ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros.

A los directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones y normas establecidas en la ley.”

“ARTICULO DECIMO TERCERO: Los Directores serán elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas en la forma determinada en el artículo cuadragésimo séptimo de estos Estatutos y durarán en sus cargos tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La renovación de los Directores se hará en su totalidad cada tres años.”

“ARTICULO DECIMO NOVENO: Si se produjere la vacancia de un Director deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un Director reemplazante.

Todo nombramiento, reemplazo o vacancia que se produzca en el Directorio, deberá ser comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero, dentro del plazo de tercero día de ocurrido.”

“ARTICULO CUADRAGESIMO SÉPTIMO: Los Directores serán elegidos por los accionistas. Para estos efectos, cada accionista dispondrá de un voto por cada acción que posea o represente y podrán acumularlos a favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que lo estimen conveniente, resultando elegidas las personas que en una misma y única votación obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de Directores a elegir.”



3.- Reforma de los artículos vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, trigésimo, cuadragésimo noveno, y, quincuagésimo, con el objeto de ajustar la redacción conforme a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero; reemplazando la alusión a los “Auditores Externos”, por la frase, la “Empresa de Auditoría Externa”. De esta manera, los artículos mencionados quedaron redactados en los términos que se indican:

“ARTICULO VIGESIMO SEXTO: La Junta Ordinaria de Accionistas deberá designar, anualmente, una Empresa de Auditoría Externa independiente con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

La Empresa de Auditoría Externa deberá ser elegida de entre las inscritas en el Registro que, para este fin, lleva la Comisión para el Mercado Financiero y responderá hasta la culpa leve por los perjuicios que causaren a los accionistas con ocasión de sus actuaciones, informes u omisiones.”

“ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: La Empresa de Auditoría Externa podrá concurrir a las Juntas de Accionistas con derecho a voz, pero sin derecho a voto.”

“ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: La Memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de la Empresa de Auditoría Externa, quedarán a disposición de los accionistas para su examen en la oficina de la administración de la Sociedad durante los quince días anteriores a la fecha señalada para la Junta de Accionistas.

Los accionistas sólo podrán examinar dichos documentos en el término señalado.

No obstante, lo anterior, con la aprobación de las tres cuartas partes de los Directores en ejercicio, podrá darse el carácter de reservado a ciertos documentos que se refieran a negociaciones aún pendientes que, de conocerse, pudieran perjudicar el interés social.

Los Directores que, dolosa o culpablemente, concurren con su voto favorable a la declaración de reserva, responderán solidariamente de los perjuicios que ocasionaren.

La Memoria, el informe de la Empresa de Auditoría Externa y los estados financieros auditados de la Sociedad, serán puestos a disposición de los accionistas en el sitio en Internet en tanto se disponga de tal medio.”

“ARTICULO TRIGESIMO: Son materias de Junta Ordinaria:

- a) El examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas y la aprobación o rechazo de la Memoria, balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los Administradores o Liquidadores de la Sociedad;
- b) La distribución de las utilidades de cada ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos;
- c) La elección o revocación de los miembros del Directorio, de los Liquidadores y de los fiscalizadores de la administración; y,
- d) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta extraordinaria.”

“ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO: El Directorio de la Sociedad deberá presentar a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, una Memoria razonada acerca de la situación de la Compañía en el último ejercicio, acompañada del balance general, del Estado de ganancias y pérdidas y del Informe que, al respecto, presente la Empresa de Auditoría Externa. Todos estos documentos deberán reflejar con claridad la situación patrimonial de la Sociedad al cierre del ejercicio y los beneficios obtenidos o las pérdidas sufridas durante el mismo.



La Memoria deberá incluir, como anexo, una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones que formulen accionistas que posean o representen el diez por ciento o más de las acciones emitidas con derecho a voto, relativas a la marcha de los negocios sociales y siempre que dichos accionistas así lo soliciten.

Del mismo modo, en toda información que el Directorio envíe a los accionistas en general, con motivo de citación a Junta; solicitudes de poder, fundamentación de sus decisiones u otras materias similares, deberán incluirse los comentarios y proposiciones pertinentes que hubieren formulado los accionistas mencionados en el inciso anterior.

La forma, plazo y modalidades a que debe sujetarse este derecho y las obligaciones de información de la posición de las minorías, deberá ejercerse en la forma que lo determine el Reglamento de la Ley N°18.046.”

“ARTICULO QUINCUGESIMO: En una fecha no posterior a la del primer aviso de convocatoria para la Junta Ordinaria, el Directorio de la Sociedad enviará a cada uno de los accionistas inscritos en el respectivo Registro, una copia del balance y de la Memoria, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, sin perjuicio de lo establecido en una circular o recomendación de la Comisión para el Mercado Financiero.

Si el balance general y el Estado de Ganancias y pérdidas fueren modificados por la Junta, las modificaciones, en lo pertinente, se enviarán a los accionistas que corresponda dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta.”

4.- Que la función de director no será remunerada. En consecuencia, se acordó modificar el artículo vigésimo del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos:

“ARTICULO VIGESIMO: Los Directores no serán remunerados por el desempeño de sus funciones.

En la Memoria anual que se someta al conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas, deberán constar los gastos del Directorio, agrupados por ítem relevantes, y toda remuneración que los Directores hayan percibido de la Sociedad durante el ejercicio respectivo, que provengan de funciones o empleos distintos del ejercicio del cargo, ya sea por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio. Estas remuneraciones deberán presentarse detallada y separadamente en la Memoria, avaluándose aquéllas no consistentes en dinero.”

5.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la junta de accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el presidente y la secretaria de la junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Rafael Zamora Sanhueza
Antonio Bueno Figueroa
Paula Figueroa Aravena
Isabel Margarita Bravo Collao
Gladys Fuentes Espinoza

6.- Previa información a los accionistas acerca de la disminución de pleno derecho del capital de la Compañía en \$763 millones, producto del derecho a retiro ejercido por accionistas disidentes de los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas del 28 de julio de 2017, se acordó modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, quedando redactado en los siguientes términos:



“ARTICULO QUINTO: El capital de la sociedad es la cantidad de quinientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos (\$569.762.769.641), dividido en novecientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientas noventa y ocho (945.474.298) acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que se encuentra totalmente suscrito y pagado.”

No habiéndose verificado hecho que justifique modificar el artículo primero transitorio, se acordó omitir pronunciamiento respecto de esta materia.

7.- Se adoptaron los acuerdos necesarios para ejecutar lo resuelto en la presente Junta, como lo es, el otorgamiento y suscripción de los poderes que se requieran para proceder a su legalización y de los instrumentos que fueren necesarios para obtener en los registros respectivos, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de tales instrumentos, como de los derechos y obligaciones que consten en ellos, y para el envío de las comunicaciones y hechos esenciales que correspondieren.

II.- En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

2.- La distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$4.726.871.490, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, que corresponde al 32,4% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2018, que ascendieron a \$14.607.436.855, por lo que el dividendo por acción será de \$5,0. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 24 de mayo de 2019 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.

3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde fecha de celebración de esta junta y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerde distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago sería el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

4.- Designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2019 y primer trimestre del año 2020.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2019 – abril 2020 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- Aprobar a política de dividendos para el ejercicio 2019 y siguientes.

7.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de abril de 2019.



SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"),

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

informo a usted que en el hecho esencial de fecha 23 de abril de 2019, se incurrió en un error de transcripción en el numeral 6 de la enumeración de materias tratadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas, particularmente, en el número de acciones en las que quedó reducido su capital.

En efecto, al transcribirse el texto modificado del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad se indicó que el número de acciones asciende a 945.474.298, en circunstancias que el número correcto corresponde a 945.374.298.

Por lo anterior, vengo en rectificar el hecho esencial en referencia, sustituyendo íntegramente el texto del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, por el siguiente:

"ARTICULO QUINTO: El capital de la sociedad es la cantidad de quinientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos (\$569.762.769.641), dividido en novecientos cuarenta y cinco millones trescientos setenta y cuatro mil doscientas noventa y ocho (945.374.298) acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que se encuentra totalmente suscrito y pagado."

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 02 de mayo de 2019.



SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”).

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En sesión de directorio de la Sociedad de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Suspender la distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.
2. Dar cumplimiento a la política de dividendos, distribuyendo solo un dividendo final en 2020, el cual será presentado por el directorio para su proposición a la Junta de Accionistas durante el primer cuatrimestre del próximo año.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de diciembre de 2019.



TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad").

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En sesión de directorio de la Sociedad de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un monto de \$75.000.000.000, el que será pagado el día de hoy, 27 de diciembre de 2019 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.
2. Facultar al Gerente General de la Sociedad para realizar las actuaciones que resulten necesarias para proceder al pago del dividendo provisorio. Además, se faculta al Gerente General y a la secretaria del Directorio, señora Gladys Fuentes Espinoza, para que, cualquiera de ellos, informen como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, los acuerdos adoptados, en las partes que estimen pertinentes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de diciembre de 2019.



Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos | | |
| Activos corrientes | 9.270.763 | 7.512.671 |
| Activos no corrientes | 213.155 | 231.085 |
| Total de Activos | <u>9.483.918</u> | <u>7.743.756</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | |
| Pasivos corrientes | 7.382.628 | 5.985.696 |
| Pasivos no corrientes | 3.830 | 39.685 |
| Patrimonio | 2.097.460 | 1.718.375 |
| Total de patrimonio y pasivos | <u>9.483.918</u> | <u>7.743.756</u> |

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|----------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Estados de resultados integrales | | |
| Ingresos ordinarios | 1.448.784 | 5.000.976 |
| Gastos | (1.228.808) | (3.446.744) |
| Costos financieros | (219.473) | (6.846) |
| Diferencias de cambio | (6.603) | (8.645) |
| Resultado por unidades de reajuste | 2.425 | (2.011) |
| Resultados antes de impuestos | (3.675) | 1.536.730 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | 83.062 | (442.141) |
| Ganancia | <u>79.387</u> | <u>1.094.589</u> |

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|----------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Estados de otros resultados integrales 2019 - 2018 | | |
| Ganancia | 79.387 | 1.094.589 |
| Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos | (6.662) | 18.612 |
| Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral | 1.799 | (5.025) |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | <u>74.524</u> | <u>1.108.176</u> |

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
SUBSIDIARIAS TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.



Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Total |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|
| Saldo Inicial | 1.000 | 55.135 | 1.662.240 | 1.718.375 |
| Cambios en patrimonio | | (4.863) | 383.948 | 379.085 |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2019 | 1.000 | 50.272 | 2.046.188 | 2.097.460 |

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Total |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|
| Saldo Inicial | 1.000 | 41.548 | 761.545 | 804.093 |
| Cambios en patrimonio | | 13.587 | 900.695 | 914.282 |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2018 | 1.000 | 55.135 | 1.662.240 | 1.718.375 |

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (3.132.520) | (1.731.443) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 3.290.000 | (1.700.000) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | - |
| Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo | 157.480 | (3.431.443) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 49.156 | 3.480.599 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 206.636 | 49.156 |

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
SUBSIDIARIAS TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.



Telefónica Chile S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos | | |
| Activos corrientes | 368.334.424 | 385.715.127 |
| Activos no corrientes | 1.260.776.715 | 1.204.918.457 |
| Total de Activos | 1.629.111.139 | 1.590.633.584 |
| Pasivos y Patrimonio | | |
| Pasivos corrientes | 348.184.031 | 386.145.244 |
| Pasivos no corrientes | 578.547.686 | 529.882.946 |
| Patrimonio | 702.379.422 | 674.605.394 |
| Total de patrimonio y pasivos | 1.629.111.139 | 1.590.633.584 |

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| Estados de resultados integrales | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos ordinarios | 753.902.638 | 772.487.032 |
| Otros ingresos | 22.290.595 | 3.364.695 |
| Gastos | (714.685.189) | (729.200.721) |
| Ingresos financieros | 3.723.228 | 3.957.030 |
| Costos financieros | (21.111.080) | (20.254.578) |
| Diferencias de cambio | 54.749 | 764.384 |
| Resultado por unidades de reajuste | (803.061) | (327.901) |
| Resultados antes de impuestos | 43.371.880 | 30.789.941 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | (11.984.001) | (11.192.676) |
| Ganancia | 31.387.879 | 19.597.265 |

| Estados de otros resultados integrales 2019 - 2018 | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia | 31.387.879 | 19.597.265 |
| Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos | 6.833.973 | (7.089.199) |
| Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral | (1.604.463) | 2.031.170 |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | 36.617.389 | 14.539.236 |

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
SUBSIDIARIAS TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.



Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Participaciones no controladoras | Total |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------|
| Saldo Inicial | 569.772.780 | (5.210.049) | 82.858.695 | 27.183.968 | 674.605.394 |
| Cambios en patrimonio | - | 6.084.581 | 19.977.222 | 1.712.225 | 27.774.028 |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2019 | 569.772.780 | 874.532 | 102.835.917 | 28.896.193 | 702.379.422 |

| | Capital emitido | Otras reservas | Resultados retenidos | Participaciones no controladoras | Total |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|--------------------|
| Saldo Inicial | 570.535.420 | (1.015.803) | 101.344.370 | 22.295.399 | 693.159.386 |
| Cambios en patrimonio | (762.640) | (4.194.246) | (18.485.675) | 4.888.569 | (18.553.992) |
| Patrimonio al 31 de diciembre 2018 | 569.772.780 | (5.210.049) | 82.858.695 | 27.183.968 | 674.605.394 |

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|---------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 219.841.301 | 217.708.472 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (226.071.144) | (199.728.107) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (41.134.029) | (10.933.379) |
| Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (47.363.872) | 7.046.986 |
| Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo | (47.363.872) | 7.046.986 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 110.909.966 | 103.862.980 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 63.546.094 | 110.909.966 |

Información Corporativa

Telefónica Móviles Chile S.A.

Domicilio Legal y Oficinas Centrales
Providencia 111 /119, Santiago, Chile

Teléfono
56-2-2691 2020

Código Postal
7500775

R.U.T.
76.124.890-1

Giro
Telecomunicaciones

Nombre de Fantasía
Movistar

Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero
N° 1145

Sitio Web
Información corporativa: www.telefonicachile.cl
Información comercial y corporativa: www.movistar.cl

Auditores Externos
PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

Clasificadores de Riesgo en Chile

Fitch Ratings:
Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

ICR (International Credit Rating):
Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

() Clasificación para bonos locales*

Clasificadores de Riesgo Internacionales

Standard & Poor's: BBB, estable
Fitch Ratings: BBB+, estable

Atención e Información para Inversionistas
Dirección de Finanzas

Providencia 111/119, Santiago, Chile

Teléfono: 56-2-2691 2020

e-mail:

veronica.gaete@telefonica.com

mariajose.rodriguez@telefonica.com